



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**Granja Familiar Integral: Una Forma de  
Organización Campesina para la  
Producción, en el Estado  
de Tlaxcala.**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A:

*María del Rocío Contreras Romo*



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	Pag.
INTRODUCCION	
CAPITULO I	LA AGRICULTURA EN MEXICO
1. La Agricultura en el período del desarrollo estabilizador 1950 - 1970	1 4
A. Funciones de la Agricultura durante el desarrollo estabilizador	5
B. Características de este período que influyeron en la actual crisis de la Agricultura.	9
2. La Agricultura en el período 1970 - 1976	25
A. Funciones de la agricultura a partir de 1970	25
B. Aspectos generales de la agricultura en el período 1970 - 1976	29
3. La Agricultura en el presente Sexenio 1977 - 1981	47
CAPITULO II	LA AGRICULTURA EN TLAXCALA
1. Aspectos geográficos	65 68
2. Aspectos Sociales	70
3. Condiciones de la producción agrícola	73
4. Producción agrícola	83
5. Tenencia de la tierra	105
6. Aspectos Institucionales	109

CAPITULO III	LA ECONOMIA CAMPESINA	118
	1. Aspectos teóricos de la economía campesina	118
	A. Chayanov y la unidad económica campesina	124
	B. La economía campesina y su articulación al sistema capitalista	127
	2. La economía campesina en México.	132
CAPITULO IV	GRANJA FAMILIAR INTEGRAL	148
	- Antecedentes	148
	- Características del Proyecto	152
	- Actividades	152
	- Instalaciones	152
	- Mano de Obra	153
	- Capacidad	154
	- Producción	155
	- Inversión	156
	- Crédito	157
	- Riego por Goteo	158
	- Estado de Resultados	159
	Cuadros Resumen	160
	Anexo Estadístico de los cultivos	168
	BIBLIOGRAFIA	177

## I N T R O D U C C I O N.

En los países en desarrollo la agricultura ha ocupado uno de los lugares más relevantes dentro de sus economías; representando la base sobre la cual ha descansado el proceso de industrialización y por ende el crecimiento económico de la mayoría de dichos países.

México no se sustrajo a tal situación, y así, vemos que la agricultura a través del tiempo, ha venido favoreciendo la consolidación del capitalismo en el país; ésto ha sido posible en parte, gracias a la transferencia de valor; oferta abundante de mano de obra barata; oferta de alimentos y materias primas; etc. En suma, la agricultura en México ha cumplido con las funciones básicas que desempeña en el proceso de crecimiento capitalista.

Sin embargo, lo anterior ha provocado que en el agromexicano se estén generando tendencias hacia una concentración de los medios de producción (polarización), configurándose con ello una estructura dualista de la agricultura, que por un lado presenta un sector altamente tecnificado dirigido a las exportaciones y al mercado interno, y que concentra aproximadamente el 32% del producto agrícola que es generado por el 0,5% de los predios; y por el otro, se encuentra un sector tradicional de subsistencia con una tecnificación rudimentaria, que contribuye más o menos con el 4.0%

del producto agrícola, generado por el 50% de los productores agrícolas.

Lo anterior muestra de alguna manera la situación por la que atraviesa el grueso del campesinado en México, que en la mayoría de los casos no alcanza el nivel mínimo de subsistencia. Las soluciones que se han buscado a tal problema han sido múltiples, las políticas agrícolas del gobierno han abarcado una amplia gama de aspectos, como son: reparto agrario, subsidios; créditos; asistencia técnica; organización de la producción; obras de infraestructura; etc. No obstante estos esfuerzos, los resultados han sido mínimos, y más aún, estas políticas han contribuido al fortalecimiento del sector moderno, en detrimento del sector tradicional.

El presente trabajo tiene la intención de plantear una posible alternativa (y no pretende ir más allá) para elevar el nivel de vida de ese sector tradicional, en especial del campesinado más pobre, a través de la organización de la producción a nivel familiar. La organización a nivel familiar plantea una alternativa favorable toda vez que el campesino se muestra reacio a formas de organización extrafamiliar, dadas las implicaciones que de ello se derivan, una muy importante es el romper con la unidad familiar, ya que es la que conjuntamente produce y consume. La familia es la fuerza de trabajo, es el factor primordial para eliminar costos de producción. El asociar a los jefes de la familia provoca el rompimiento de la unidad familiar, invalidando

de esta manera su función económica; ya que la familia se sustrae de la producción y pasa a depender directamente del ingreso en dinero que su jefe obtenga; de esta forma su potencialidad productiva se desaprovecha al no haber fuentes de trabajo que la ocupen.

Específicamente se trata de un proyecto de una granja familiar integral que surgió del Centro de Estudios del Tercer Mundo, en Tlaxcala y cuyas características principales son: las actividades integrales, como los cultivos, apicultura, cunicultura, pequeña industria, etc., la mano de obra es exclusivamente de los miembros de la familia; asistencia técnica y financiamiento por parte del Estado; la extensión de estas granjas es de 1.5 has. a 2 has., ya sean pequeña propiedad o ejidos, el mobiliario con el que cuentan es de manufactura familiar, etc.

El trabajo se ha dividido en cuatro partes; la primera comprenderá la situación de la agricultura en México en los últimos 30 años, se analiza tanto el lugar que ocupa en nuestra economía, así como la política que el Estado ha llevado a cabo en este campo.

En segundo lugar se hace un análisis específico de la agricultura en el Estado de Tlaxcala, que incluye aspectos geográficos, tenencia de la tierra, condiciones de la producción, etc.

En seguida en un tercer capítulo se exponen las características que definen la economía campesina. Igualmente se analiza su articulación al sistema capitalista, para terminar con un breve estudio de la economía campesina en México.

Finalmente el cuarto capítulo comprende el proyecto de la granja familiar integral y todas sus características que la definen.

Para terminar cabe manifestar como ya se hizo anteriormente, que el presente trabajo es tan sólo un planteamiento de una posible opción para elevar los niveles de vida del campesinado, en este caso el de Tlaxcala sin dejar de considerar las limitaciones -- reales que pueden presentarse para la realización del proyecto.



## C A P I T U L O I

### LA AGRICULTURA EN MEXICO

México es una formación social, dominada por el modo de producción capitalista; de ello resulta: por una parte, - que la agricultura esté supeditada al desarrollo de la industria, sector dominante en el sistema capitalista, y por la otra que en el interior mismo de la agricultura el sector dominante sea el - capitalista, no obstante la existencia de formas de producción - más atrasadas.

La dominación de un modo de producción y en particular del modo de producción capitalista significa de acuerdo a - Samir Amin<sup>1/</sup> lo siguiente:

1) "El dominio de la ley fundamental del modo dominante, que determina las condiciones de la reproducción del conjunto de la formación (así por ejemplo, la ley de la acumulación

<sup>1/</sup> Amin Samir "El Capitalismo y la Renta de la Tierra", en Amin S. y Vergopoulos, K. La Cuestión Campesina y el Capitalismo México Ed. Nuestro Tiempo, 1975, Pág. 13.

determina las condiciones de la reproducción de la sociedad capitalista en toda la complejidad de las relaciones entre sus diversas "partes": economía industrial capitalista y economía campesina entre otras); 2) En consecuencia, la transferencia de una parte del excedente generado en los modos dominados hacia el modo dominante (como por ejemplo: la transformación de una parte de la renta en ganancia); 3) La dominación política de la clase dominante del modo dominante, siendo las otras clases reducidas en el mejor de los casos al estatuto de aliados; y 4) La dominación de la ideología del modo dominante".

En la agricultura mexicana al igual que en toda la formación económica-social de nuestro país existen formas de producción precapitalistas (economías naturales, pequeña producción mercantil) representadas principalmente por campesinos parcelarios que cuentan con predios menores de cinco hectáreas, utilizan mínimamente trabajo asalariado, no poseen los recursos de capital necesarios; estas formas de producción se articulan a las relaciones de producción del modo de producción capitalista dominante, que se refleja este en las medianas y grandes explotaciones agrícolas altamente tecnificadas, y que absorben un importante número de trabajadores asalariados.

La articulación del sector atrasado (campesinos parcelarios) con el sector capitalista (grandes explotaciones agrícolas) demuestra no tan solo la falsedad de la teoría de la existencia de dos sectores autónomos uno del otro, un sector "moderno" y otro "atrasado", (que sólo hay que modernizar) en la agricultura, sino que el capitalista basa gran parte de su desarrollo en la existencia del sector atrasado no capitalista, obteniendo beneficios a través de las transferencias logradas a costa de este último.

Ahora bien, dentro del proceso de crecimiento capitalista, la agricultura tradicionalmente ha ocupado un papel primordial como financiadora del desarrollo económico. Esto lo logra mediante diversas funciones básicas, entre las cuales destacan las siguientes:

- a) Generar un excedente agrícola suficiente, para satisfacer la demanda interna de materias primas y alimentos, y para exportar bienes agrícolas con el objeto de captar las divisas necesarias para el crecimiento industrial.
- b) Ofrecer mano de obra barata a los sectores no -

agrícolas, principalmente a la industria.

- c) Transferir excedentes hacia los sectores no - - agrícolas, especialmente a través de una desfavorable relación de intercambio con la industria, propiciando la acumulación de capital industrial.
- d) Representar un mercado potencial para los productos industriales.

Indudablemente la agricultura en México ha cumplido con dichas funciones, favoreciendo en buena medida la consolidación del capitalismo en el país. Sin embargo, estas tuvieron un desenvolvimiento óptimo hasta la década de los sesentas, empezando a enfrentarse a serios obstáculos hacia fines de la misma; al inicio de los setentas algunas dejan de operar completamente. Esto nos permite asegurar que la agricultura actualmente atraviesa por un período crítico en donde no tan solo deja de estimular el desarrollo económico sino que para 1973 se transforma en un freno del mismo.

1. LA AGRICULTURA EN EL PERIODO DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR  
1950 - 1970

A. Funciones de la Agricultura durante el Desarrollo Estabilizador.

Durante el presente período, se puede afirmar plenamente, que de acuerdo a la favorable situación que prevalecía en la agricultura, esta pudo cumplir satisfactoriamente con sus funciones encaminadas a fomentar el desarrollo económico del país; al proporcionar por diversos mecanismos bienes de consumo, insumos, elevados excedentes y fuerza de trabajo barata, a los demás sectores de la economía.

Las principales funciones de la agricultura para este lapso fueron:

- a) En primer lugar generó un importante excedente de productos agrícolas a muy bajo precio, permitiendo una acelerada acumulación de capital. Esto se logró mediante una sobreexplotación de la fuerza de trabajo, vía extracción de plusvalía relativa, la cual a su vez se obtuvo por el abaratamiento de los bienes-salario más importantes, (en comparación a los precios de los bie--

nes industriales).

Los cereales, que corresponden casi al 50% de los gastos de las familias cuyo ingreso es menor de \$ 1,000.00, crecieron a un ritmo promedio anual de 5.9%, siendo más bajo que el índice de precios general, que fué de 6.6%. Por lo que toca a la productividad de los principales bienes-salarios agrícolas, tenemos que el maíz incrementó su productividad entre 1950 y 1965 a 51%, el frijol 66% y el trigo 107.5%. (Según datos del Centro de Investigaciones Agrarias).

De esta forma el único beneficiario del excedente extraído, tanto del estancamiento de los precios agrícolas, en comparación a los precios generales, como de los aumentos en la productividad fué el capital.

En cuanto al abastecimiento de insumos baratos para el sector industrial, la agricultura igualmente cumplió con ello; por ejemplo la producción de algodón creció al 8.7% anual, el café y la caña de azúcar crecieron en 4.3% y 6.3% respectivamente.

Asimismo el sector agrícola influyó favorablemente en el aumento de nuestra capacidad de importación, obteniendo las divisas necesarias para la compra de maquinaria que se requere

ria para lograr la sustitución de importaciones de bienes de consumo durable y de bienes intermedios. Esto fué posible gracias al crecimiento sostenido de las exportaciones de productos agrícolas, que de 1950 a 1960 se incrementaron en 61.8% (a precios de 1960) a un ritmo anual de 4.5%. De 1960 a 1965 el aumento fué de 40.4% a un ritmo promedio de 7%. Para 1965 y hasta 1969 se empieza a notar una disminución en el dinamismo de las exportaciones, sufriendo un decremento de 3.1% para ese período. A partir de 1970 la caída de estas fué definitiva.

b) Creó un ejército rural de reserva, que determinó un abaratamiento de la mano de obra, debido al incremento en la oferta de la fuerza de trabajo. Para el lapso 1950-1960 se calcula que hubo 480,000 emigrantes rurales, que en comparación a otros años (1940-1950 600,000), resultó menor en número, debido a la lenta creación de empleos en la industria, ya que esta no tiene la suficiente capacidad para asimilar la mano de obra rural sobrante.

c) Transfirió una considerable corriente de exce--

dentes a la economía, para dinamizar la acumulación de capital. Se obtuvo por diversos mecanismos como los precios, el sistema fiscal y el bancario. Aproximadamente se calcula de acuerdo a varios economistas, que el total de esta corriente de excedentes que transfirió la agricultura a los demás sectores, ascendió a - - - - \$ 3,000.00 millones de pesos entre 1942 y 1960, representando el 2.3% del valor acumulado del producto agrícola en el mismo lapso.\*

- d) Finalmente la agricultura representa un mercado potencial para los productos industriales. Al respecto se dice que la industria en ningún momento ha requerido del mercado rural para existir y consolidarse, dado que su estructura productiva, esta encaminada a satisfacer a los capitalistas y a los estratos medios cuyos ingresos son los elementos más dinámicos de su mercado interno (J. Castell),

---

\* "Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola de México" Pág. 143 varios autores.



B. Características de este período que influyeron en la actual crisis de la agricultura.

De 1940 a 1955 la producción agropecuaria creció a un ritmo promedio anual de 7.4%, en tanto, que la producción industrial lo hizo en 6.9% anual. Para el período 1955-1967 se comienza a evidenciar el acelerado desenvolvimiento de la industria paralelo a la contracción del sector agropecuario, reflejándose claramente en las tasas anuales de crecimiento para ambos, que fueron de 8.1% y 3.2% respectivamente. Específicamente en la década de los sesentas, a partir de 1965 la agricultura entra en franca crisis.

C U A D R O I

INCREMENTO MEDIO ANUAL DE LA SUPERFICIE COSECHADA Y EL VALOR DE LA PRODUCCION (%)

AÑOS	SUPERFICIE COSECHADA			VALOR DE LA PRODUCCION		
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
1966	1.0	8.3	7.1	1.8	4.6	3.8
1967	0.6	- 6.7	- 5.4	3.1	- 2.1	0.6
1968	7.5	- 0.6	0.7	13.6	- 4.7	0.5
1969	7.3	- 9.6	- 6.4	0.1	- 3.6	- 2.3
1970	- 0.3	7.5	5.8	7.6	- 7.0	- 2.2
1960/65	3.1	5.8	5.3	4.2	8.9	7.5
1965/70	3.2	- 0.6	0.2	5.2	- 2.6	- 0.2

FUENTE: Cuadro elaborado en CEDEM (Centro de Estudios del Desarrollo Económico de México, UNAM), con información de la Dirección General de Economía Agrícola, SAG 1976. Citado por Rosa E. Montes de Oca Cuadernos Políticos # 14.

Como se observa en el Cuadro No. I, tanto la superficie cosechada como el valor de la producción agrícola sufren una sensible caída, alcanzando la segunda para los dos últimos años tasas de crecimiento negativas. Igualmente notorio el impacto de la crisis en el sector de subsistencia, (o de temporal, que son las zonas donde se concentra el grueso de este sector), que evidentemente resultó por completo debilitado en comparación a la agricultura capitalista (representada por las zonas de riego).

Cabe hacer notar que la baja en la producción por lo tanto no tiene ni los mismos alcances, ni las mismas causas, ni el mismo significado, en la agricultura capitalista que en la agricultura de subsistencia, reflejándose en este último la crisis en toda su expresión.

Aparentemente las causas principales que contribuyeron en este período al advenimiento de la crisis fueron las siguientes:

- 1) La inadecuada política agraria;
- 2) La contracción de la inversión, tanto pública como privada, para el fomento de las actividades

agropecuarias;

- 3) La descapitalización del sector; y
- 4) La creciente atomización de la tierra

1) Política Agraria.

En este sentido los avances que se obtuvieron en el período que va de 1956 a 1970 fueron realmente mínimos. Según estimaciones hechas por Gutelman, entre 1957 y 1958 existían más de 3 millones de campesinos sin tierra, entre los cuales había gran inconformidad por las deficiencias del reparto de éstas.

Durante el Sexenio de López Mateos (1959-1964) se trata de "integrar" al campesino a la productividad nacional a través del cambio de su economía cerrada o de abastecimiento en economía de mercado, con esto se desviaba el problema agrario hacia el meramente agrícola. Por otro lado se fomentó fuertemente a los ejidos en este gobierno, destinándoseles 3/4 partes de los distritos de riego de nueva creación, se calcula que 245,800 ejidatarios recibieron más de 16 millones de hectáreas.

Durante el Sexenio de Díaz Ordaz se creó un Plan Nacional Agrario sin muy buenos resultados. Se estima que entre

1969 y 1970 se repartieron aproximadamente 38.1 millones de tierras; se beneficiaron únicamente 322,928 campesinos entre 1965 y 1970 (en comparación de 1935-1940 que fué de 775,845), esto se debe en gran medida a la cada vez menor calidad de la tierra; de 1965 a 1968 el 8.7% de las tierras otorgadas a los ejidatarios eran de riego y el 91.3% de tierras no laborables.

2) Inversión Pública y Privada.

Inversión Pública.

A partir de 1956 el ritmo de la inversión pública para la agricultura venía contrayéndose sensiblemente, de tal suerte que entre 1956 y 1958 el monto de tal inversión fué únicamente de 0.5% con respecto a la inversión pública total, esto fué el resultado de la política de reorientación del gasto público hacia el sector industrial y el bienestar social auspiciada por el Estado. La inversión se canalizó hacia las grandes obras de riego en el Norte y Noroeste del país, o sea hacia la agricultura capitalista. El total invertido en la agricultura para el sexenio de Ruiz Cortines representó el 14% en relación al total invertido por el gobierno. En términos absolutos la inversión realizada entre 1953-1958 para igual fin ascendió a 3,886 millo-

nes de pesos (ver cuadro II).

Para el período 1959-1964 la inversión pública para las actividades agropecuarias continúa su descenso, alcanzando una participación relativa del 10.6% con respecto al total invertido por el Estado, que fué de 67,361 millones de pesos. La superficie irrigada en los años cincuentas se incrementó 40%, para los sesentas representó sólo 14%, debiéndose en parte a la contracción de la inversión pública y a los elevados costos de irrigación por área beneficiada. La tasa de crecimiento de la superficie de riego fué de 5.2% anual entre 1950 y 1964, para el Gobierno de López Mateos fué de 1.7% anual. Esto muestra el estancamiento de los programas de irrigación que sumado a la lenta expansión de las tierras de labor explican la baja en la producción, aunque compensada por el incremento de los rendimientos en los principales productos cultivados en los distritos de riego.

Por lo que hace el ahorro público su participación dentro del ahorro total también ha sufrido serias disminuciones, pasando de 28% en 1951-1955 a 18% en 1956-1960, tal contracción se financió en parte con el ahorro privado mediante el sistema financiero y, en parte, el Estado recurrió al ahorro externo a través del endeudamiento. Para la década de los cincuentas el

30% de la inversión de las empresas estatales se financió con ahorro externo, para los sesentas este porcentaje se elevó considerablemente, a tal grado que entre 1961-1967 los pagos por amortización de la deuda externa absorbieron el 51% aproximadamente de las divisas de ese lapso.

Durante el sexenio de Díaz Ordaz la inversión pública global se incrementó en 124%, pasando de 13,049 millones de pesos a 29,205 millones, el ritmo de crecimiento anual de esta fué aproximadamente del 20.6%; comparando este último con la tasa de crecimiento de la inversión para el fomento agropecuario, que fué de 11.2% promedio (Ver cuadro II), se observa claramente el estancamiento de la segunda. Más del 90% de la inversión destinada al sector agropecuario se canalizó a la realización de obras de riego, impulsando de manera sustancial al sector capitalista de la agricultura, para así aumentar las exportaciones y obtener las divisas suficientes para financiar el desarrollo de la economía.

C U A D R O II  
 INVERSION PUBLICA FEDERAL Y FOMENTO AGROPECUARIO  
 (Millones de Pesos)

Años	Inversión Total (a)	Fomento Agropecuario (b)	Participación Relativa (b/a)
1953 - 1958	27,981	3,886	13.9
1959 - 1964	67,361	7,143	10.6
1965 - 1970	129,485	13,152	10.5
Incremento media anual (%)			
1953 - 1958	12.8	6.0	
1959 - 1964	14.6	10.4	
1965 - 1970	12.7	11.2	

FUENTE: Dirección de Inversiones Públicas de la Secretaría de la -  
 Presidencia. Citado por Guzman Ferrer, Revista de Comercio  
 Exterior, Mayo 1975.

#### Inversión Privada

Respecto a la inversión privada, ésta también, mostró un creciente desinterés hacia el sector agropecuario. Para los cincuenta la inversión privada para el sector se incrementó 124%, al pasar de 1,684 millones de pesos en 1950 a 3,772 millones para - - 1960 (Ver Cuadro III), el ritmo de crecimiento anual de esta inversión fué en promedio de 12.2% de 1950 a 1955 y de 4.8% de 1950 a - 1960. A partir de 1960 y hasta 1965, la contracción de la inver- - sión privada es evidente presentándose un decremento del 5% aproxi

madamente para ese lapso. Posteriormente se dió un leve crecimiento para los cinco años siguientes de 3% anual.

La explicación de la indiferencia del sector privado por invertir en la agricultura se encuentra por una parte en el agotamiento de la elevada rentabilidad propiciada por las grandes obras de infraestructura realizadas por el Estado en los cincuenta; y por otra, en la seguridad de las inversiones y grandes ganancias en el sector manufacturero y de servicios para los sesenta. Asimismo, los agricultores de altos ingresos no se han preocupado por contribuir con sus utilidades a la capitalización y modernización de los predios, aprovechando la infraestructura hecha con la inversión pública, al igual que otros subsidios.

Por lo antes mencionado se puede inferir que la inversión global para el fomento de la agricultura perdió gran parte de su dinamismo durante la década de los años sesenta. Esto suscitó que el capital acumulado en el sector, considerados el público y el privado se incrementara 37% entre 1960 y 1967, frente al crecimiento del 42% obtenido entre 1950 y 1957.

En general la participación relativa del sector en



el total del capital del país pasó de 17.4% en 1950 a 15.1% en -  
1967, en tanto que el sector industrial pasó de 15.8% a 21.5% -  
respectivamente.

## C U A D R O III

INVERSION BRUTA AGROPECUARIA PUBLICA Y PRIVADA  
(Millones de Pesos de 1960)

Años	Inversión Total (a)	Total (b)	Pública (c)	Privada (d)	Participa ción Rela tiva b/a
1950	14,291	3,037	1,353	1,684	21.3
1955	21,842	3,845	852	2,993	17.6
1960	30,209	4,296	924	3,772	14.2
1965	43,148	3,838	924	2,914	8.9
1967	51,246	4,803	1,709	3,094	9.4
Incremento anual promedio (%)					
1950 - 1955	8.9	4.8	- 8.8	12.2	
1955 - 1960	6.7	2.2	- 9.3	4.8	
1960 - 1965	7.4	- 2.2	12.0	- 5.0	
1965 - 1967	9.0	11.9	36.0	3.0	

FUENTE: Banco de México, S.A., Cuentas Nacionales y Acervos de =  
Capital tomado de Jesús Puente Leyva "Acumulación de Ca  
pital y Crecimiento del Sector Agropecuario en México -  
1930 - 1967". Citado por Guzmán Ferrer.

No obstante la rigidez de crecimiento manifestada en  
ambos tipos de inversión pública y privada, esta última se mostró  
más dinámica que la primera en su contribución dentro del total -  
invertido. Su participación relativa osciló para los años de 1955  
a 1967 entre el 55.4% y el 88.7%, en tanto que la inversión públi

ca lo hizo de 12.2% a 44.5% para igual período.

3) La Descapitalización del Sector Agropecuario.

La agricultura en México se ha visto constantemente sometida a un proceso de descapitalización. Esto se debe a diversas razones, destacando entre ellas: por un lado, la pérdida de dinamismo tanto de la inversión como del crédito, y por el otro, la extracción del excedente producido en el sector de subsistencia.

Durante el "desarrollo estabilizador" el estímulo que se brindó a la industrialización del país provocó que la inversión desviara su atención hacia el sector industrial, que en ese momento resultaba más redituable y seguro que el agropecuario. - Esto repercutió directamente en una contracción de la inversión para el fomento agropecuario cuyas dimensiones fueron expuestas en el inciso anterior.

Por su parte el crédito, ha contribuido de igual manera a la descapitalización del sector. Por un lado, los recursos crediticios a la agricultura han crecido muy lentamente y - han perdido importancia relativa. Así tenemos que mientras que - en 1960 el financiamiento total fué de 10.2% para el sector; en

1970 alcanzó tan sólo la cifra de 8.0%. Ello resulta del desinterés de la banca privada para asignar recursos a la agricultura. La banca privada, que cuenta con más de la mitad de los recursos financieros del país (65% para 1970), canaliza una cantidad por completo insuficiente al sector (3.8% en 1970). El gobierno, dada la apatía mostrada por la banca privada, ha tenido que intervenir aún más en el financiamiento a gropecuario, ejemplo de esto es que para 1950 en términos relativos la banca oficial proporcionó el 65.8% del total, cifra muy elevada si consideramos que su participación en los recursos totales es mínima en comparación a los recursos privados.

Por otro lado, el crédito representa un medio muy eficaz para extraer el excedente creado por el campesino, ya sea minifundista o ejidatario. Esta situación contribuyó aún más al proceso de descapitalización de la agricultura. Se estima que un porcentaje muy elevado de campesinos no cuentan con ningún financiamiento de carácter institucional y otro tanto lo tiene de manera mínima, por tal razón se ven forzados a recurrir al crédito tradicional que es la usura, el cual es controlado por una burguesía comercial agraria parasitaria. La usura no corresponde a un crédito a la producción sino al consumo, a la subsistencia, -

por tal motivo esta forma de crédito regularmente se realiza en especie y no en dinero.

Dada la debilidad económica crónica que sufre el campesino se ve en la necesidad de solicitar préstamos generalmente antes de iniciar la cosecha, comprometiéndola al comerciante en garantía del crédito, lo que fomenta con frecuencia el acaparamiento de tierras por parte de este. Este tipo de crédito usurario es conocido con el nombre de "compra al tiempo", se hace en especie y a precios muy por debajo de los de garantía. Se calcula que cuando menos el 50% de los productores de maíz requieren del crédito, y el 65% recurren a la "compra al tiempo". Aparte de que los campesinos pagan altos intereses usurarios, los préstamistas en su función de comerciantes los explotan aún más, vendiéndoles los bienes de consumo a precios más elevados que los urbanos; procurándose así, además de los intereses una utilidad comercial.

Esta transferencia del excedente económico del campesino hacia afuera del sector imposibilita todo propósito de formación de capital, al no poderse incorporar insumos modernos ni maquinaria en sus predios. Lo anterior explica el permanente

atraso técnico, los bajos rendimientos y el subconsumo de la --  
agricultura campesina.

Por lo que toca al crédito oficial se puede decir --  
en principio que cuenta con dos modalidades: avío y refacciona--  
rio. El primero se utiliza para cubrir los costos de producción  
de cultivos de ciclo corto que ya están en marcha-esto ha impedi--  
do en cierta medida la modificación de la estructura agraria,-y  
es recuperable al momento de la cosecha. El crédito refacciona--  
rio financia la obtención de bienes de capital, mejora territo--  
rial o costo de cultivos perennes o de explotación ganadera. Ca--  
be señalar que la banca oficial canaliza un poco más del 80% de  
sus recursos al crédito de avío y el resto al refaccionario o de  
capitalización.

A través del crédito de avío y refaccionario la ban--  
ca oficial se convierte en uno de los principales latifundistas  
financieros del país, aunque son los más caros e ineficientes. --  
Asimismo su ayuda al campesino resulta negativa, pues el crédito  
refaccionario al único que beneficia es al empresario capitalis--  
ta agrícola, al elevar la eficiencia productiva y no propiciar --  
el cambio de su estructura. Así pues el campesino mediante el --

crédito se incorpora a los intereses del sector industrial.

Existe otro mecanismo de suma importancia para extraer el excedente, y es la desfavorable relación entre los precios agrícolas y los industriales. Los datos al respecto son deficientes, por lo que resulta difícil profundizar en este sentido.

Finalmente hay que mencionar otra forma de extracción del excedente; la vía comercial. Esta se presenta cuando los productores, debido al distanciamiento que existe entre sus parcelas y el mercado, enfrentan problemas de falta de transporte, de conservación de sus productos o de incapacidad de almacenamiento, lo que los obliga a recurrir necesariamente a los transportistas o acaparadores, quienes las compran barato para después vender caro, obteniendo de ello elevadas ganancias y por ende la extracción del excedente.

#### 4) LA creciente atomización de la tierra.

El proceso de atomización creciente que se ha venido manifestando durante los últimos años en los predios, y que ha repercutido directamente tanto en la reducción de los rendimientos, como en la explotación irracional de esos, tiene su ori

gen en tres causas principales:

1) La cada vez más mala calidad de las tierras que se reparten. El reparto agrario ha agotado las tierras más fértiles, las de labor, ya que fueron distribuidas en los inicios del reparto; esto ha orillado al Estado a repartir tierras 100% improductivas, afectando notablemente el nivel de productividad de las mismas. Conforme a los datos del Centro de Investigaciones Agrarias se puede determinar la tendencia respecto a la calidad de la tierra. En 1967 de las 24,708 hectáreas repartibles, tan sólo 1,714 eran de labor (6.9% del total). En el mismo año, de 2'910.000 hectáreas otorgadas a colonias y nuevos centros de población, el 26% eran de labor, disminuyendo para 1968 la disponibilidad de este tipo de tierras a 800 mil hectáreas aproximadamente. Así, sucesivamente año con año la dimensión de las tierras de labor se reduce cada vez más; manifestándose la desintegración de la calidad de la tierra repartida (se han distribuido tierras pantanosas, semidesérticas, pedregales, etc.).

2) El carácter limitado de la tierra frente a un alto índice de crecimiento demográfico. De 1940 a 1950 la tierra de labor se incrementó 34% al pasar de 14'871,000 hectáreas a

19'928.000, para 1950-1960 se nota un decremento importante de este porcentaje, propiciado en gran medida por el agotamiento de las tierras aptas para el cultivo, que se compensó con la superficie de tierras irrigadas; el incremento fué de 19.4%. Hasta 1965 se logró una expansión considerable de las tierras de labor a partir de aquí su tasa de crecimiento vino en descenso. Por otro lado, el crecimiento de la población rural entre 1940 y 1950 fué a un ritmo promedio anual de 1.45%, pasando de 12,758 millones de habitantes a 14,808 millones. De 1950 a 1960 el aumento fué de 1.62% anual promedio; finalmente para el período que va de 1960 a 1967 la población rural tuvo un incremento de 1.25% anual.

La conjugación de estos dos factores propició la reducción de parcelas para absorber la creciente población. Para 1960 casi el 10% de los ejidatarios tenían poco menos de 1 hectárea de labor, el 44% cuenta con menos de 4 hectáreas, y el 15% poseen más de 10 hectáreas. Por lo que hace a los predios privados, en igual año el 67% tenían 1.1% de la superficie censada.

Ahora bien, de acuerdo a la información del Centro de Investigaciones Agrarias (CDIA), el 70% de los predios consi-



derados de infrasubsistencia (cuyo valor de producción es menor a \$ 1,000.00 anuales), poseen menos de 5 hectáreas de labor y - cuentan con menos del 11% de la superficie total. Respecto a su capitalización se calcula que el 50% de estos predios cuenta con el 5.4% del valor total de los predios y con el 1.3% de la maquinaria.

Asimismo, se puede observar la concentración de la tierra en pocas familias que subsistieron al reparto agrario. El 0.2% de los predios no ejidales superiores a las 50 hectáreas poseía en 1960 el 24.2% de las tierras de labor.

3) El alto índice de desempleo rural. Esta última causa obliga a los campesinos a repartir su parcela entre sus familiares para que mínimamente produzcan sus alimentos, aumentando con ello la pulverización de la tierra.

## 2. LA AGRICULTURA EN EL PERIODO 1970 - 1976

### A. Funciones de la Agricultura a partir de 1970.

Se consideran las mismas funciones analizadas en el apartado anterior.

a) Durante el lapso 1970-1976 se presenta un impo

tante aumento en los precios de los productos agrícolas, tanto de alimentos como de insumos.

A partir de 1971 el índice de precios de los productos agrícolas muestra un mayor dinamismo que el índice general de precios. Posiblemente esto se debió en parte al proceso inflacionario surgido en 1970, que originó un encarecimiento de todos los productos, principalmente los de origen agropecuario.

El alza en los precios agrícolas, que son la base para estimar los salarios, ocasionó un aumento en el costo de la mano de obra, afectando directamente al sector industrial, el cual tiende a incrementar su composición de capital para desplazar mano de obra y así disminuir sus costos.

#### C U A D R O IV

##### TASA DE CRECIMIENTO DEL INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Años	Indice General	Agropecuario
1970-1971	5.5	- 2.7
1971-1972	5.6	7.8
1972-1973	21.6	30.0
1973-1974	10.3	26.9

FUENTE: Citado por Guzmán Ferrer; y Armando Bartra.

Respecto a los insumos agrícolas para el sector industrial su incremento también afectó a este sector. El precio del algodón creció en promedio 18% anualmente entre 1971 y 1974, el tabaco y el café lo hicieron a 19% y 24% respectivamente.

Por lo que hace a su capacidad para la obtención de divisas, ha perdido todo su dinamismo, teniendo que sacrificar importantes cantidades de divisas para adquirir cereales y oleaginosas, y además, cuando los precios internacionales de estos productos alcanzaban sus niveles más altos. El gasto desmedido de divisas ha conducido a serios desequilibrios en la balanza de pagos, significando un profundo endeudamiento para el país.

- b) La creación de un ejército rural de reserva que propicia el abaratamiento de la mano de obra.

En la actualidad el ejército industrial de reserva representa una grave limitación para el desarrollo de la economía, al concentrar un alarmante número de desempleados y subempleados.

En el país existían para 1976 aproximadamente 6 millones de trabajadores subocupados, lo que representaba el 45% -

de la población económicamente activa, de estos 6 millones 3.5 millones pertenecían al sector agropecuario y significaba el -- 68.3% de la población económicamente activa de este.

El elevado volumen de desempleados, que por diver-- sas causas no pueden ser absorbidos por las industrias, ejerce -- una fuerte presión sobre la economía, representando un problema de gran magnitud y difícil solución.

- c) La transferencia de excedentes a través de los precios muestra una tendencia a contraerse. En cuanto a los medios bancarios y fiscal, no obstante la falta de información se puede considerar que la agricultura ha dejado de proporcio-- nar a la economía los excedentes antes generados por ella.

En suma cabe afirmar que el auge experimentado por la agricultura en el "desarrollo estabilizador" y por ende su ca-- pacidad para financiar el desarrollo económico del país, desapareció a partir de 1971, al entrar en una franca crisis, que re-- sultó para los últimos años un obstáculo real del desarrollo eco-- nómico.

## B. Aspectos Generales de la Agricultura en el Período 1970-1976

Para el presente período la situación de la agricultura se torna realmente crítica. La producción agrícola alcanza sus niveles más bajos en muchos años, se calcula que entre 1970 y 1974 esta creció a un ritmo anual de 0.2% en promedio. Esto a su vez ocasionó un acentuado encarecimiento tanto de los alimentos, principalmente bienes-salario, como de los insumos agrícolas, desestimulando el desarrollo industrial así como agudizando la inflación que se venía sufriendo.

## C U A D R O V

INCREMENTO MEDIO ANUAL DE LA SUPERFICIE COSECHADA Y EL VALOR DE LA PRODUCCION

Años	Superficie		Cosechada		Valor de la Producción		
	Riego		Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
1970	- 0.3		7.5	5.8	7.6	- 7.0	- 2.2
1971	1.1		- 4.0	- 3.0	5.8	7.1	6.6
1972	- 5.1		1.6	0.2	14.7	- 0.6	- 6.0
1973	9.5		0.0	0.2	29.3	- 16.7	- 1.7
1974	10.9		- 7.9	3.0	6.8	4.0	3.2
1975	30.0		- 9.6	0.8	-	-	0.2

FUENTE; Citado por Rosa E. Montes de Oca

De acuerdo al cuadro V al comenzar la década de los setentas la superficie cosechada y el valor de la producción experimentaron bruscas caídas en sus tasas de crecimiento, siendo en ocasiones negativas.

Como en la década anterior es indudable la profundidad de la crisis en el sector de subsistencia, al resultar el más afectado en comparación al sector capitalista. En tanto que el primero tendió claramente hacia la baja en la superficie cosechada y en el valor de su producción, el segundo aumentó sensiblemente su superficie cosechada entre 1973 y 1975 logrando para éste último año un incremento del 30% en relación a 1974; por lo que hace al valor de su producción, ésta mostró irregularidad para el período en conjunto, pasando de un crecimiento de 29.3% para 1973 a 6.8% para el siguiente año.

Por lo anterior se puede decir que mientras el sector moderno de la agricultura continúa su desarrollo, aunque lento, el sector tradicional se está estancando tanto en términos relativos como absolutos,

Por otra parte, los precios de los productos agrícolas crecieron más aceleradamente que el índice general de pre-

cios al consumidor, provocando un encarecimiento de la vida urbana. No obstante que en 1971 los precios agrícolas se redujeron en 2.7%, para los siguientes años, y especialmente en 1973 y 1974 sufrieron importantes alzas; para 1973 el índice general se incrementó 21.3%, los alimentos 27.0% y los productos agrícolas 30%, para el siguiente año la inflación cede un poco y los precios en general aumentan 10.3%, sin embargo los precios de los productos agrícolas y los alimentos mantienen su trayectoria ascendente, aunque en menor proporción a 1973, los primeros crecen 27.1% y los segundos en 23.9%.

La agricultura al dejar de proveer bienes de consumo a bajo precio, afecta al sector industrial de manera sensible y directa, ya que se ve obligado a romper con el estatismo observado por los salarios de los obreros en mucho tiempo, al implantar aumentos de "emergencia". En términos generales el aumento de los salarios es inferior al costo de la vida, De enero de 1973 a agosto de 1974 el salario mínimo real (poder adquisitivo) disminuyó 8.4%.

Las exportaciones, de igual manera que el mercado interno, resultaron seriamente afectadas por la baja de la pro--

ducción agrícola. Por principio las desventajas del mercado internacional, la competitividad y otros factores presionan hacia la baja el precio de los productos de exportación como: tomate, café, algodón, etc. Por otro lado, en aquellos productos en donde existe para México una situación favorable tanto del mercado como del precio internacional, se ha presentado una reducción cada vez mayor de las posibilidades para exportarlos, tal es el caso del azúcar que de ser uno de los tres productos principales de exportación, actualmente no alcanza a cubrir la demanda doméstica. Finalmente la autosuficiencia en productos agrícolas para consumo interno se agotó, substituyéndosele por importaciones masivas de maíz, trigo, frijol, arroz, etc.

La conjugación de tales elementos influyeron determinadamente en la casi absoluta rigidez de las exportaciones entre 1965 y 1974; su crecimiento para ese lapso fué de tan sólo 1.7%, para 1972 las exportaciones decrecieron 21.5% en relación a 1965, curiosamente de 1972 a 1974 estas se incrementaron en 29.5% debido no tanto a un aumento en el volumen, sino probablemente por la inflación que existía, la cual disparó los precios hacia arriba, Asimismo de 1970 a 1975 crecieron 18.6%.



En cuanto a las importaciones agrícolas, estas multiplicaron su valor aproximadamente 20 veces entre 1965 y 1974, en términos relativos representó 1,730.0% para; los años 1970- - 1975 aumentaron 377.4%.

Por tales circunstancias nuestro país se transformó de país exportador de productos agrícolas durante más de 30 - - años, en importador de los mismos en 1974. Cabe señalar que en - 1965 la balanza comercial tenía un superávit de 600 millones de dólares, y para 1974 tuvo un déficit de 110 millones de dólares.

La sobreprotección a la agricultura de exportación, sacrificando la producción para el mercado interno, ocasionó una casi total caída de esta última, obligando a importar considerables volúmenes de cereales a la vez que las ventas al exterior - se frenaron y en algunos renglones se desplomaron por completo. Durante los tres primeros años del sexenio de Echeverría la agricultura generó el 50% del ingreso de divisas, en 1974 disminuyó a 33% y para 1975 fué de tan sólo 27% del total de divisas.

#### LA POLITICA AGRARIA DE ECHEVERRIA.

El punto de partida de la política de Echeverría se

basó en la aceptación de la crisis, y el reconocimiento de la -  
descapitalización de la agricultura, fomentada por el modelo de -  
desarrollo que funcionaba hasta ese momento; en consecuencia la  
necesidad urgente de redinamizar a este sector mediante un apoyo  
económico que diera lugar a su capitalización y recuperación.

La política así concebida se dió a dos niveles no -  
siempre identificables: una a corto plazo para implementar las -  
medidas de emergencia tendientes a lograr nuevamente los niveles  
de autosuficiencia alimentaria básica, así como la reactivación  
de las exportaciones para contener el creciente endeudamiento ex  
terno; y otra a mediano y largo plazo, cuya finalidad radicaba -  
en la reestructuración del sector agropecuario en general para --  
que volviera a funcionar normalmente y estimulara la economía.

#### La política a corto plazo

##### Inversión.

Como primer medida para hacer frente a la crisis se  
hizo necesaria la asignación masiva de recursos financieros a la  
agricultura, esto se logró a través de importantes inversiones -  
públicas, ya que el sector privado no mostró interés en hacerlo,

participando de manera minoritaria. Al terminar la década de los cincuentas, la inversión pública para el fomento agrícola disminuye en casi la mitad con respecto al período 1940-1950 su participación dentro de la inversión pública total. A partir de aquí y hasta 1970 su participación se mantiene alrededor del 10% dentro de la inversión total del Estado. Para el comienzo del sexenio de Echeverría los recursos para la agricultura experimentan un auge considerable.

## C U A D R O VI

INVERSION PUBLICA TOTAL Y FOMENTO AGROPECUARIO  
(Millones de Pesos)

Años	Inversión Total (a)	Fomento Agropecuario (b)	Participación Relativa (b/a)
1971	22,559	3,864	14.5%
1972	34,715	4,948	14.3%
1973	49,838	7,044	14.1%
1974	66,410	11,502	17.3%
1975	90,000	18,000	20.0%
Tasa Media Anual de Crecimiento (%)			
1971-1972	53.8	51.6	
1972-1973	43.6	42.4	
1973-1974	33.2	63.3	
1974-1975	35.5	56.5	

FUENTE: Dirección de Inversiones Públicas de la Secretaría de -  
Programación y Presupuesto. Citado por Guzmán Ferrer.

Como se observa claramente en el Cuadro No. VI tanto la inversión total como la dirigida a la agricultura obtuvo tasas de crecimiento muy por encima de las logradas en años anteriores. Igualmente la participación relativa de la inversión agrícola con respecto a la inversión federal total se mejoró visiblemente para este sexenio. La participación relativa de la inversión para la agricultura en relación a la inversión federal total, pasó de 14.5% en 1971 a 20% para 1975 y 1976, lo que significa que en seis años se duplicó, ya que como se señaló anteriormente hasta 1970 esta participación era de tan sólo 10%.

Gran parte de la inversión se dedicó a realizar obras de infraestructura para impulsar la inversión privada y estimular la reinversión de las ganancias en las zonas más adelantadas. Con esto se pretendía dinamizar la producción, esencialmente en la agricultura comercial, por resultar la más adecuada para obtener mayores volúmenes a corto plazo. El ejemplo más claro fueron las obras de gran irrigación, que representaron el rubro más importante de la inversión pública. Entre 1970 y 1976 tales obras incorporaron 412,000 hectáreas, que en términos relativos significó 62% del total de las tierras incorporadas al riego; y las pequeñas obras conocidas como "desarrollo rural" lo hi

cieron con 253,000 hectáreas, o sea, el 38% del total. En cuanto a su localización el 27% se ubicó en el Noroeste y el 8% en la zona más atrasada: la región Pacífico-Sur.

El principal motivo de incrementar en casi 500% la inversión pública para la agricultura en este sexenio, era el de agilizar la oferta agrícola, de tal forma que permitiera una contracción de los precios de los bienes-salario y materias primas, a un nivel en donde no resultaran afectados la acumulación y el crecimiento de las utilidades.

#### Crédito

Paralelamente a su participación en la inversión, - el Estado fué el que realizó mayores aportaciones en este sentido, incrementando sustancialmente el crédito a la agricultura para el período que nos ocupa.

Según Armando Bartra en su libro "Apuntes sobre la Cuestión Campesina" el crédito agropecuario proporcionado por la banca oficial en 1975 fué cinco veces superior al otorgado en 1970, pasando de \$ 4,000 millones de pesos a \$ 22,000 millones.- Se calcula que aproximadamente cada dos años, a partir de 1970, el apoyo crediticio se fué duplicando,

El crecimiento anual de los recursos oficiales asignados a la agricultura entre 1970 y 1976 fué de 19%, 9%, 31%, 49%, 43% y 16.4% respectivamente; como puede verse los incrementos más altos se registraron en 1974 y 1975.

Por otra parte, también se dieron cambios de carácter administrativo. En 1975 se creó el Banco de Crédito Rural, de la fusión de los Bancos Nacionales de Crédito Ejidal, Agrícola y Agropecuario. Con esto se alcanzó: primero, una armonía financiera y crediticia según a las necesidades del campo, mediante una reconsideración de los sujetos de crédito; segundo, una elasticidad y celeridad mayor en las transacciones; y por último una mejor canalización de recursos y servicios para el campesinado, así como la planeación y coordinación de las operaciones crediticias.

No obstante lo anterior, la idea de otorgar créditos únicamente a sujetos solventes permanece constante, propiciando la agudización de las diferencias existentes entre la agricultura moderna y la atrasada, ya que tan sólo la primera puede aspirar a la concesión del crédito. Por tal motivo el crédito oficial no elimina el crédito usuario brindado por la burguesía

comercial parasitaria, ni tampoco los medios de apropiación del excedente generado por los campesinos; en tanto que la canalización del crédito en las zonas de riego y de agricultura comercial han posibilitado la concentración del capital. De la misma manera el monto de los créditos, a pesar de su agilidad resultan insatisfactorios para el alcance de niveles considerables de producción para el campesino.

#### Precios de garantía y comercialización

Otro factor que el Estado consideró importante para reactivar la producción, fué el aumento de los precios de garantía. Así pues de 1972 a 1974 el maíz, el trigo, el sorgo y el frijol, por mencionar los más importantes, casi duplicaron sus precios de garantía, después de permanecer por 20 años estancados.

#### Precios de Garantía

	1 9 7 2	1 9 7 4
Maíz	\$ 940 Tonelada	\$ 1,500 Tonelada
Trigo	\$ 913 Tonelada	\$ 1,500 Tonelada
Frijol	\$ 1,750 Tonelada	\$ 5,000 Tonelada
Sorgo	\$ 526 Tonelada	\$ 1,000 Tonelada

Paralelo al sensible ascenso de los precios de ga--

rantía, se brindó un mayor impulso a la CONASUPO, para controlar la comercialización de los productos agrícolas, y así el Estado pudiera tener mayor ingerencia en el funcionamiento de la economía. Para desarrollar sus funciones dicho organismo, se le asignó el 27% del gasto federal dirigido a la agricultura en 1975, lo que significó 32,000 millones de pesos aproximadamente, cifra muy superior a las alcanzadas en otros años.

En términos generales el Estado a través de la CONASUPO ha tratado de elevar el ingreso de los campesinos parcelarios, al fijar los precios de garantía para sus productos primordiales en especial el maíz. El criterio a seguir para la fijación de estos precios es hacerla a un nivel que permita al campesino reproducir su fuerza de trabajo, pero como el campesino tiene un precio de producción muy elevado dado que trabaja en las peores condiciones, y por lo tanto con costos muy altos; el que realmente sale ganando ventajosamente es la burguesía agraria, al encontrarse en mejor posición dentro de la producción. O sea, que mientras que para el campesino el precio de garantía es un regulador de su salario o ingreso, para la burguesía es fuente de ganancias,



Por otro lado a la vez que han aumentado los precios de garantía, también lo han hecho los precios de los demás productos agrícolas en mayor proporción, se calcula que los artículos consumidos normalmente por una familia campesina se han incrementado en 300%, reduciendo notablemente su consumo. Finalmente existe otra razón más por la cual los precios de garantía no resultan una ayuda para el campesino, y es la presencia de los intermediarios y agiotistas; que por medio de la apropiación de las cosechas a precios fijados por ellos, se benefician de la diferencia entre éstos y los precios de garantía.

La CONASUPO se encarga igualmente de ofrecer productos de consumo popular a bajos precios, y de controlar el mercado para su distribución. Con la reducción de los precios de los bienes-salario, la fuerza de trabajo tiende a abarataarse, ayudando de esta manera a la acumulación de capital. Por lo tanto también aquí el que resulta realmente favorecido, no es el campesino, sino la burguesía.

#### La política a largo plazo

En este contexto cabe destacar dos elementos de importancia; primero, una serie de nuevas disposiciones de carácter legal y segundo un proceso de colectivización ejidal. Se puede afirmar que estos dos elementos estarán íntimamente ligados -

entre sí, a tal grado que el primero fué concebido en gran parte para apoyo del segundo.

Para este sexenio el Estado intenta modificar su intervención dentro de la agricultura, asignado gran parte de los nuevos recursos al sector ejidal y al impulso de la producción - para el consumo nacional, sin descuidar obviamente al sector capitalista y de exportación.

La atención brindada a los ejidos correspondió al - objetivo de encontrar unidades productivas con rendimientos ta-- les que les permitieran satisfacer el mercado interno, y la crea-- ción de excedentes exportables de manera económica y eficaz; de-- bido a la incompetencia de la industria para lograrlo satisfacto-- riamente.

Uno de los requisitos indispensables para alcanzar esto, era que el ejido se organizara colectivamente, para tal -- efecto se propuso el gobierno colectivizar 11,000 ejidos, que - representaban poco menos de la mitad del total. Las disposicio-- nes legales en que se basaron para llevarlo a cabo se encontraban contenidas en la Ley Agraria y esencialmente en la Ley General - de Crédito Rural.

La primera, alienta el fortalecimiento del ejido como unidad de producción predominante en el campo mexicano, brindándole todo tipo de prioridades, principalmente financieras. - Por lo que hace a la Ley General de Crédito Rural, esta ofrece - su apoyo preferencial a aquellos sujetos que acepten organizarse colectivamente, y aprueben la participación del Banco como asesor técnico, económico y administrativo, y de esta manera controlar de cerca el proceso productivo de tales unidades, en donde - el Estado es el patrón y el "campesino es un jornalero cuyo salario es un adelanto sobre el rédito" (A. Bartra).

Los resultados concretos de esta tarea no se evaluaron correctamente debido a la escasez de información, sin embargo según datos de Manuel Aguilera, de los 11,000 ejidos considerados al inicio del sexenio, sólo 340 funcionaban en 1975, y de acuerdo a la Secretaría de la Reforma Agraria para 1976 existían únicamente 648 ejidos colectivos. Como es evidente el plan tuvo una realización mínima.

Aparte del problema meramente económico, existía - otro de gran presión para el Estado, que era el social y político. Por un lado se encontraban las exigencias de los campesinos

por obtener tierras, y por otro la burguesía también demandaba - sus derechos.

Los campesinos ejercieron una fuerte presión para - que se les brindaran tierras para trabajarlas. Echeverría sugiere reanudar el reparto agrario haciendo a un lado la política - del régimen anterior que había dado por terminado el reparto. - Por su parte la burguesía agraria no permite que le sea quitado nada de sus tierras. La situación se torna cada vez más caótica, el Estado establece a través de la Ley Federal de Aguas una reducción a 20 hectáreas, en vez de 100 que eran antes, la propiedad privada en los nuevos distritos de riego; esta medida resultó más que nada demagógica, ya que no se podía controlar su cumplimiento y además no tenía un carácter retroactivo, no afectando así a los latifundios ya establecidos.

Para 1976 la situación era insostenible, los campesinos comienzan a tomar tierras en Sonora y Sinaloa. Ante tal - presión Echeverría se ve obligado a expropiar 100,000 hectáreas de las cuales 35,000 eran de riego, con esto también deseaba someter a la burguesía terrateniente, pero por el contrario no obtiene respuesta en ningún sentido, agudizando la crisis y llevando hasta sus últimas consecuencias.

En resumen podemos decir que el desarrollo de la agricultura mexicana se ha dado en dos períodos, el primero de auge y el segundo de crisis.

En el primer período, que fué aproximadamente de 25 años, la agricultura alcanzó niveles de producción que le permitieron cumplir con las funciones que el crecimiento capitalista le exigía para el desarrollo económico del país.

El segundo período, que se inició en 1965 y persiste hasta la fecha, la agricultura cae en un estado de crisis. Esta se atribuye al agotamiento del modelo de "desarrollo estabilizador", el cual proponía un crecimiento de la producción a cualquier precio; así como también a la indiscriminada extracción por parte de la burguesía, del excedente producido por el campesino. Asimismo, tenemos que la crisis ha sido sustancialmente distinta en la agricultura capitalista y en la agricultura de subsistencia, ya que en esta última ha tenido su máxima expresión.

La crisis ha perjudicado, a distintos niveles, tanto a los estratos populares, como a la burguesía agrícola e industrial. Los primeros se han visto afectados al encarecerse los

bienes de consumo básico; la burguesía agrícola contrajo sus inversiones casi en su totalidad ante la presencia de agudos conflictos sociales, y por último la burguesía industrial resultó lesionada en sus intereses por una parte al elevarse el precio de sus insumos agrícolas, y por otra al encarecerse la fuerza de trabajo, producto del incremento en los precios de los bienes-salario.

Por lo que hace al Estado, este ha tratado de resolver la situación prevaleciente, pero aún no ha obtenido ningún resultado satisfactorio, debido en gran medida a la carencia de una política bien definida para lograr sus objetivos. Lo que si ha sido notorio es su deseo de mayor participación activa dentro del proceso de producción de la agricultura, y la urgencia de mantener la tranquilidad social.

### C. LA AGRICULTURA EN EL PRESENTE SEXENIO (1977-1981.)

De principio se puede afirmar, que la crisis experimentada por la agricultura en México a partir de la segunda mitad de los sesentas, aún está presente, aunque paliada en alguna forma por ciertos factores coyunturales, como por ejemplo el "boom petrolero" que está viviendo ahora nuestro país, y el cual en cierta medida está cumpliendo con la función desempeñada originalmente por la agricultura como financiadora del desarrollo económico del país.

Por otro lado, la agricultura campesina aún permanece estancada, con graves déficits de producción, de consumo y en general con miserables niveles de vida. Muestra de lo anterior es la profundización de la crisis social en el campo, con una creciente subocupación y desocupación, paralelamente a la cada vez más deteriorada situación de los jornaleros, quedando de manifiesto la casi nula ayuda prestada por el gobierno al sector campesino.

Para tener un panorama del avance alcanzado hasta el momento por la agricultura mexicana, resulta conveniente conocer la política llevada a cabo en ese sentido por el actual gobierno. Misma que al ser revisada tanto en su aspecto agrario como en el agrícola, se evidencia un marcado apoyo por parte del Estado hacia los intereses propios del sector ca

pitalista en la agricultura, así como de la burguesía en su conjunto.

a.- Política Agraria

En este sentido, el actual régimen al asumir el poder lo primero que se plantea es la necesidad urgente de recobrar la confianza de la burguesía en general, y en particular la de los grandes agricultores de Sonora y Sinaloa, los cuales habían sido afectados por la expropiación de sus tierras casi al finalizar el sexenio de Echeverría.

Para tal propósito el Presidente López Portillo adopta una posición abiertamente antiagraria. Para empezar, la Secretaría de la Reforma Agraria, a los 5 meses del cambio de régimen, comunica que en este sexenio se concluirá con el reparto agrario, ya que para dentro de 3 ó 4 años no habrá tierra que repartir a los campesinos, siendo más importante las posibilidades de contar con un trabajo; asimismo se aclara que todas las invasiones de tierras que se realicen, serán totalmente reprimidas por el gobierno, toda vez que representan un grave delito. Con estas declaraciones de hecho daban por terminado el reparto agrario.

Igualmente, se realizan acciones, como las de mandar al "exilio voluntario" ó a la cárcel a aquellos funcionarios implicados directamente con la política agraria desarrollada por Echeverría, inclusive este último fue nombrado para representar al país en el exterior. Por otra parte en



1978 se nombra a Toledo Corro como Secretario de la Reforma Agraria el cual cuenta con una larga historia tanto como latifundista, como representante de la burguesía agraria nacional y extranjera.

Finalmente como una muestra de total apoyo, el gobierno indemniza a los afectados por la expropiación hecha por Echeverría.

El resultado de las acciones desarrolladas, por una parte aseguran la tranquilidad de la burguesía; pero por otra, desataron grandes inconformidades en el sector campesino, toda vez que no aceptan el fin del reparto agrario, traduciendo en una sistemática invasión de tierras por parte de los campesinos, los cuales, a diferencia del gobierno anterior, se han encontrado con una mayor represión.

De esta manera se empiezan a realizar invasiones en lugares tales como : Chiapas, Puebla, Hidalgo, Michoacán, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí, Veracruz, Tlaxcala, Estado de México, Morelos, Tabasco, Oaxaca, Chihuahua, Zacatecas, Sonora, Sinaloa, Yucatán, etc. Asimismo se ocupan oficinas de la SRA en los diferentes estados, y se organizan marchas campesinas al Distrito Federal para manifestarse en contra de la política antiagraria del régimen.

Desde entonces este tipo de acontecimientos se han venido sucediendo a lo largo del gobierno de López Portillo, pero su punto crítico lo al

canza en 1978, año en el cual el Estado tiene que reconsiderar su posición antiagraria, al encontrarse con un panorama rural caótico, en donde se gestaba un enfrentamiento de grandes proporciones, ante la agudización de la lucha por la tierra y en consecuencia de las invasiones de predios.

Así pues, para ese año, los voceros agrarios del Estado, anunciaron un "gran acontecimiento" dentro de un contexto netamente demagógico, que en el fondo no perseguía otra cosa que un impacto publicitario y político que reivindicara la imagen de este ante los campesinos, para así obtener un mayor apoyo de masas. Poco antes del II Informe del Presidente, al Congreso, se anuncia la "expropiación" de los latifundios de Gonzalo N. Santos, Robles Martínez y Reyes García, conforme a las denuncias hechas por la CNC, Dichas expropiaciones representaron en conjunto una pérdida de 20,000 has., ó sea aproximadamente el 0.5% de las tierras que ilegalmente poseen los latifundistas.

Como era de esperarse, los afectados fueron ampliamente indemnizados, así por ejemplo, se mencionó en ese entonces que Reyes García había recibido, únicamente por el ganado, entre 600 y 700 millones de pesos. Pero en realidad la ejecución de tales expropiaciones tuvieron una mayor trascendencia, toda vez que se había negociado previamente un convenio entre el Estado y los ganaderos.

Dicho convenio buscaba la redefinición de los índices de agostadero, para así establecer los nuevos límites de la propiedad ganadera, los cuales contarían con "Certificados Definitivos de Inafectabilidad Agraria". Con esto, los ganaderos a cambio de ceder extensiones mínimas de sus latifundios, logran eliminar los límites constitucionales al latifundio, garantizando sus grandes propiedades y darles el uso que a ellos convenga. Concretamente con lo anterior el gobierno ofrece las condiciones para legalizar el latifundio.

No obstante las supuestas grandes expropiaciones hechas, los campesinos se han mantenido inconformes frente al actual gobierno, continuando con la invasión de tierras en diversas partes de la República. El Estado por su parte conserva la misma actitud de reprimir duramente este tipo de acciones.

De esta manera pese a los "esfuerzos" realizados por el gobierno por suavizar su posición antiagrarista para así ganar una mejor posición frente a las masas campesinas, queda de manifiesto su ya poca capacidad negociadora en el terreno político, ya que, ante la grave situación de miseria en que vive el grueso del campesinado que no posee tierra, el Estado mismo le niega la posibilidad de poder obtenerla.

En conclusión, el sexenio de López Portillo se ha distinguido por

\*\*\*

representar". el fin del "agrarismo hecho gobierno" de 1920 a 1982 <sup>17/</sup>.

b.- Política Agrícola

El presente gobierno al abandonar su posición agrarista, ha optado por centrar su interés en estructurar una política agrícola que brinde, según ellos, un cierto alivio a la crisis por la que está pasando la agricultura y principalmente los campesinos. Esto representa en realidad el tratar de negar y a la vez de substituir, el problema agrario por un mero problema de producción. Así resulta para el Estado una menor responsabilidad, y más fácil solución, al eludir el aspecto más importante y conflictivo que es el reparto agrario.

Dentro de los instrumentos creados en este sexenio en materia de política agrícola, destacan: La Alianza para la Producción, - La Ley de Fomento Agropecuario y el Sistema Alimentario Mexicano, siendo el segundo el apoyo legal para la realización del tercero.

Estos han tenido más que nada un carácter paliativo para la crisis ya mencionada, toda vez que, teóricamente representan una solución, pero

<sup>17/</sup> Bartra Armando "Crisis Agraria y Movimiento Campesino en los Setentas" Cuadernos Agrarios 10/11 Dic, 1980 Pág, 62.

que en la realidad se enfrentan a una serie de obstáculos e intereses en diversos niveles, que finalmente impiden la realización de los fines para los que fueron concebidos. Siendo por ello "casi" utopías, cuyos propósitos no pasarán del papel que los contiene.

El Estado al dar casi por concluida la etapa distributiva de la reforma agraria, y al no querer dar la tierra y el trabajo que los campesinos solicitan, declara que el problema en el campo no es de tenencia sino de organización y cooperación entre los productores para lograr los niveles de producción necesarios para superar la crisis.

Bajo estos principios el Estado propone inicialmente la "Alianza para la Producción" para lograr el objetivo urgente de aumentar la productividad. Pero la realidad de esta "alianza", es la asociación de verdaderos pequeños productores y ejidatarios con las grandes empresas capitalistas. Lo que significa en otras palabras "... el sacrificio de los intereses de los trabajadores, al servicio de la maximización de las ganancias empresariales..." 18/, dejando a un lado el supuesto interés de incrementar la producción por la producción misma. Así, en la primera mitad del sexenio, esta acción propuesta, conjuntamente con el aumento en el gasto público dirigido al campo, ha ejercido en el mejoramiento de la agricultura una influencia mínima, ya que en realidad la producción agrícola no ha sufrido modificaciones sustanciales,

---

18/ Ibid, pág. 47.

El resultado concreto de estas primeras acciones se puede observar en el crecimiento del producto agrícola. En 1977 la producción experimenta un ligero aumento del 2.7%. Para 1978 casi se mantiene al mismo nivel al alcanzar un 3.1%. Pero en 1979, año en que se esperaba el mayor crecimiento, el producto agrícola apenas si se incrementa en cerca del 2%, debiéndose principalmente al profundo descenso en la producción de: maíz, frijol, cebada y sorgo.

Tanto el maíz como el frijol, principales alimentos de consumo campesino, han sufrido serios decrementos en los primeros tres años del actual sexenio. Entre 1977 y 1979 la producción en miles de toneladas de estos dos productos, descendió en casi el 20% para el maíz y el 42% para el frijol. Por lo que hace a la superficie cosechada de los mismos, la situación resulta aún más desalentadora, ya que se observa para dicho período descenso progresivo. En términos porcentuales la superficie cosechada de maíz y frijol se contrajo de 1977 a 1979 en 21% y 40% respectivamente, al pasar el primero de 1,629 miles de has. a 988; y el segundo de 7,470 miles de has. a 5,916.

La consecuencia lógica de la situación anterior fue la necesidad de importar cantidades considerables de algunos granos. Por ejemplo, se calcula que de maíz serían 1.5 millones de toneladas, 1.4 mills. de tons. de sorgo, 1.1. mills. de trigo etc. Esto, como era

de esperarse, ha contribuido a la agudización de la crisis al incidir directamente sobre el deterioro de la balanza comercial y absorber buena parte del excedente petrolero.

Por su parte, el gobierno se ha mostrado optimista ante el insignificante crecimiento de la producción agrícola. Por un lado el Presidente en su tercer Informe comunica el haber conseguido la cosecha más alta de la historia del país, correspondiéndole al maíz este privilegio, asimismo anuncia el superávit en la balanza comercial agrícola. Para empezar, la cosecha obtenida de maíz no supera los niveles logrados en cosechas anteriores al deterioro del sector agrícola, además, con eso acepta que las demás cosechas aún se encuentran muy por abajo de lo obtenido en otros años. En cuanto al superávit en la balanza comercial agrícola, este si se ha dado, pero no por la recuperación de la producción, sino simplemente, por el aumento en casi el 20% de los precios, tanto de exportación como de importación.

No obstante el optimismo mostrado, al pasar el tiempo y mantenerse la crisis, el gobierno ha establecido nuevos programas de acción para el campo, surgiendo como el más ambicioso el Sistema Alimentario Mexicano, a través del cual, se pretende dar solución a la mayoría de los problemas de producción agrícola, alimentación, y de las condiciones de vida rural; encontrando para ello su justificación legal en la Ley de Fomento Agropecuario.

La Ley de Fomento Agropecuario marca definitivamente el supuesto carácter de la crisis agrícola, ó sea, de producción y no agrario. Bajo este principio plantea una serie de tareas tendientes a crear la estructura necesaria para obtener el objetivo de aumentar la producción agrícola, de lo cual se encargará el SAM una vez establecidas las bases requeridas para su funcionamiento.

Entre las acciones que integran esta Ley destacan: Distritos de temporal, tierras ociosas, y unidades de producción. Enseguida de una forma general se considerará cada una de estas acciones.

En primer término dice, que la producción agrícola deberá sujetarse en lo subsecuente a un Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal, el cual será elaborado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Programación y Presupuesto, tomando como base la opinión de los productores agropecuarios en general.

Esta forma de planificar la actividad agropecuaria, aparentemente puede parecer positiva y democrática según el gobierno, pero en realidad está demostrando su posición a favor de la clase dominante, - ya que resulta difícil pensar que los campesinos podrán ser tomados en cuenta en la elaboración del mencionado plan, o sea, que únicamente serán favorecidos los medianos y grandes agricultores con esta política.



Una vez establecido el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Fbrestal, la SARH se encargará de intervenir, a través de un completo contingente burocrático, en todos los aspectos inherentes al desarrollo del plan: proyectos, organización, obras de infraestructura, ejecución etc. Asimismo ella será la que promoverá el aprovechamiento de las tierras, sin importar el régimen de tenencia y así lograr una máxima capacidad productiva. También decidirá la creación de distritos de temporal, siendo controlados por los representantes de las dependencias participantes.

Con lo anterior se puede ver claramente el dominio que pretende ejercer el gobierno sobre la gran masa campesina, puesto que la creación de este gran aparato burocrático, y el control y poder que detenta, privará a los campesinos de su capacidad de decisión y de obtener una posición realmente decorosa como hasta ahora no la ha logrado.

Otro aspecto muy importante dentro de la Ley de Fomento Agropecuario, es la relativa a las unidades de producción. Aquí se trata de fomentar la asociación de ejidatarios y empresarios, con el espíritu de "La Alianza para la Producción" que como ya se dijo antes tan sólo busca el beneficio de los últimos.

En las unidades de producción el ejidatario no puede rentar su tierra, sino que debe trabajarla, que es realmente lo único que pueden aportar aparte de la tierra, ya que el capital es proporcionado

por el empresario, el "pequeño propietario". Supuestamente el producto que se obtenga en estas unidades será repartido sin importar el régimen de tenencia donde se realice.

En la práctica la asociación entre empresarios que aportan el capital, y los ejidatarios la tierra y su trabajo, no significa otra cosa que los campesinos pasaran a ser asalariados. pero con el aspecto de "socios", lo que hace desaparecer su capacidad de negociar su salario.

Cabe señalar que actualmente en México este mecanismo de explotación del campesinado por parte del capital privado se ha extendido considerablemente. El Estado también participa aquí, pero únicamente para aportar el crédito y la infraestructura que se requiere para el desenvolvimiento de la unidad.

Mención aparte, merece el minifundio, para el cual proponen su agrupamiento entre sí ó con pequeños propietarios a fin de acabar con su carácter antieconómico.

Finalmente el otro aspecto esencial que contempla la Ley que nos ocupa es el que se refiere a la aplicación del régimen de tierras ociosas. Se consideran tierras ociosas los terrenos propios para la producción agrícola, que no sean explotados de acuerdo a lo que expresa esta Ley. Las tierras podrán ser explotadas en primera instancia

por los campesinos con derecho a salvo; y en segunda por los vecinos del municipio. El dueño de tales tierras recibirá una indemnización por parte del Estado, y además, si después de terminado el ciclo agrícola el puede explotar su tierra, ésta le será devuelta.

La aplicación de la Ley de Tierras Ociosas, es una medida que perjudica directamente a los campesinos, ya que no tienen los recursos requeridos para explotar sus tierras, viéndose por ello obligados a cederlas a quien si pueda hacerla producir, obviamente quien se beneficiará con tal medida serán los empresarios agrícolas, ya que, como puede preverse, los campesinos con "derecho a salvo" tampoco tendrán los recursos necesarios para la explotación agrícola.

En resumen, la Ley de Fomento Agropecuario ha sido creada para sentar las bases indispensables para el desarrollo capitalista del campo en México, a través del mayor control y explotación de los campesinos por parte del Estado y de la burguesía respectivamente, y en beneficio de estos, y no, como reiteradamente lo manifiesta el gobierno por todos los medios de difusión, para resolver los graves problemas de desnutrición, desempleo, miseria, etc. que sufre el grueso de los campesinos, casi ya de manera crónica.

Después de haber analizado someramente la Ley de Fomento Agropecuario, el siguiente aspecto que se estudiará en el contexto de la

política agrícola desarrollada por el presente Sexenio, es el relativo al Sistema Alimentario Mexicano, que como se dijo anteriormente, encuentra su justificación en la Ley arriba mencionada.

El SAM, según declaraciones del Estado, fué creado para alcanzar la autosuficiencia alimentaria, misma que servirá para obtener las siguientes metas:

- 1.- Elevar el nivel de nutrición de la población,
- 2.- Reactivar la capacidad productiva de los campesinos y de sus tierras
- 3.- Asegurar la Soberanía Nacional en materia alimenticia
- 4.- Apoyar los mínimos de bienestar.

Para tal efecto, se proponen: crear empleos rurales, reorientar el consumo; mejorar la distribución del ingreso, a través de la reactivación de los productores y zonas de temporal, reasignación de recursos etc., para lograr con ello el crecimiento económico deseado,

Los proyectos a desarrollar contenidos en el Sistema Alimentario Mexicano suman un total de 20, cuyo contenido resulta un poco largo e innecesario para el propósito del presente trabajo, lo que si cabe mencionar es el nombre de algunos de ellos, para tener cierta idea de su contenido: Perfil Nutricional; Balance y Demanda de una --

Canasta de Alimentos; Sistema Alimentario Internacional; Producción Agropecuaria; CONASUPO; Políticas de Consumo; Distribución del Ingreso y Míñimos de Bienestar; Industria Alimentaria; Mercados, -- Comercialización y Distribución; etc.

De acuerdo a los proyectos integrantes del SAM, la influencia de sus acciones abarcan todo el proceso productivo, desde la producción hasta el consumo de los alimentos.

El objetivo primordial de elevar los niveles de producción de alimentos contempla cuatro acciones a seguir para su obtención:

- 1.- La ampliación de la frontera agrícola;
- 2.- El riesgo compartido;
- 3.- La investigación y la Tecnología; y
- 4.- La organización campesina

Para conocer la esencia de cada una de estas acciones, resulta conveniente explicar cada una de ellas.

La ampliación de la frontera agrícola significa la incorporación de tierras aptas para producir en ellas alimentos, y además elevar el nivel de producción de las ya existentes, haciendo énfasis para los dos casos en las tierras de temporal. La expresión jurídica para su realización se encuentra en la Ley de Fomento Agropecuario en lo relativo a

las tierras ociosas. Asimismo, incluye a las tierras dedicadas a la ganadería.

Por lo que hace al llamado riesgo compartido. Aquí el Estado se propone compartir los riesgos que sufren los agricultores, especialmente de temporal, en su actividad agrícola.

En cuanto a la investigación y tecnología, se pretende subsidiar a través de insumos, investigación etc., el cambio tecnológico; debido a la imposibilidad de los campesinos de la zona de temporal de incorporar innovaciones tecnológicas, de manera gradual de acuerdo a su nivel de producción,

Finalmente se tiene la organización de productores, contemplada ya en la Ley de Fomento Agropecuario. Dentro del marco del SAM se proponen cinco alternativas de organización, todas ellas empresariales: Ejidos; ejidos y pequeños productores; Estado y campesinos; Estado; Estado y empresa privada.

Evidentemente, y apoyado por el espíritu de la Ley de Fomento Agropecuario; el Sistema Alimentario Mexicano fue creado para favorecer la consolidación de capitalismo en el agro mexicano. Y es claro el interés que demuestra el Estado en varios aspectos: Ampliar su influencia dentro del campo, ahora ya no sólo le importa la zona de --

riego, sino la de temporal, igualmente se propone ejercer mayor control sobre los campesinos, concentrados, como ya se sabe, en ésta última zona. Por otro lado plantea su participación en el proceso productivo de alimentos en todos los niveles: producción, comercialización, distribución y consumo. Para concluir con su control, se propone, fomentar organizaciones entre productores agrícolas, que como se observa, beneficiarán - por lógica a los grandes productores nacionales y transnacionales, poniendo al campesino, si bien le vá, en calidad de asalariado.

En cuanto a los resultados obtenidos desde que empezó a funcionar el SAM hasta la fecha, respecto a elevar los niveles de producción de alimentos, el gobierno ha dicho mucho y con gran publicidad, que -- México ha logrado cosechas record en granos, como por ejemplo el sorgo, en Tamaulipas, y que muy pronto se alcanzarán en otros estados cosechas elevadas, que permitirán al país ya no depender tanto de las importaciones.

Sin embargo, por otro lado se estima que para los próximos años se seguirán importando grandes cantidades de alimentos. Según la Secretaría de Comercio, calcula que para 1981 México importará aproximadamente un total de 9.5 millones de toneladas de cereales y oleaginosas, - lo que nos demuestra las contradicciones que se dan dentro del mismo gobierno.

En conclusión se puede afirmar que, no obstante los "buenos propósitos" de la política agraria delineada por el actual gobierno, y que teóricamente cuenta con todas las posibilidades de llevarse a cabo con éxito, y para el beneficio para quien fue creada, en este caso los campesinos, en la realidad sus alcances han sido muy limitados, sus resultados escasos, y como siempre ha sucedido ha servido para someter aún más al campesino, a los intereses de la burguesía y en consecuencia favorece el desarrollo del capitalismo en el campo.



## CAPITULO II

## LA AGRICULTURA EN TLAXCALA

De acuerdo a una división de carácter regional, el Estado de Tlaxcala junto con los Estados de San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Centro-Sur de México, Puebla y Oaxaca, conforman la llamada Región Fundamental de Economía Campesina (REFEC) <sup>2/</sup>

En esta región se concentra el grueso del campesinado existente en la agricultura mexicana, o sea que cuenta con la mayoría de las explotaciones de subsistencia. En tales circunstancias el ritmo de crecimiento de la agricultura en la región es inferior al promedio nacional, por lo que su participación dentro del producto agrícola es mínima, con tendencia a reducirse aun más; así como a rezagarse sensiblemente.

Asimismo la REFEC se caracteriza por ser el polo temporalero - atrasado; por contar con la mayor densidad demográfica; por ser expulsor de mano de obra; por tener las mas altas tasas de subempleo; así como por ser el lugar en donde la fuerza de trabajo dedicada a

---

<sup>2/</sup> Sánchez y Burgos Lilia Guadalupe "La Región Fundamental de Economía Campesina en México". Tesis, UNAM 1977.

actividades primarias alcanza la mayor participación en el total de la ocupación y donde el ingreso per-cápita es sustancialmente más bajo.

Según Marco Antonio Durán <sup>3/</sup> la región que nos ocupa, abarca casi el 13% de la superficie del territorio nacional y su población representa el 24.3% de la población total del país. Por otro lado concentra casi el 16% de la PEA nacional; y genera el 5.7% del PIB (1970).

Por lo que hace al sector agropecuario, este ocupa el 56.5% a nivel regional y el 24.1% con respecto al total del país. Su contribución al PIB regional y nacional es de 17% y 11.6% respectivamente.

Por un lado la REFEC cuenta con el 43.4% de las unidades de producción agropecuaria, en las que aproximadamente el 80% son menores de 5 Has, por otro representa el 19% de la superficie de labor, de la cual el 9.4% se encuentra en los predios menores de 5 Has. Lo anterior, aunado al hecho de que, de un cuarto de millón de predios de una hectárea censados en 1970 en el país, la REFEC concentró más del 71% de ellos, hace evidente el predominio de los minifundios en la región.

---

<sup>3/</sup> Durán Marco Antonio "La Pobreza Rural en una Zona Agraria Crítica" Centro Nacional de Productividad, México 1971.

Otros rasgos que confirman el carácter campesino de la región es que el 45% de los propietarios de predios se localiza en ella, (de los cuales cerca del 80% cuentan con predios menores de 5has.), así como el 40% de los productores y familiares con empleo directo en la unidad. Asimismo la REFEC cuenta casi con la mitad (48%) del total de predios que venden menos de \$1,000 anuales, proporción que crece hasta 57.5% en las unidades no mayores de 5has. Otro factor de su atraso es su baja participación en la superficie que emplea energía mecánica: sólo el 8.4% de la del país.

Después de analizar de manera breve y esquemática la región dentro de la cual se localiza el estado de Tlaxcala, se estudiará el comportamiento mostrado por la agricultura de ese Estado hasta el momento.

Los indicadores que se tomaran en cuenta para tal efecto tienen como base los mismos que los considerados para la REFEC, así como los que sean necesarios para hacer un análisis lo más completo posible. Cabe hacer mención que la mayoría de la información obtenida para ello, tiene como fuente original el V censo agrícola ganadero y ejidal realizado en 1970, que aunque resulta ya atrasado en más de 10 años no pierde su validez y representatividad.

## 1. ASPECTOS GEOGRAFICOS.

El Estado de Tlaxcala tiene una extensión territorial - aproximada de 3 914 Km<sup>2</sup>, representando el Estado más pequeño de la - República; rodeado en un 82% por el Estado de Puebla. El clima que - prevalece es templado con lluvias en verano, siendo estas últimas casi siempre de tipo torrencial; la precipitación pluvial oscila entre los 500 y 1 000 m.m. de humedad al año en las distintas zonas. También se - presentan heladas, tempraneras en el mes de agosto, y tardías avanzada la primavera.

La irregularidad del régimen pluvial y la poca capacidad del suelo para retener la humedad se ha traducido en una vegetación de tipo estepario, aunque tanto en el norte como en el noroeste existen considerables extensiones de praderas, sobretudo zacate y otros pastos, que ayudan al desarrollo de la ganadería -Entre Tlaxcala y Panzacola existe una zona que cuenta con buenos suelos y lluvias favorables para la - agricultura.

Asimismo Tlaxcala cuenta con montañas y serranías, - siendo la Malinche la montaña mas alta del estado (4 601 mts), la vegetación que aquí crece es boscosa de coníferas.

Por lo que toca a los recursos hidrográficos, en el estado sobresalen los ríos Zahuapan y Atoyac, los cuales dan origen a la corriente del río Balsas; y se consideran el mayor potencial hidrológico de Tlaxcala. De menor importancia existen algunas lagunas como la de Acuitlapilco, cuyas aguas son utilizadas para regar los cultivos de la zona.

Las reservas acuíferas de la entidad ascienden a 801 millones de m<sup>3</sup> en aguas superficiales y 580 en aguas subterráneas.

Finalmente otro aspecto muy importante dentro de las características geográficas de Tlaxcala, es la calidad de su suelo. En términos generales estos muestran muy poco espesor y además son pobres en elementos nutritivos paralelo a tal situación existe otro grave problema: La erosión; que desde siempre ha existido, pero que ha tendido a agudizarse. Actualmente se estima que el 70% de la superficie tlaxcalteca se encuentra erosionada<sup>4/</sup>. Entre las causas que han fomentado la erosión son: la tala inmoderada, la apertura de áreas al cultivo en terrenos de gran pendiente, y el pastoreo de ganado caprino.

---

<sup>4/</sup> Monografía del Estado de Tlaxcala; IEPEB, México.

## 2. ASPECTOS SOCIALES

Como se pudo observar en el apartado anterior, el Estado de Tlaxcala carece casi totalmente de recursos naturales aptos para ser explotados en beneficio de un adecuado desarrollo de las actividades primarias; por el contrario, se puede afirmar que este hecho ha sido un obstáculo esencial para alcanzar dicha meta, que conjuntamente con otros problemas de no menor importancia, - y que en el transcurso del presente capítulo iremos analizando - han reducido estas actividades a un status de pobreza y atraso permanente.

Sin embargo desde el punto de vista de la ocupación - las actividades primarias son las más importantes de la entidad; ya que en conjunto absorben el 55% de la población económicamente activa, lo que significa más de la mitad del total de la fuerza de trabajo existente en el Estado. Cabe hacer mención que las actividades industriales le siguen en importancia a las primeras concentrando el 21% de la PEA,

En cuanto a la producción el sector agropecuario aporta el 14,5% del producto interno bruto estatal; la industria lo hace en 41% y los servicios y comercio en 44,5%. Asimismo el crecimiento anual observado por el sector agropecuario entre 1960 y 1970 no logró -

rebasar el 1%; lo que nos muestra el casi total estancamiento del sector.

Los bajos rendimientos que se obtienen en la agricultura, no obstante que concentra el grueso de la PEA de la entidad, responden en parte a las limitaciones geográficas ya enumeradas anteriormente (pobreza de suelos, clima inadecuado, etc.); pero también existe otro factor decisivo que contribuye a tal situación; la presión demográfica.

La tasa de crecimiento de la población Maxcalteca para el lapso 1960 - 1970 fue de 2.0% anual. La densidad de población se estima en 118.7 hab./Km<sup>2</sup>, o sea, cuatro veces mayor que el promedio nacional. Es evidente la importancia que tiene la relación tierra/hombre y por ende, la presión de la población hacia la tenencia y uso de la tierra. El resultado de esto ha sido un marcado minifundismo que ha redundado en la agudización de la atomización de la tierra. Como ejemplo podemos decir que existen parcelas ejidales con un área de 2 y 3 surcos. El promedio es de 1.8 has. por ejidatario. Aquí surge otro problema para la agricultura ya que la excesiva parcelación limita el empleo de recursos técnicos que permiten elevar la productividad en ese sector como veremos más adelante.

Por otro lado la elevada densidad demográfica aunada a la falta de oportunidades en el campo ha originado un fenómeno de carácter social: los movimientos migratorios, ya sea en forma temporal o definitiva. La migración se dá tanto a nivel interno, como fuera de la entidad. La primera, llamada "movilidad horizontal" lo confirma el hecho de que en 10 de los 44 municipios en los que se divide Tlaxcala, se concentra la mitad del total de sus habitantes, siendo los mas importantes: Chiauntepan, Apizaco, Huamantla, Tlaxcala, Ixtacuixtla, etc. Por lo que toca a la segunda se tiene que para 1970 había 104 511 tlaxcaltecas que residían fuera del Estado, significando el 24.8% de la población censada.

La población emigrante está constituida en su mayoría - por jóvenes, (cuyas edades varían entre los 10 y los 39 años de edad) toda vez que representan el 60.2% del total de dicha población. Esto ha favorecido la tendencia decreciente de la PEA dentro del total; así tenemos que para 1960 la población apta para trabajar constituía el 31.5% del total, para 1970 fué de 25.5% y para 1975 se estimó en 21%, lo que se traduce que en este último año de cada 5 personas tan sólo 1 trabajaba.

Los principales polos de atracción para los tlaxcaltecas son por orden decreciente: el Distrito Federal, Puebla y el Estado de



México, que conjuntamente absorben casi el 90% de los emigrantes.

Respecto a la población inmigrante, esta no resulta tan relevante, ya que en 1970 significó el 6.4% de la población de la entidad.

Dada la fuerte migración que se presenta en Tlaxcala, la población en términos generales muestra un crecimiento hasta cierto punto lento, ya que es inferior al promedio del país, de tal suerte que se le considera como la entidad que observa uno de los más elevados índices de rechazo demográfico.

### 3. CONDICIONES DE LA PRODUCCION AGRICOLA.

#### A. Superficie Cultivable

En 1970 de la superficie total censada en Tlaxcala, el 64,2% correspondía a tierras de labor. En términos absolutos este porcentaje significó 235 629,9 hectáreas. Por lo que toca a la superficie susceptible de abrirse al cultivo, esta fué tan sólo de 1,5% con respecto al total.

CUADRO VII  
CLASIFICACION DE LAS TIERRAS CENSADAS EN TLAXCALA  
(1970)

	No. de Unida des	Superficie (HAS.)		
		Total Censada	De Labor	Susceptible de Abrirse al Cultivo
Mayores de 5 has.	3 376	136 081.4	78 417.5	5 327.7
De 5 has. o menos	42 047	43 052.6	39 127.1	197.8
Ejididos y comunida- des agrarias.	191	187 569.3	118 085.3	10.0
<b>TOTAL</b>	<b>45 614</b>	<b>366 703.3</b>	<b>235 629.9</b>	<b>5 535.5</b>

Fuente: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1970, DGE México 1975.

De acuerdo a los datos contenidos en el Cuadro VII se pueden observar algunos de los rasgos que definen a la agricultura tlaxcalteca, en cuanto a la superficie con la que cuenta para el desarrollo de las actividades primarias.

De primera instancia es manifiesto el marcado minifundismo que existe en esa entidad, ya que de 45 614 unidades o predios registrados, el 91,2% tienen una extensión máxima de 5 hectáreas, si consideramos que este grupo tiene una extensión media de .9 has. la situación resulta mas alarmante. - Esto posiblemente se debe a la fuerte presión que se dá sobre la tierra, y que origina una cada vez mayor atomización de la misma. Los predios menores - de 5 hectáreas cuentan con el 16,6% de las tierras de labor y con casi nulas posibilidades de áreas susceptibles de abrirse al cultivo.

Respecto a los predios mayores de 5 hectáreas, a ellos les corresponde un tercio de la superficie laborable y casi el 100% de las tierras susceptibles de abrirse al cultivo. Esta situación puede resultar un tanto más ventajosa en relación a los demás ya que tienen la posibilidad en un momento de ampliar sus cultivos.

Finalmente la mitad de las tierras de labor se encuentra distribuida entre 191 ejidos y comunidades agrarias que concentran 30 747 parcelas, con una extensión media de 3.8 hectáreas.

Por otra parte la superficie que no se considera de labor se distribuye de la siguiente forma:

Concepto	%
- Pastos naturales en llanuras y cerros	10.5
- Bosques	7.0
- Incultas productivas	0.7
- Improductivas	17.6
TOTAL	35.8%

#### B, Superficie Laborable y Disponibilidad de Agua.

Una de las condiciones esenciales para que la tierra pueda ser explotada adecuadamente, es el abastecimiento de agua que estas tengan.

En función a dicho abastecimiento, la calidad de la tierra se divide en tres tipos: temporal, riego y jugo ó humedad.

#### CUADRO VIII

##### CLASIFICACION DE LAS TIERRAS LABORABLES EN TLAXCALA (1970)

CONCEPTO	HECTAREAS	%
Temporal	225 834.7	95.8
Riego	7 696.2	3.2
Jugo ó humedad	2 099.0	1.0
<b>TOTAL</b>	<b>235 629.9</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1970, SIC DGE México 1975.

#### a) Temporal

Las tierras consideradas de temporal, dependen exclusivamente de la época de lluvias para que los productos ahí cultivados obtengan el agua que requieren para su realización.

En Tlaxcala las tierras de temporal no resultan positivas ya que la precipitación pluvial que oscila entre los 500 y 1 000 mm. anuales, concentrada en unos cuantos meses en forma de lluvias torrenciales

provocan una fuerte erosión en la tierra, problema sustancial para la en tidad, como se ha mencionado anteriormente.

No obstante lo anterior, el 95.8% de la superficie de la bor se encuentra en las tierras de temporal, concentrándose aquí la pro ducción agrícola más importante del Estado. En términos absolutos este porcentaje representa aproximadamente 226 mil hectáreas.

Cabe mencionar que un poco más de la mitad de tierras temporales pertenecen a los ejidos y comunidades agrarias, representando quizás una de las causas de la baja productividad en la agricultura.

b) Riego

La superficie de riego en Tlaxcala es realmente reducida. En 1970 representó el 3.2% del total de la tierra laborable, según el estudio realizado por el IEPES<sup>5/</sup> el área bajo riego fué de 18 000 héc tareas aproximadamente (7.0% con respecto al total). Si la cifra de 1975 resulta real, tenemos que la superficie de riego en cinco años creció más del doble, lo que porcentualmente significa el 135.0% de incre mento. Si consideramos que la Carta Sinóptica realizada por la SARH para Tlaxcala

---

<sup>5/</sup> IEPES, Op. Cit.

registra 23 054 6/ hectáreas de riego para junio de 1978, el aumento de 1970 a 1978 de este tipo de tierras ascendió a 200%.

Existe un sólo Distrito de Riego llamado Atoyac - Zahuapan, que es controlado por la SARH. Las demás obras son pequeñas unidades de riego que están constituidas por 67 pozos profundos, 35 derivaciones, 20 almacenamientos y 5 manantiales; se localizan casi todos en Huamantla y Zacatelco, beneficiando a 12,031 usuarios y - - 10 901 has. Hay aparte otras obras de riego de menor importancia - extendidas por toda la entidad.

Al Distrito de Riego Atoyac- Zahuapan le corresponde aproximadamente una superficie de 6 000 has. ó sea casi el 30% del total de tierras bajo riego. Las superficies beneficiadas por este - Distrito se localizan en los Municipios de Ixtacuixtla, Nativitas, Lardizabal, Panotla, Tetatlahuca y Texoloc. El número de usuarios favorecidos por el Distrito en 1971 fué de cerca de 5 mil.

---

6/ Cartografía Sinóptica, SARH 1978.

En cuanto a las obras de pequeña irrigación, estas se encuentran en Zacatelco, Tlaxcala, Huamantla y Santa Cruz entre otros; regando una superficie de 900 has. más o menos, y beneficiando a 1 037 usuarios.

Considerando toda el área de riego, tenemos que en 1970 el número de unidades beneficiadas fué de 3 401, lo que significó un promedio de 2.2 has. de riego por usuario, siendo para el país de 6.7 has. en igual año. Para 1979 el número de usuarios beneficiados ascendió a 16 970, abarcando una superficie de 16 315 has. La superficie media por usuario fué de tan sólo 2.0 has. evidenciando con ello su insuficiencia dentro del área -- laborable.

## Cuadro IX

UNIDADES DE PRODUCCION POR GRUPOS DE SUPERFICIE DE RIEGO  
EN TLAXCALA EN 1970,  
(has.)

	T O T A L		HASTA 1.0		DE 1.1 A 5.0	
	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Sup.
Unidad propiedad privada	3 293	3 427.1	2 787	1 075.2	447	949.2
Ejidotes y Comunidades Agrarias	108	4 269.1	17	8.9	25	77.9
Total	3 401	7 696.2	2 804	1 084.1	472	1 027.1

Fuente: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1970.

De las unidades de producción ubicadas en la superficie de riego, las que tienen una extensión no mayor de una hectárea, representan el 82,4% del total de unidades irrigadas. Sin embargo, ocupan -

únicamente el 14.5% de dicha superficie. (Ver Cuadro IX). Esto puede ser el reflejo de la alta concentración campesina existente en la entidad, como ya se ha manifestado anteriormente. La superficie media irrigada por unidad es un poco menor al 50%.

Por otra parte cerca del 14% de las unidades no mayores de 5 has. les corresponde igual porcentaje de tierras de riego. Contando con una superficie media de 2.1 hectáreas, casi la misma considerada para la entidad.

El 3.8% de las unidades restantes, y que su extensión es mayor a 5 hectáreas se lo alizan en el 72.2% de la superficie de riego. En términos absolutos significa que 125 unidades mayores de 5 hectáreas tienen 5 585.0 hectáreas irrigadas; correspondiéndoles en promedio 45 hectáreas por unidad.

c) Jugo o Humedad.

Las tierras con esta característica carecen casi de importancia en Tlaxcala ya que cubren una superficie de 2 099.0 hectáreas; 1.0% de la superficie de labor.

Estas tierras son resultado de las obras de captación y drenado situadas principalmente en la cuenca del Río Balsas.



### C. Mecanización de la Agricultura.

Otro aspecto fundamental de las condiciones bajo las --  
cuales funciona la agricultura Tlaxcalteca, lo representa el grado de tecn  
nificación de la misma.

CUADRO X  
UNIDADES DE PRODUCCION QUE EMPLEAN ENERGIA MECANICA EN  
TLAXCALA  
(1970)

	Sup. Total de labor (has)	No. de Unidades	EMPLEAN ENERGIA MECANICA	
			Superficie (has)	Sup. de/Sup. que em Labor/plea energía mecánica, %
Mayor de 5 Has.	78 417.5	463	23 892.7	30.4
De 5 has. 6 menos.	39 127.1	464	851.0	2.1
Ejidos y com. agrarias.	118 085.3	1	11 607.1	9.8
Tlaxcala	235 629.9	934	36 350.8	15.4

FUENTE: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal.

El Cuadro X resulta preciso en cuanto al nivel de mecan  
nización que existe en la agricultura de la entidad.

Es clara la deficiencia que hay en este sentido ya que únicamente el 15% de la superficie laborable utiliza energía mecánica y beneficia tan sólo al 2.0% del total de unidades censadas.

Las unidades que concentran este tipo de energía son las no ejidales; ocupando la mayor superficie aquellas cuya dimensión es superior a 5 hectáreas. Dichas unidades cubren un total de 23 892.7 has. lo que significa el 30% del área mecanizada.

Así, se tiene que, cerca del 60% de la producción agrícola se realiza a través del uso intensivo de mano de obra, y cuyo principal implemento agrícola utilizado es el arado. El 40% restante se supone corresponde a técnicas mecanizadas de producción, tales como los -- tractores.

Por otra parte el uso de semillas mejoradas y de fertilizantes no está muy extendido. Actualmente se calcula que aproximadamente - el área fertilizada corresponde al 20% de la superficie total.

\*\*\*

Entre las razones del escaso uso de fertilizantes y semillas mejoradas se encuentran los bajos ingresos que obtiene el campesino, y la demora por parte de la banca oficial para proporcionar créditos a estos que les permitan tener acceso a dichas técnicas.

#### 4. PRODUCCION AGRICOLA.

Después de haber analizado las condiciones bajo las cuales se desarrolla la producción agrícola en Tlaxcala, analizaremos propiamente las características de la misma.

##### A. Aprovechamiento de la tierra de labor.

De acuerdo al V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, para 1970, la superficie dedicada a cultivos anuales o de ciclo corto ascendió a 228 075,2 hectáreas, de las cuales el 99,2% se encontraba en descanso durante el ciclo de invierno 1968-1969; para el ciclo primavera verano 1969-1969 el 87% de esa misma superficie fue sembrada, perdiéndose un po o más del 40% de los cultivos.

La situación arriba descrita se debe a que, como ya se ha expuesto antes, casi la totalidad de las tierras de labor son de temporal, por lo que en consecuencia la época de lluvias es la que se apro

vecha para sembrar. Asimismo en invierno resulta incosteable cultivar dado que se presentan heladas que en su mayoría destruyen las áreas sembradas. Lo único que se aprovecha en este ciclo es la humedad de la temporada pluvial, que en realidad resulta insuficiente para tales actividades.

Considerando cada una de las unidades de producción, se obtiene que los ejidos y comunidades agrarias son las que cuentan con una mayor superficie dedicada a cultivos anuales; sin embargo son las que tienen el más alto margen de pérdida entre lo sembrado y lo cosechado; tanto en el ciclo de invierno, como en el de primavera-verano. Esto se debe en realidad a las técnicas tan rudimentarias que se utilizan en el campo tlaxcalteca, las cuales no permiten alcanzar altos niveles de productividad. (Cuadro XI).

En cuanto a las unidades que menor pérdida tienen son aquellas cuya superficie no es superior a las 5 Has, para el ciclo primavera-verano 1969 de 35 725.1 Has, sembradas se cosecharon 26 504.5 Has,, lo que representó una pérdida del 26%; que en comparación a las unidades mayores de 5 Has. y a las ejidales resultó ser la más baja, ya que estas tuvieron una pérdida de sus cultivos de 38% y 50% respectivamente.

## CUADRO XI

USO DE TIERRAS DE LABOR DESTINADAS A CULTIVOS ANUALES O DE CICLO CORTO  
(1970)  
(HAS)

	Sup. dedicada a cultivos anuales o de ciclo corto	DURANTE EL CICLO DE INVIERNO 1968-1969					DURANTE EL CICLO DE PRIMAVERA - VERANO 1969 - 1969				
		Sembrada	Cosechada	Perdida	EN DESCANSO		Sembrada	Cosechada	Perdida	EN DESCANSO	
					Por rotación	Por otros Motivos				Por rotación	Por otros Motivos
Mayor de 5 Has.	72 432.1	429.5	404.5	25.0	33.6	71 968.9	62 180.5	38 551.7	23 628.8	311.5	9 939.6
De 5 has. o menos	38 886.3	380.7	362.3	18.4	13.6	38 491.8	35 725.1	26 504.5	9 220.6	599.4	2 560.9
Ejidos y Com. Ag.	116 756.8	984.9	612.5	372.4	123.7	115 652.0	100 443.3	50 110.6	50 332.7	685.9	15 627.9
TLAXCALA	228 075.2	1 795.1	1 379.3	415.8	170.9	226 112.7	198 348.9	115 166.8	83 182.1	1 916.8	28 128.4

FUENTE: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal.

De esta forma conforme a dicha información se puede concluir que las unidades más productivas son las más pequeñas ó sea las que alcanzan una extensión de apenas 5 Has. como límite máximo.

Por último, respecto a la proporción que existe de tierras en descanso con respecto a la superficie cultivable en los tres tipos de unidades se presenta una dinámica similar. En el ciclo de invierno más del 95% de las tierras no se cultivan y apenas el 5% restante se siembra, para el ciclo primavera verano se invierte la situación y aproximadamente el 90% se cultiva y el 10% descansa. La razón de esto ya se mencionó anteriormente, de tal forma que el ciclo de producción agrícola es este último.

#### B. Valor de la producción agrícola.

En este renglón resulta muy notoria la insignificante participación de la entidad dentro del total del valor de la producción agrícola nacional, al contribuir en 1970 con tan sólo el 0,6% de este total en términos absolutos la participación fué de 138 934 miles de pesos al total nacional que fué de 22 083 miles de pesos.

Por lo que hace al aspecto interno, aunque no se cuenta con la información suficiente existen algunos datos que permiten afirmar que la situación de la producción agrícola en Tlaxcala ha venido mejorando de 1970 a la fecha. Prueba de ello es que para 1979 se logró una producción con un valor de 757 millones de pesos que en comparación a lo obtenido en 1970 representa un incremento aproximado del 450%. Sin embargo, esta fuerte variación positiva puede deberse en buena parte al proceso inflacionario por el que atravieza la economía nacional y no a un aumento real en los volúmenes de producción.

En cuanto a la participación de las unidades de producción en el valor de la producción agrícola se tiene que: Según el cuadro XII las unidades menores de 5 has., que son el 90% de las unidades de producción generaron el 23% del valor de la producción agrícola estatal; las mayores de 5 has., el 37% y los ejidos y comunidades, el 39%.

El tipo de producción que contribuye mayoritariamente en el valor de la producción agrícola son los cultivos anuales del ciclo primavera-verano y los agaves y bebidas alcohólicas (maguey); toda vez que, por un lado ocupan el 97% de la superficie laborable y por otro generan el 85% del valor de la producción. De menor importancia son los cultio

vos del ciclo de invierno y los frutales y plantaciones.

Por otra parte, cabe señalar que Tlaxcala cuenta con una mínima diversificación de cultivos importantes (cuatro) que han venido, y siguen siendo los mismos desde hace más de 20 años. Dichos cultivos son el maíz, frijol, cebada y trigo; los dos primeros, como se sabe, son dedicados en su mayoría al autoconsumo de los campesinos, evidenciándose así una agricultura de subsistencia muy alejada de los cultivos de tipo comercial. Esto puede ser una razón por la cual los valores de la producción obtenidos sean tan poco representativos, sino es que nada, dentro del total nacional; aunque no hay que olvidar, que la producción misma de maíz, frijol, cebada o trigo, no es de las más importantes del país, sino por el contrario, es de las más bajas.



## CUADRO XII

VALOR ESTIMADO DE LA PRODUCCION AGRICOLA  
1 9 7 0  
( Miles de Pesos )

	Valor de la Producción Agrícola	DE CULTIVOS ANUALES		DURANTE EL AÑO 1969			
		Del Ciclo Invierno 1968/69	Del Ciclo Primave- ra/Verano 1969	De Frutales y Plantaciones	De Agaves y bebidas alco- hólicas	Productos de Fibra	De Productos ob- tenidos de tierras incultas producti- vas
	A=(b+c+d+e+f+g)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)
Mayor de 5 Has.	52 039	4 074	40 359	364	7 242	--	--
De 5 Has. o menos	32 940	3 093	27 475	1 221	1 151	--	--
Ejidos y Com. Ag.	53 955	1 221	50 299	750	1 685	--	--
TLAXCALA	138 934	8 388	118 133	2 335	10 078	--	--

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1970 SIC, 1975.

### C. Principales cultivos.

Los cultivos más importantes que se realizan en el Estado de Tlaxcala son; de ciclo corto; maíz, cebada (malta y forraje), alfalfa verde, papa, haba, frijol y trigo; de ciclo permanente: maguey para aguamiel.

De acuerdo a los datos contenidos en el Cuadro XIII, se observa la reducida cantidad de cultivos que se realizan en Tlaxcala, asimismo que algunos de ellos, sino es que la mayoría, corresponden a una agricultura de subsistencia, de autoconsumo. Tal es el caso del maíz y el frijol, productos que ocupan un lugar esencial en la dieta tradicional del mexicano.

Los cultivos mas sobresalientes de la entidad son el maíz y la cebada, ya que ocupan mas del 85% de la superficie sembrada y contribuyen con el 76% del valor de la producción agrícola, lo que significa una participación mayoritaria.

Para el ciclo primavera - verano 1977 se sembraron un total de 199 966 hectareas, obteniéndose una producción de 524 111 to-

neladas; con un valor de 823 299.3 miles de pesos.

En cuanto al uso de fertilizantes en los cultivos, para este ciclo se fertilizaron 126 424 Has., o sea el 63.2% del total sembrado. Aunque no se cuenta con cifras comparativas, se puede decir que este porcentaje resulta significativo, dado el escaso uso que se hace de los fertilizantes y semillas mejoradas.

Por otro lado la asistencia técnica, el crédito y el seguro que se otorgaron para los cultivos considerados en el Cuadro XIII - fueron realmente insuficientes. Así pues tan sólo el 37% de las hectareas recibieron asistencia técnica y únicamente al 23% y al 20% de las hectareas sembradas se les concedió crédito y seguro respectivamente. Esto nos demuestra la casi nula ayuda oficial que se le presta a la agricultura tlaxcalteca, principalmente la campesina, que es la que predomina.

Por lo que hace a los rendimientos por hectarea de los cultivos, todos se encuentran por abajo del promedio nacional, debido principalmente a que se trata de una agricultura de subsistencia; por

lo que entre otras cosas prevalece una casi total ausencia de un nivel tecnológico adecuado; una carencia del uso de fertilizantes y semillas mejoradas; y lo que es más importante una falta de capitalización en el sector, parte de esto se corrobora con las cifras contenidas en el cuadro que ahora nos ocupa.

A lo anterior habría que agregar en este caso la mala calidad de la tierra; que la mayor parte de la superficie de labor es de temporal; lo variable y extremo del clima, etc..

## MAIZ

El maíz es el cultivo mas importante de todos, tanto por la superficie que ocupa, que es más del 60%, como por el valor de su producción, arriba del 55%, además de ser un producto básico de la alimentación campesina, destinándose el 70% de la producción para autoconsumo.

Haciendo una comparación entre el cuadro XIII y un análisis realizado por el Banco de Comercio en 1975 con cifras de la Dirección General de Economía Agrícola, se tienen los siguientes resultados:

A) De 1966 a 1977 el área sembrada de maíz creció en sólo 5.7%;  
B) La producción de esta gramínea por su parte experimentó en 11 años un crecimiento sustancial de aproximadamente el 400%; al pasar de -- 45 400 toneladas a 226 188 toneladas ; C) Asimismo el valor de la producción maicera en 1977 se incrementó cinco veces en relación a 1966, pasando de 69 916.0 miles de pesos en 1966 a 421 261.3 miles de pesos en 1977.

De lo arriba descrito se tiene que no obstante el crecimiento insignificante sufrido en la superficie sembrada, la producción creció desproporcionadamente a esta. La razón puede encontrarse en el aumento de los rendimientos por Ha., que se ha venido dando a través de los años. En 1966 el rendimiento fué de 544 kg./ha., en 1974 de 799 y en 1977 fué de 1 838 kg./ha., lo que significó un incremento de 240% para el período en cuestión.

El considerable aumento de los rendimientos son en parte la respuesta al mayor uso de los fertilizantes, que aunque no ha alcanzado los niveles deseados, si son de tomarse en cuenta. Para el ciclo primavera-verano 1977 el área de maíz fertilizada ascendió a 63 405 has, ó sea un 52,5% del total de la superficie sembrada de ese

grano. Asimismo, influye la asistencia técnica brindada en los cultivos, para el maíz la asistencia técnica se efectuó en el 32% de la superficie sembrada.

No obstante el incremento mencionado, según datos de 1978 aportados por la DGEA, SARH, los rendimientos por Ha. del maíz en Tlaxcala continúan siendo inferiores al promedio nacional, muestra de ello es que para el primero fué de 1,152 kg/ha. y para el segundo de 1 518 kg/ha. Si consideramos las cifras obtenidas en 1979 se tiene que el rendimiento fue de sólo 729 kg/ha, correspondiéndole al nacional 1 479 kg/ha., lo que significa que el rendimiento obtenido en la entidad no alcanza ni la mitad del logrado a nivel nacional. Asimismo, si observamos las cifras anteriores resulta que 1979 fue uno de los años más bajos en cuanto al rendimiento por hectárea del cultivo del maíz de riefere, basta comparar con 1978, que fue de 1 152 kg/ha., para ver tal contracción, toda vez que en el lapso de un año el descenso relativo fue de 37%.

Por otro lado, es evidente la carencia existente tanto en el otorgamiento de crédito como de seguro. Las has. beneficiadas con ello fueron en 1977 de 25 253 y 21 142 respectivamente; conjuntamente representaron cerca del 38% del total de has. sembradas.

\*\*\*

Cabe señalar que también el valor de la producción de maíz se ha visto incrementado a lo largo del período que se analiza, toda vez que se quintuplicó, pasando de 56 993.0 miles de pesos en 1966 a 421 261.2 miles de pesos para 1977. Obviamente que al crecer la producción, el valor de lo producido tendió a subir; aunque no hay que olvidar que quizás el aumento de los precios de garantía contribuyó a esta situación. En realidad, los precios de garantía permanecieron casi estables durante más de 20 años, hasta 1974, año en que se modificaron los precios de garantía de los productos agrícolas. En 1960 este precio para el maíz era de \$ 940.00 pesos la tonelada, para 1975 fué de \$ 1 900.00 la tonelada, lo que significó un incremento en 15 años del 100%. Si consideramos el año de 1980 resulta que en cinco años el precio se incrementó en 163% o sea, que ha subido aceleradamente en los últimos años con el propósito de incrementar la producción de éste grano, aunque en la realidad el problema no radica aquí, beneficiando con esta medida únicamente a grandes productores y acaparadores.

Si comparamos la producción estatal de maíz con la obtenida a nivel nacional se tiene, como ya se mencionó, que Tlaxcala contribuye de manera insignificante dentro del total del país, ya que para 1979 participó con tal sólo el 1% de la producción total de maíz, al obtener 79 637 toneladas de dicho producto, Por lo que hace a la superficie cose-

chada, éste representó únicamente el 2% de la superficie nacional dedicada al maíz. Como se observa la situación del Estado de Tlaxcala - dentro de la agricultura mexicana es realmente difícil, en donde su contribución a la misma pasa de hecho inadvertida.

Finalmente, hay que mencionar uno de los problemas más importantes que enfrentan los campesinos en relación al maíz, y es el de su comercialización. Se afirma, que la CONASUPO en este sentido muestra graves deficiencias ya que: 1) Castiga la calidad de los granos por supuesto exceso de impurezas, humedad, etc., 2) Retraza mucho la recepción del mismo; 3) Cobran los costales; 4) No aceptan el producto a granel y 5) Exigen un peso de compensación por cada saco; de tal manera que entre flates, costales y compensaciones resulta casi igual que si lo vendieran a los acaparadores.

#### CEBADA, -

La cebada es uno de los cereales que responde más favorablemente a las características naturales de Tlaxcala, por lo que ocu-



pa el segundo lugar de importancia dentro de los cultivos de la entidad.

Para el ciclo primavera - verano 1977 el cultivo de este cereal ocupó el 27.4% de la superficie total sembrada; participó con 92 490 toneladas en la producción agrícola estatal o sea casi el 18% en cuanto al valor obtenido de su cosecha alcanzó 208 102.5 miles de pesos, que porcentualmente significa el 26% del valor agrícola global para ese ciclo.

En cuanto al rendimiento por hectarea de la cebada, en 1978 fué de 1 867 Kgs./ha. superando ligeramente al promedio nacional que fué de 1 730 Kgs./Ha., sin embargo en términos generales el rendimiento estatal es inferior en cerca de la mitad al del país. Por otra parte el comportamiento de los rendimientos de la cebada en Tlaxcala en 10 años (1966 - 1977) ha sido moderadamente dinámico, al incrementarse en ese lapso en 156%. Este aumento es explicable dado el avance, aunque pequeño, en materia de asistencia técnica, uso de fertilizantes y semillas mejoradas, etc. que finalmente se reflejó en un incremento de la producción, el cual fue en este período de 231%.

Así pues, según el Cuadro XIII de las 54 800 hectáreas sembradas más del 80% se fertilizaron y el 42.3% recibió asistencia

técnica. Como se observa casi en su totalidad fué fertilizada la superficie sembrada y cerca de la mitad contó con ayuda técnica. Esto corrobora lo señalado renglones atrás.

Respecto al crédito y al seguro otorgado para este cultivo, realmente no fué muy significativo, ya que tuvieron crédito tan sólo -- 17 489 hectáreas (32.0%) del total y se aseguraron casi igual número de hectáreas.

Por lo que hace al valor de la producción cebadera del estado este acusó un crecimiento sustancial en 11 años de 895%, al pasar de 20 922.0 miles de pesos en 1966 a 208 102.5 miles de pesos para 1977.

Entre los problemas que enfrenta la cebada se encuentra el de su comercialización. En 1972 se realizó un convenio mediante el cual se comprometían las compañías malteras a comprar toda la producción estatal. Dicho convenio funcionó únicamente en 1973. Para 1974 las heladas mermaron en un 75% los rendimientos afectando en consecuencia la calidad, por lo que se tuvo que recurrir a la importación, al no reunir la cebada de la región los requisitos necesarios para la elaboración de malta.

Por otra parte la cebada permanentemente se ha encontrado con un mercado sobresaturado y con carácter monopsónico, ya que la producción cebadera es adquirida por lo regular por una sola empresa : "IMPULSORA NACIONAL, S.A.", la cual impone exageradas normas de calidad, utilizadas para castigar el precio del cereal. El precio de garantía en 1975 era de \$ 1, 350. 00 por tonelada para la cebada Apizaco, que es una clase que con el uso de fertilizantes y herbicidas puede dar un rendimiento de hasta 3,500 Kg/ha., y de \$ 1,200.00 por tonelada para la cebada común. Sin embargo, considerando los viajes al Distrito Federal para vender la cosecha, los fletes y las mermas por impurezas el precio se reduce aproximadamente a \$ 800 ó \$ 900 por tonelada; lo que resulta incoesteable para el productor, que en muchas ocasiones prefiere recurrir a los acaparadores para colocar su cosecha. Cabe mencionar que la intervención de la CONASUPO en este sentido es casi nula, lo que agrava aún más la situación del campesino.

Para concluir, es de señalarse que para 1979 la producción de cebada de la entidad contribuyó con el 18% de la producción nacional de este cereal, al obtener 51 231 toneladas. Por lo que hace a la superficie cosechada esta ocupó el 14% de la superficie nacional dedicada al cultivo de la cebada. Por lo anterior, se puede afirmar que la producción de este cereal en Tlaxcala ocupa un lugar importante dentro de la producción cebadera del país, siendo el único de todos los cultivos tlaxcaltecas que tiene ese privilegio.

## FRIJOL

Después del maíz este producto es esencial para la dieta de los tlaxcaltecas; dedicándose en su mayoría para el autoconsumo. - Para 1977 ocupó únicamente el 4.8% de la superficie sembrada, aunque este porcentaje representó el tercer lugar de importancia dentro de - los cultivos realizados en el Estado.

El frijol es un cultivo que se ha caracterizado por su - muy bajo rendimiento por hectárea, en 1966 se obtuvieron tan sólo 174 kgs. por hectárea; para el año de 1977 alcanzó 691 kgs. por ha.; pero para el ciclo primavera - verano 1978 dicho rendimiento volvió a descender ahora a 399 kgs. por ha. Para todos los años el rendimiento del frijol en Tlaxcala fué inferior al promedio nacional, que como - ejemplo fué en 1978 de 594 kgs. por hectárea.

La falta de fertilizantes, de asistencia técnica, de crédito entre otras cosas, han contribuido a esta situación; aparte de que el - cultivo se realiza en tierras de temporal. Durante 1977 en el ciclo - primavera - verano se fertilizó el 45.3% de la superficie sembrada; - respecto a la asistencia técnica únicamente la recibió el 25% de dicha superficie; tanto el crédito como el seguro para ese año no fueron otorgados,

Existe un factor que podría ser aliciente para el productor de esta semilla, y es el precio de garantía, que para 1980 era aproximadamente del orden de los \$ 12 000 la tonelada. Sin embargo, dadas las condiciones tan adversas tanto geográficas como técnicas, en las que se efectúa el cultivo que analizamos, el efecto que podría tener el precio de garantía sobre la producción, se ve casi anulado; por lo que en tales circunstancias resulta difícil lograr niveles aceptables de producción.

En once años la producción de frijol creció poco más de 4 veces al pasar de 1,296 toneladas a 6,636 toneladas, ésta última cantidad representó el 1.3% de la producción agrícola estatal en 1977. Para 1979 la producción fué de 2 487 toneladas de frijol contra 550 mil toneladas a nivel nacional, esto significó una contribución de 0.4% dentro del total nacional; en cuanto a la superficie cosechada, ésta fué de 0.5% dentro del total cosechado en el país. Con estos dos datos resulta elocuente la situación del estado en este sentido.

Relativo a su contribución al valor global de la producción agrícola tlaxcalteca, en 1977 fué de 41,143.2 miles de pesos, o sea el 5% de este total.

Aparte de los 3 cultivos ya mencionados, existen otros de menor importancia, y que también se encuentran en el Cuadro XIII,

como son la alfalfa, la papa, el trigo, la haba, etc. El producto que más destaca de ellos es la alfalfa, que aportó cerca del 30% de la producción agrícola en 1977. La superficie que ocupan estos cultivos no alcanzan 11 000 hectáreas (5.5%) de la superficie total sembrada.

Resumiendo todo lo anterior se puede decir que Tlaxcala es un Estado con grandes carencias en materia de producción agrícola; ya que de los tres principales cultivos, maíz, frijol y cebada, dos son esencialmente para el autoconsumo.

Los rendimientos por hectárea de todos los productos son inferiores al promedio nacional. Debido en parte a que se cultivan en tierras de temporal en su mayoría; y en parte a las deficiencias encontradas en el uso de fertilizantes y semillas mejoradas, en la asistencia técnica; en el otorgamiento tanto de créditos como de seguro, en consecuencia esto repercute notoriamente en los niveles de producción logrados.

En cuanto a los problemas posteriores a la producción, se encuentra el de su comercialización, la cual no funciona a nivel estatal. La CONASUPO es el organismo autorizado para intervenir en

este sentido, sin embargo, su participación es muy irregular además de resultar en muchos casos perjudicial para el productor, ya que compran las cosechas casi al mismo precio que los acaparadores, al deducir una serie de cosas como fletes, costales, impurezas, etc. que lo único que hacen es castigar el precio de los productos.

Por lo que hace a la cebada su comercialización es aún - más difícil, dado que su mercado funciona en condiciones monopsónicas situación que como es de suponerse repercute negativamente en el precio de este cereal.

Así pues de una u otra forma el productor, en especial el campesino resulta perjudicado al tratar de colocar su producción en el - mercado, lo que los hace recurrir en repetidas ocasiones a los acaparadores, a los que también se encuentran ligados por las compras "al - tiempo", al comprometer su cosecha a cambio de un préstamo para sembrar.

CUADRO XIII  
PRINCIPALES CULTIVOS EN TLAXCALA 1977

CULTIVOS	CICLO PRIMAVERA - VERANO			1977 - 1977				
	Sup. (en Has.) Con Fert.	Sembradas Sin Fert.	Total	Producción Toneladas	Valor Produc. Miles de (\$)	Asistencia Téc. Has.	Crédito Has.	Seguro Has.
Maíz	63 405	57 395	120 800	139 268	403 877.2	38 708	25 253	21 142
Cebada	46 080	8 720	54 800	92 490	208 102.5	23 221	17 489	17 732
Trigo	1 840	460	2 300	4 830	12 558.0	600	662	666
Frijol	4 350	5 250	9 600	6 636	41 143.2	2 411		6
Alfalfa	2 900		2 900	152 800	76 400.0	2 627	613	
Haba	1 955	486	2 441	2 773	7 209.8	1 705		450
Maíz Forrajero	2 230	20	2 250	86 920	17 384.0	1 280	626	
Papa	2 580	295	2 875	23 985	43 173.0	1 875	532	327
Otros	1 084	916	2 000	14 409	13 451.6	1 573	708	545
<b>TOTAL:</b>	<b>126 424</b>	<b>73 542</b>	<b>199 966</b>	<b>524 111</b>	<b>823 299.3</b>	<b>74 000</b>	<b>45 883</b>	<b>40 868</b>

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Representación Estatal Tlaxcala, Programación Agrícola.



## 5. TENENCIA DE LA TIERRA

Atendiendo a la forma de tenencia de la tierra, esta se divide en: pequeña propiedad, ejidos y latifundios.

En el caso particular de Tlaxcala se considerará únicamente la pequeña propiedad y el ejido, ya que para el latifundio no hay información exacta disponible, que demuestre su existencia; inclusive oficialmente se afirma la extinción en el actual gobierno, de los últimos latifundios de la entidad. Sin embargo esto no invalida la posibilidad de su existencia pudiéndose posiblemente considerar aquellas mayores de 5 Has.; aunque no resulta del todo válido ya que se desconoce si son ó no de labor es preferible para evitar especulaciones, eliminar esta categoría.

### a) Pequeña propiedad.

La pequeña propiedad o minifundio es aquella explotación que tiene, ya sea mas de 5 hectáreas, pero menos de 5 de tierras laborables o que sea tan sólo menor de 5 hectáreas. <sup>3/</sup>

---

3/ Gutelman Michel "Capitalismo y Reforma Agraria en México" México Ed. ERA, 1974. pág. 172.

Del total de tierras censadas en Tlaxcala en 1970 el 12% eran pequeña propiedad, o sea 43 053 has., concentradas en 42 047 unidades. La superficie media de estas unidades es de poco más de una hectárea.

De las 42 047 unidades de pequeña propiedad el 99% son trabajadas por los mismos propietarios y sus familias lo que confirma su carácter de economía campesina.

Este tipo de tenencia ocupa una superficie de 17% en tierras de labor y de 12% en tierras de riego; y participa en el valor de la producción agrícola del Estado con aproximadamente el 24%.

La pequeña propiedad resulta la forma de tenencia más importante desde el punto de vista del número de unidades que concentra; y la menos significativa en cuanto a la superficie que ocupa y al valor que genera.

b) Ejido.

En el censo de 1970 se registraron en Tlaxcala 191 ejidos ocupando 118 085 has. de tierras de labor; lo que significó la mitad del total de la superficie laborable de la entidad ese año. Según

estimaciones los 191 ejidos concentraban 37 171 ejidatarios. Lo que dá un promedio de 5.12 has. por ejidatario.

Si comparamos este promedio con el nacional, que fué de 26.7 has. por ejido, podemos confirmar la precaria situación que viven los campesinos en Tlaxcala; en cuanto a tenencia de la tierra.

La propiedad ejidal ocupa una superficie del 51% en tierras de labor y del 56% en tierras de riego. Como se puede observar los ejidos en este sentido se encuentran en una situación un tanto privilegiada con respecto a los demás, al ocupar la mayor extensión de las mejores tierras de la entidad.

Lo anterior queda de manifiesto en el valor que generan en la producción agrícola; según datos de 1970 los ejidos contribuyeron en este renglón con el 40%, lo que significa una participación mayoritaria dentro del total producido en la agricultura.

c) Situación actual de la tenencia de la tierra.

De acuerdo al cuarto informe del Gobierno de Tlaxcala, presentado en enero de 1979 el estado que guarda la tenencia de la tierra es el siguiente:

Por principio se manifiesta la desaparición total en la entidad de "todo vestigio de hacienda y fraccionamientos simulados".<sup>4/</sup> El Gobierno actual ha entregado en los últimos años cerca de ocho mil hectáreas cultivables a 3 200 campesinos que en ese momento no contaban ni con tierra ni con trabajo. En diciembre de 1978 se hizo entrega de 381 hectáreas a campesinos de distintos poblados.

En la actualidad se dice que "la lucha por la tenencia de la tierra" 5/ en Tlaxcala ha dado a 31 mil ejidatarios una superficie de 214 mil hectáreas y a los pequeños propietarios 157 hectáreas con de rechos reconocidos.

Asimismo expone el fin del reparto agrario dentro del contexto constitucional y legal, quedando únicamente la labor jurídica para proteger tanto la pequeña propiedad como el ejido.

Cabe señalar también que existe el firme propósito, ha ciendo eco a la política de la actual administración, de ir acabando gradualmente con el minifundismo, a través de agrupaciones campesinas, ta les como los ejidos colectivos, los cuales permiten al Estado un mayor control de los campesinos, mediante su intervención en diversos aspectos, como organización, asistencia técnica, etc.

4/ Cuarto Informe del Gobierno de Tlaxcala, Enero 1979. p. 17.

Finalmente cabe señalar que según cálculos oficiales, en la actualidad el 15% de los campesinos en Tlaxcala carecen por completo de tierra; y, no obstante de ser el estado en donde existen menos campesinos sin tierra su número va en aumento.

## 6. ASPECTOS INSTITUCIONALES

Paralelo a los aspectos analizados a lo largo de este capítulo, existe otro muy importante y de vital influencia para el crecimiento de la agricultura, y es la ayuda proveniente de las instituciones, principalmente de tipo oficial.

La inversión, el crédito, la asistencia técnica, las obras de infraestructura, son unas de las mas importantes formas de ayuda que ofrece el estado a los campesinos.

### a) Inversión.

Durante el período 1965 - 1973 la inversión pública en Tlaxcala fué de casi mil millones de pesos, de los cuales el 21,8% se canalizó al sector agropecuario, siendo este superado únicamente por el renglón de bienestar social, que absorbió el 24.0% de la inversión.

CUADRO XIV  
 INVERSION PUBLICA EN TLAXCALA  
 1965 - 1973  
 (Millones de Pesos)

	1965-1969	1970	1971	1972	1973	1965-1973
Sector Agropecuario	41.4	24.1	21.9	47.5	83.0	217.9
Total Tlaxcala	298.4	116.4	74.6	152.7	356.7	998.8
%	13.8	20.7	29.3	31.1	23.2	21.8

FUENTE: Dirección General de Inversiones, Secretaría de la Presidencia.

En 1975 la canalización de la inversión pública hacia el fomento agropecuario ascendió a cerca del 40% del total invertido en Tlaxcala. A través del programa de inversiones públicas para el desarrollo rural (PIDER) en ese mismo año se invirtieron 80.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

(Millones de Pesos)

- Obras de Bordo; programas de extensión agrícola; de desarrollo frutícola y pecuarias;	35.2
- Programas de centrales de maquinaria y agua potable;	20.2
- Programa de tenencia de la tierra;	2.7

- Obras de Riego y agua Potable.	13.6
<u>TOTAL</u>	71.7

Los 8.3 millones de pesos restantes se utilizaron en obras de electrificación, salud, educación, etc.

Para 1978 el monto de la inversión pública en Tlaxcala fué de 1 022.0 millones de pesos, correspondiendo 216.1 millones de pesos al sector agropecuario y forestal, lo que significa en términos porcentuales el 21.1%. Las obras a las que se dedicó esta inversión son similares a las consideradas en el PIDER; como por ejemplo: obras de bordeo, unidades de riego, obras hidráulicas, de extensión agrícola, etc. Para 1979 la inversión canalizada al sector que nos ocupa fué de 464.9 millones de pesos, o sea 46.5% más con respecto al año inmediato anterior; lo que significa un aumento en la inversión de casi el doble en el lapso de un año. Asimismo, tenemos que de 1975 a 1978 el Gobierno Estatal gastó 51 millones de pesos en diversos ejidos para la conservación del suelo y el agua, y el rescate de las tierras erosionadas. Con estas obras se beneficiaron 21 800 hectáreas de labor con bordos y zanjas a nivel, terrazas de formación paulatina y construcciones de presas filtrantes para el control de azolves.

Igualmente, tan sólo en 1978 se invirtieron 110 millones de pesos en obras hidráulicas como: la creación de pozos profundos en diversas zonas agrícolas; reparación de pequeñas presas; y la rehabilitación del sistema de riego No. 56 (Atoyac-Zahuapan). En este sentido el PIDER ofreció una ayuda complementaria por una cantidad de 20 millones de pesos. En 1979 se experimentó una contracción de la inversión pública para obras de infraestructura hidráulica en relación a 1978, que en términos porcentuales fué del orden del 18%. Esta cifra es representativa toda vez que significa una disminución de casi la cuarta parte de la inversión pública dedicada a esas obras.

No obstante las cifras manejadas en este apartado, si las comparamos con la inversión pública a nivel nacional, el resultado es realmente decepcionante para la entidad ya que su participación en esta última durante los años que hemos analizado, osciló entre el 0.4% y el 0.6% o sea, que no alcanzó ni el 1.0% cifra en sí insignificante, - aunque muy indicativa de la falta de atención por parte del Gobierno Federal de la situación agrícola que prevalece en Tlaxcala.

b) Crédito,

El crédito utilizado adecuadamente, puede considerarse como



un instrumento de gran ayuda para modificar la estructura productiva de la agricultura.

Las fuentes de financiamiento en Tlaxcala provienen principalmente de la Banca Oficial, ya que la iniciativa privada participa en este sentido de manera mínima.

El otorgamiento del crédito en la entidad presenta problemas similares a los que se enfrentan la mayoría de los campesinos del país, tales como: limitaciones como sujeto de crédito; retraso para recibir dicho crédito, tendiendo que rechazarlo porque ya ha pasado el tiempo de sembrar etc., Por tal razón, la consecuencia lógica es que los -- campesinos se ven obligados a recurrir a los agiotistas, representados estos por comerciantes o simplemente prestamistas; ellos como ya se sabe, prestan con muy alto interés, atando la cosecha, pero sin embargo, según consenso general de los campesinos, estos préstamos son brindados oportunamente permitiéndoles así sembrar a tiempo.

Según cifras en 1974 el crédito oficial proveniente de los - Bancos, entonces Ejidal, Agrícola y Agropecuario, cubrió únicamente 28 mil hectáreas. Para 1978 los créditos otorgados fueron del orden de los 117 millones de pesos en el renglón de avío, beneficiando 48 mil hectáreas. El Banco de Crédito Rural del Centro Sur por su parte -

asignó créditos refaccionarios por un valor de 34 millones de pesos y el fideicomiso para el desarrollo rural que maneja el Estado 15 millones más, ó sea, un total de 166 millones de pesos aplicados en avíos, adquisición de tractores; equipos para bombeo; aspersión; -- acémilas y canaletas para unidades de riego.

En el año de 1979 el Banco de Crédito Rural de Tlaxcala para el ciclo primavera-verano otorgó crédito a una superficie de 42,761 has., asignando 112.1 millones de pesos en avío y 25 977 millones en refaccionario. Dentro de la inversión pública dirigida al sector agropecuario y forestal el renglón de crédito a las actividades agrícolas representó aproximadamente el 30% del total.

En cuanto al seguro agrícola, este en 1979 aseguró un total de 39 420 has., de temporal con una cobertura de 124.8 millones de pesos, beneficiando principalmente los cultivos de maíz, cebada, frijol papa, haba, avena y trigo.

Para concluir, se calcula que actualmente el crédito y el seguro agrícola representan tan sólo el 25% de la superficie cultivada.

c) Asistencia Técnica.

\*\*\*

En este contexto sobresale: la labor realizada por la Central de Maquinaria Agrícola y la Empresa de Fertilizantes que se encuentran en el Estado.

Por el momento la Central de Maquinaria Agrícola, dependiente de la Comisión de Zonas Áridas, cuenta con 24 tractores agrícolas, - 6 trilladoras combinadas y 4 tractores pesados.

En 1978 con la ayuda de la Central de Maquinaria se convirtieron 2 mil 300 hectáreas de tierras erosionadas, en tierras de labor. Según el Informe del Gobierno de Tlaxcala 6/ éstas tierras fueron entregadas en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria, a los campesinos que contribuyeron a su recuperación. Para 1979, asimismo se rehabilitaron 2 876 has., erosionadas, beneficiándose con ello a un total de 17 256 campesinos. En igual año, para actividades de rastreo y subsuelo en los distritos de temporal se utilizaron 20 tractores beneficiando con éstas acciones una superficie de 10,000 has., y un total de 2 481 campesinos.

Por otra parte, la Central de Maquinaria ayuda con sus equipos en las actividades agrícolas de distintos ejidos, a través de un sistema - de maquila,

---

6/ IBID, Pag. 22

con tarifas accesibles a los campesinos que no cuentan con maquinaria. El área de acción para el año de 1978 fué de 18 mil hectáreas, y se obtuvo un ingreso de 3 millones 244 mil pesos por concepto de cuotas de recuperación.

Por lo que hace al uso de fertilizantes, existe la empresa descentralizada Fertilizantes de Tlaxcala; la cual se encarga de ofrecer este tipo de asistencia a los agricultores que así lo soliciten. A un año de haber sido creada distribuyó 23 mil toneladas de productos, 7 mil 500 a los campesinos acreditados de BANCESUR y 15 mil 500 en ventas directas. Para el año de 1979 esta cifra aumentó a 39 514 toneladas de fertilizantes con un valor de 97.0 millones de pesos lográndose un beneficio para 109 761 has., o sea cerca del 54% del área total sembrada.

Actualmente se cuenta con 12 bodegas, las cuales entregan a los ejidos los fertilizantes a precios oficiales, sin adulteraciones y con cierta puntualidad.

De acuerdo a datos oficiales, entre Fertilizantes de Tlaxcala, la CONASUPO, BANCESUR y comisionistas particulares se lograron dis\_

\*\*\*

tribuir en 1978 50 mil toneladas, pudiéndose así fertilizar 2 de cada 3 hectáreas.

Otro aspecto muy importante dentro de la asistencia técnica es el del aprovechamiento del agua. Las obras que se han realizado en Tlaxcala en este sentido son de relativa importancia, ya que únicamente cuentan con un distrito de riego que es el Atoyac-Zahuapan, el cual beneficia un promedio de 7 mil hectáreas, representando aproximadamente el 10% de la agricultura de la entidad, el 90% restante se considera de temporal.

Entre las obras menores se cuenta con un poco más de 150 pozos profundos, de los cuales el 50% están totalmente equipados para su pleno uso y aprovechamiento; el porcentaje restante se encuentra en proceso de instalación. Para tal efecto la SARH invirtió en su programa normal para 1979, la cantidad de 89.5 millones de pesos; además, parte de esta inversión se canalizó a la reparación de algunas pequeñas presas, así como a la rehabilitación del Sistema de Riego número 56 (Atoyac-Zahuapan).

En suma en todo el Estado se tienen 242 pequeñas unidades de riego y un Distrito de riego.

\*\*\*

## CAPITULO III

## LA ECONOMIA CAMPESINA

En el presente capítulo se expondrá en primer lugar el marco teórico correspondiente al modelo de economía campesina, que es -- hacia donde está dirigida la realización del proyecto. Para tal propósito se han tomado en cuenta a diversos autores, tales como: Chayanov, Bartra, Archetti, etc. , siendo el primero el más importante para el desarrollo de este apartado.

En seguida se explicará en términos generales las características que definen la economía campesina en México, tomando como referencia las consideraciones hechas al respecto por Bartra, Warman y otros.

1.- ASPECTOS TEORICOS DE LA ECONOMIA CAMPESINA.

Existe una corriente marxista, que afirma que la agricultura

campesina tiende a desaparecer gradualmente, transformándose en una agricultura de carácter esencialmente capitalista. Sin embargo esto - no se ha cumplido en todos los países, específicamente en los llamados subdesarrollados, en donde la economía campesina, representa el modo de producción predominante en la agricultura.

De acuerdo al análisis marxista estructuralista la economía campesina corresponde a un modo de producción mercantil simple, el cual se articula y subordina al modo de producción capitalista, dentro de la formación social capitalista. De esta manera, si consideramos - que la economía campesina es un modo de producción mercantil simple, su dinámica no puede ser analizada a través de categorías capitalistas, sino que, se hace necesario "... penetrar en las peculiaridades internas de la economía campesina, para entender porque el capitalismo - después de varios siglos de existencia - no ha logrado borrarla del mapa de la tierra ... " 1/.

---

1/ Bartra Roger "La teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayonov" RCE No. 5 - 1975, México,

## A. CHAYANOV Y LA UNIDAD ECONOMICA CAMPESINA.

Una vez ubicada la economía campesina dentro de la actividad económica de los países atrasados, se analizará la teoría desarrollada por Chayanov respecto al significado de la economía campesina, que, - no obstante de haber sido concebida hace varias décadas, y de considerar el caso particular de Rusia en esa época, resulta actualmente vigente y válida, en especial para los países mencionados más arriba. Asimismo se considerarán las aportaciones hechas por otros autores, al respecto.

Según Chayanov <sup>2/</sup> el pensamiento económico requiere para el análisis de los fenómenos económicos, no únicamente de categorías capitalistas, ya que, en buena medida la actividad económica no tiene - como base una forma capitalista; tal es el caso de la producción agrícola la cual se fundamenta en la unidad económica familiar no asalariada. De esta manera identifica a la economía campesina con la unidad económica familiar no asalariada\* "... el trabajo de la familia es la única categoría de ingreso posible para un campesino o un artesano, porque no

---

<sup>2/</sup> Chayanov V. Alexander "Sobre la Teoría de los Sistemas Económicos no Capitalistas", Cuadernos Políticos No. 5 Julio -Sep, 1975, México,

\* En el presente capítulo el uso de los términos economía campesina, unidad económica familiar no asalariada y unidad económica campesina tienen el mismo significado.



existe el fenómeno social de los salarios y, por tal motivo, también está ausente el cálculo capitalista de ganancia. 3/

a) El Trabajo y su Importancia en la Unidad Económica Campesina.-

De acuerdo a la teoría de Chayanov, la fuerza de trabajo es el factor que organiza técnicamente todo proceso de producción. En el caso particular de la unidad económica campesina, la familia, la cual es la dueña de los medios de producción, es la que determina la actividad económica de la misma, a través de su tamaño y su composición. Tanto el número de integrantes de la familia, como su composición en trabajadores y consumidores, establece por una parte el volumen de fuerza de trabajo y por otra, el grado de la actividad económica.

Después de determinar la importancia de la familia en la actividad económica de la unidad campesina, el siguiente paso es conocer las condiciones subjetivas bajo las cuales desarrolla la familia su trabajo,

Para Chayanov el campesino tiene como finalidad trabajar para satisfacer sus necesidades y las de su familia, lo que, significa que su

---

3/ Citado por Archetti en la presentación de la obra de A.V. Chayanov "La Organización de la Unidad Económica Campesina." Pag.10 Ed. Nueva Visión Buenos Aires, 1974.

actividad económica está encaminada a la subsistencia y no, como sería, el caso de la empresa capitalista, a lograr una tasa normal de ganancia.

Según el autor, el trabajo, campesino no puede ser evaluado en términos monetarios, en otras palabras, significa que el trabajo campesino carece de valor monetario, por lo que no hay plusvalía, ni ganancia, por esta razón "... el motor que mueve a la economía campesina, no es el mismo que mueve al modo de producción capitalista...." 4/

En tal virtud resulta fundamental para Chayanov "el balance existente entre consumo familiar y la explotación de la fuerza de trabajo" 5/, para conocer la dinámica que mueve al campesino para trabajar y la retribución que recibe por ello. El trabajo realizado por el campesino y su familia en actividades agrícolas, artesanales y comerciales en un período de tiempo, por ejemplo un año, se materializa en una determinada cantidad de mercancías, que representan el producto bruto 6/, o sea, el ingreso total que percibe la familia en ese año.

Del producto bruto se deducen los costos de producción efectuados por la unidad quedando únicamente el producto

4/ Bartra Roger "La teoría del valor y la economía campesina, invitación a la lectura de Chayanov". Op. cit. pag 518,

5/ Citado por Archetti en la presentación de la obra de A.V. Chayanov "La Organización de la Unidad Económica Campesina", cit. pag 10.

6/ Chayanov V. Alexander "La Organización de la Unidad Económica Campesina" Pag, 69

neto, del trabajo que "...se determina que por el incremento anual de los valores materiales disponibles para la unidad económica y obtenidos como resultado de su trabajo anual ..."7/. Este producto del trabajo familiar es para Chayanov el único ingreso posible en la economía campesina; - en otras palabras el producto neto viene a ser la remuneración al trabajo desarrollado por la familia. Cabe señalar que según Archetti 8/, tanto para Chayanov como para Marx, una economía campesina, en el sentido más riguroso, es aquella en donde el campesino se apropia en su totalidad del producto de la tierra que trabaja.

El monto del producto del trabajo, se obtiene en parte, por el tamaño y la composición de la familia; sin embargo, existe otro factor de suma importancia para establecer dicho monto, al cual Chayanov llama autoexplotación de la fuerza de trabajo, y que se encuentra en relación directa con el concepto de beneficio de la unidad económica campesina. Asimismo esta presente otro factor que puede influir en la cantidad del producto del trabajo, y es la productividad de la fuerza de trabajo; pero, para el autor, los factores que definen el nivel de esta productividad, - como son: la fertilidad del suelo, ubicación de la unidad respecto al mercado, el carácter de la penetración del capitalismo comercial y financiero etc., tienen un carácter económico general y no responden a factores inmersos en la unidad económica campesina. Por esta razón quedan fuera del interés del análisis desarrollado por Chayanov respecto a la economía campesina.

---

7/ Ibid pag. 69

8/ Ibid pag. 11

En función a lo anterior el aspecto que se estudiará más a fondo, es el relativo a la intensidad de la autoexplotación de la fuerza de trabajo campesina:

b) Equilibrio Interno y Grado de Explotación. -

En principio, Chayanov afirma que la fuerza de trabajo campesina no se ocupa en su totalidad, ya que por ejemplo, en la agricultura, debido a su carácter estacional, únicamente se utiliza entre el 25 y el 40% de dicha fuerza. Si sumamos a esto el trabajo realizado en otras actividades no agrícolas, se tiene que no más del 50% del total de la fuerza de trabajo campesina es utilizada. Esto se debe pues fundamentalmente, a las características propias de la organización del trabajo en la agricultura. De esta manera se concluye que "... en la explotación agrícola doméstica, las tasas de intensidad del trabajo son considerablemente más bajas que si la fuerza de trabajo fuera utilizada en su totalidad ..." 2/.

Después de exponer esta particularidad del trabajo campesino, Chayanov identifica dos factores en relación al grado de autoexplotación que son: la satisfacción de las necesidades de la familia, y las condiciones de producción que fijan el nivel de la productividad de la fuerza de trabajo.

---

2/ Ibid, pág. 76

El campesino, ante la presión ejercida por las necesidades de consumo de su familia, se vé obligado a desarrollar una mayor - energía para así alcanzar el nivel deseado de satisfacción. En relación a esto, se puede decir que el volumen de la actividad de la familia está sujeto íntegramente al número de consumidores de la unidad. Dicho de otra manera, el campesino aumenta su autoexplotación en la - medida que necesita un mayor ingreso para satisfacer un incremento en las necesidades de consumo de la familia.

El aumento de trabajo realizado por el campesino y en consecuencia del producto de ese trabajo, no significa que necesariamente se registre un aumento en el nivel de vida, bienestar de la familia, puesto que este fué motivado por un mayor número de consumidores. Por el contrario, si el campesino eleva su producción por un mejoramiento en las condiciones bajo las cuales produce, si se presenta un mejoramiento en el nivel de vida o bienestar del grupo familiar. No obstante, la mayoría de las veces, la producción de la unidad se eleva, no por un progreso en las condiciones de producción, sino en respuesta al aumento en el número de consumidores y por ende, de las necesidades por satisfacer.

En este momento se llega a la parte sustancial alrededor de la cual gira la teoría de Chayanov, y que es como antes se había enunciado: el balance entre el consumo familiar y la explotación de la fuerza de trabajo.

Chayanov afirma que el grado de autoexplotación de la fuerza de trabajo se establece por el equilibrio entre la satisfacción de la demanda familiar y la fatiga del trabajo. Para el campesino el desgaste de energía se encuentra inhibido por la fatiga propia del trabajo. "... Cuanto más duro es el trabajo, comparado con la remuneración, más bajo es el nivel de bienestar en el cual la familia campesina cesa de trabajar..." . 10/ Esto significa que la familia seguirá trabajando hasta lograr el balance entre el consumo familiar y la explotación de la fuerza de trabajo.

De esta manera, la producción se detiene en el instante en que se establece un equilibrio entre la satisfacción y la fatiga, ya que cualquier gasto de energía posterior implica que el cansancio será superior al bienestar que le pueda ofrecer su trabajo. Para Chayanov este es el límite natural de equilibrio existente en toda unidad económica campesina y asimismo el balance económico que establece la estructura de la unidad económica campesina y su ingreso anual.

---

10/ Ibid pág. 84.

En conclusión se puede decir que de acuerdo a Chayanov lo arriba descrito corresponde al grado de autoexplotación del campesino, "... que en realidad se manifiesta en el "salario autoatribuido" que oscila entre la obtención de ganancias y el límite físico de estricta supervivencia..." 11/. Para Marx el salario autoatribuido es el límite de explotación del campesino, que no es otra cosa que el salario que se abona a sí mismo luego de restar los costos de producción, y el cual se reduce con frecuencia hasta el límite rigurosamente físico.

Según Chayanov el equilibrio básico interno de la unidad económica campesina, permite aceptar remuneraciones muy bajas, lo cual le dá la posibilidad de existir en condiciones insostenibles para una empresa capitalista. desde el punto de vista de las ganancias. A este factor el autor atribuye la permanencia de la economía campesina dentro del contexto mundial.

B. La Economía Campesina y su Articulación al Sistema Capitalista,

Después de haber establecido los conceptos básicos desarrollados por Chayanov en su análisis de la economía campesina, resulta necesario abordar este tipo de economía, ya no desde su dinámica interna, sino a partir de su articulación al sistema capitalista

11/ Bartra Roger "La Teoría del valor y la economía campesina, cit. pág. 522,

(lo cual no estuvo al alcance del mencionado autor, ya que renunció a analizar la economía campesina a partir de la teoría del valor, históricamente en el marco de la economía en su conjunto). Esto tiene como finalidad mostrar a la economía campesina dentro de un contexto más completo, más objetivo, ya que Chayanov al analizar el funcionamiento interno de la misma deja fuera los factores externos inherentes al modo de producción capitalista en el cual se encuentra inmersa y en consecuencia sometida a su influencia.

En resumen esto quiere decir que el comportamiento de la economía campesina, aparte de regirse por su dinámica interna, también responde al estímulo proveniente de los factores propios del modo de producción dominante, que en este caso es el capitalista. Es importante señalar que el planteamiento expuesto más arriba no invalida en ningún momento la aportación hecha por Chayanov respecto a la economía campesina y su funcionamiento.

Para empezar es preciso, considerar el hecho de que la economía campesina corresponde a un modo de producción mercantil simple, el cual tiene un carácter secundario y subordinado. Bajo este modo de producción, al que pertenecen tanto el campesino parcelario como el artesano, el productor es el dueño de los medios de producción, trabaja directamente en el proceso productivo y vende en



el mercado una parte de su producción, según Marx "... la economía campesina, por definición, es una economía mercantil: el campesino vende para comprar. La circulación simple de mercancías, o sea M (mercancías) - D(dinero) - M(mercancías), tiene como fin la satisfacción de necesidades..." 12/

Al vender el campesino parte de la producción al mercado capitalista, la remuneración a su trabajo adquiere por esta razón un carácter monetario. Sin embargo, esta remuneración monetaria, no se considera como salario, debido a que el campesino cumple una doble función: como trabajador y como dueño de las medidas de producción.

Al concurrir al mercado él ofrece tan sólo su mercancía, o sea que se presenta como vendedor de mercancías y no de fuerza de trabajo, esto lo excluye del intercambio de capital y trabajo, por lo que, no obstante ser productor de mercancías, su trabajo no puede considerarse productivo o improductivo, lo cual depende íntegramente de si el trabajo es cambiado por dinero como tal, o

---

12/ Citado por Archetti en la presentación de la obra de A.V. Chayanov, "La Organización de la Unidad Económica Campesina" cit, pag 12

por dinero como capital. Por esta razón la economía campesina no es un modo de producción capitalista propiamente, pero sí es una economía que se encuentra articulada al modo de producción dominante en este caso el capitalista.

Bajo estas características la remuneración que recibe el trabajo campesino adquiere una forma singular, a la que Marx llama "el salario autoatribuido", que es, como ya se explicó en el apartado anterior: "el salario que se abona a sí mismo, después de deducir lo que constituye realmente el costo de producción". <sup>13/</sup> Lo importante ahora es saber si el trabajo campesino posee valor, y si la retribución que recibe por su trabajo es equiparable al mismo. Con esto último puede determinarse el lugar que ocupa el campesino como clase dentro del sistema capitalista.

Desde el punto de vista marxista se tiene que el campesino al vender una parte de su producción en el mercado, esta ya no solo tendrá un valor de uso, sino también un valor de cambio, lo que le imprime un carácter de mercancía y ya no de producto únicamente. El valor de una mercancía se establece en relación al trabajo socialmente necesario

---

<sup>13/</sup> El Capital, t. III, citado por Roger Bartra en su artículo: "La Teoría del Valor y la Economía Campesina: invitación a la lectura de Chayanov", cit, pág. 518.

para producirla; en el caso del productor campesino hay que conocer el valor de la fuerza de trabajo incorporada a la mercancía producida por él, para definir la magnitud del valor de esa mercancía. Dicho valor corresponde al valor de los medios de vida indispensables para garantizar la subsistencia del trabajador; "en un país y en una época determinados, la suma media de los medios de vida necesarios constituye un factor fijo". 14/

Este llamado factor fijo, socialmente es representado por el salario medio del trabajo simple. En consecuencia se puede afirmar que el trabajo del campesino sí tiene valor y además puede ser medido de acuerdo a los factores expuestos; lo que sucede es que él no vende en el mercado su fuerza de trabajo sino su producto.

Ahora bien, en relación al valor del trabajo campesino y el precio de las mercancías que vende al mercado, se tiene que el campesino al vender su mercancía no busca un precio de mercado que sea igual al valor, ni siquiera al precio de producción. De esta manera cuando el campesino vende su mercancía a un precio inferior al de su valor, está efectuando un cambio de no equivalentes, en otras palabras, realiza

---

14/ Ibid pág. 519

un intercambio desigual.

A través del intercambio desigual el campesino transfiere gratuitamente parte del trabajo excedente al sector capitalista, en este momento se hace evidente la articulación de la economía campesina al sistema capitalista, dejando al descubierto las relaciones de explotación que se establecen entre los campesinos, de una parte, y la burguesía por otra.

Cabe señalar, que el campesino transfiere su trabajo excedente, y otras veces, parte del trabajo necesario para su reproducción, porque no considera su trabajo como parte esencial de los costos de producción, por lo que, el precio en el mercado nunca cubrirá el valor de los productos de la pequeña propiedad. Según Marx la transferencia del trabajo excedente del campesino a la sociedad explica la falta de acumulación en la economía campesina.

Finalmente se puede indicar que el campesino debido sustancialmente a su forma específica de producción, no tiene una conciencia clara de su explotación.

## 2. LA ECONOMIA CAMPESINA EN MEXICO,

La economía campesina en México, surgió como producto de la reforma agraria llevada a cabo por el gobierno desde la época

de la Revolución. El espíritu inicial de la Revolución Mexicana era el de acabar con los grandes latifundios para hacer un reparto equitativo de la tierra entre los campesinos, así como también, el de acabar con la explotación de los campesinos. A partir de aquí, el gobierno se dió a la tarea de repartir la tierra, hasta que se llegó al agotamiento de la superficie susceptible de ser repartida; esto, aunado al acelerado aumento de la población rural propició un marcado minifundismo.

Es importante considerar que junto al minifundismo logrado, al campesino tampoco se le ha dotado de los medios necesarios para su explotación, haciendo aún más antieconómica su propiedad; dando como resultado, una pobreza generalizada del campesinado. De esta manera el ineficiente reparto agrario paralelamente a la falta de recursos para su explotación, propiciaron el surgimiento de una agricultura tradicional, de tipo familiar, en gran parte del país.

Es de mencionarse también, que conforme se fue terminando la superficie repartible, el gobierno se propuso otorgar tierras cada vez más improductivas, marginales importándoles únicamente el deseo de mantener la relativa tranquilidad social en el agro mexicano, mediante este reparto engañoso que lo único que ha provocado, es un gran contingente de campesinos subocupados y desocupados, hundidos en la más

x grande pobreza en espera de la reivindicación de sus derechos, y subordinados a los intereses del sistema capitalista que los domina.

Después de conocer el surgimiento de la economía campesina en México, se expondrán las características que definen a la misma.

La economía campesina en nuestro país, se compone y principalmente por los predios conocidos como minifundio y ejido, siendo en su mayoría tierras de temporal. En términos generales estas unidades las cuales poseen sus medios de producción, se basan para su explotación en el trabajo de la familia campesina, aunque ocasionalmente pueden requerir de fuerza de trabajo asalariada. Por lo que hace a la producción, esta se destina, en parte al autoconsumo, y parte se dirige al mercado, esto último para obtener tanto lo que no producen, como para reponer los gastos realizados en el proceso productivo.

Sin embargo, dentro del sector de economía campesina no existe uniformidad entre las unidades, ya que, si bien presentan una misma estructura básica, las condiciones bajo las cuales funcionan, resultan diversas para cada una de ellas; por ejemplo; la dotación de recursos, su integración al sistema en su conjunto, etc.

De acuerdo a Roger Bartra, la economía esencialmente campesina responde a un modo de producción mercantil simple. Para el autor, la economía mercantil simple incluye a dos grupos de productores campesinos que son:

"Agricultores medios, típicamente mercantiles simples, con ingresos que permiten la subsistencia, pero que no permiten ningún ahorro.

Agricultores acomodados, en situación de transición" 15/

Asímismo, existe otro grupo identificado como de campesinos pobres estos se caracterizan por tener un nivel de ingreso de su parcela, sustancialmente insuficiente para su subsistencia, por lo que tienen que recurrir a otras actividades y ofrecer su fuerza de trabajo para su sostenimiento. Por otra parte muestran comunmente elevadas tasas de autoconsumo.

En realidad, tanto los campesinos medios, como los campesinos pobres son los más representativos de la economía campesina, ya que mientras estos tienden, según Bartra, a la proletarización, los campesinos acomodados tienden al aburguesamiento. Con base a esto,

15/ Bartra, Roger "Estructura Agraria y Clases Sociales en México" Ed, Era, 1976 p, 66

primero se expondrán las características que definen a cada uno de los dos primeros grupos, y después conjuntamente, se analizará su relación con el sector capitalista.

a) Campesinos medios.

En relación a los llamados campesinos medios, estos representan aproximadamente el 12% del total de predios, y contribuyen con cerca del 25% del total de la producción agrícola del país. Su trabajo se apoya fundamentalmente en la familia, aunque en algunos períodos, por ejemplo en el de cosecha, se ven en la necesidad de contratar trabajo asalariado. En cuanto a su producción, esta se destina en un alto porcentaje al mercado, como se señaló arriba, su contribución a la producción nacional es importante; el resto, lo dedica al autoconsumo, que comunmente no rebasa la mitad de su producción total, representando para el campesino un complemento al ingreso familiar. El hecho de autoconsumir la familia campesina parte de su producción, refleja de alguna forma la solidez de la economía campesina frente a la adversidad del mercado al que concurre, y la permanencia del productor a su tierra.

No obstante que los campesinos medios participan en buena medida dentro de la producción agrícola nacional, su producti-



vidad progresa paulatinamente, permaneciendo por esta razón estancados en relación a los demás productores agrícolas; por lo que este grupo no puede considerarse realmente dinámico dentro de la agricultura en su conjunto.

Por lo que hace al empleo de mano de obra asalariada, en este tipo de unidades se hace de manera periódica, sobre todo en tiempo de cosecha el volúmen de fuerza de trabajo contratada no es muy elevado, ya que la familia continúa siendo la base para el trabajo de la unidad.

Aparentemente podría pensarse que al utilizar fuerza de trabajo asalariada, estas unidades obtendrían de ella una plusvalía, pero en realidad no es así, ya que el campesino al no considerar el trabajo como un valor, tampoco existe para él una ganancia, y sin esta no hay obviamente plustrabajo. Por lo tanto, la plusvalía podría ser apropiada, aunque sea de manera mínima, siempre y cuando el campesino tuviera una tasa de ganancia.

En realidad, la parcela del campesino medio resulta eficaz para sostener a su familia, lo que de alguna manera le ayuda para no convertirse en un jornalero semiocupado aunque esto no significa que en algún momento no lo llegue a ser. "... Las ad-

versas condiciones del mercado, la imposibilidad de ahorro y acumulación en la mayoría de los casos, la falta de créditos, la baja calidad de la tierra o su empobrecimiento y la competencia de las fincas capitalistas provocan una crisis permanente de la economía campesina, que provoca su estancamiento, disolución o ruina..." 16/

b) Campesinos pobres.

De acuerdo al número de predios, los campesinos pobres constituyen alrededor del 80% del total, contribuyendo aproximadamente con el 21% de la producción agrícola en México; participación muy reducida si tomamos en cuenta que ellos representan más de las tres cuartas partes de los productores agrícolas en el país. Los campesinos pobres tienen un carácter esencialmente minifundista, siendo su área de cultivo no mayor de 5 hectáreas el uso de tecnología en estas unidades es de hecho inexistente, como lo es también el uso de tecnología en estas unidades es de hecho inexistente, como lo es también el uso de fuerza de trabajo asalariada; su productividad se encuentra estancada, si no es que en retroceso.

En cuanto al destino de su producción, casi en su totalidad es consumida por los integrantes de la familia, En estas unida-

---

16/ Ibid p, 77

des el nivel de autoconsumo supera en la mayoría de los casos el 50% del total producido. Por tal razón, la cantidad de productos orientados al mercado puede considerarse exigua. Ahora bien, a pesar de que el campesino pobre autoconsume más de la mitad de lo que produce, esto no satisface los niveles más bajos de subsistencia, teniendo que recurrir a otro tipo de actividades fuera de la agricultura para así aumentar sus miserables ingresos.

Cabe señalar en este sentido, que las actividades agrícolas de la unidad consumen mínimamente el trabajo desarrollado por la familia campesina. La situación de estos campesinos es tan precaria que aparte de no obtener los ingresos suficientes de su parcela, tienen que hacer gastos en dinero para poder producir. El dinero que necesitan para producir lo adquieren regularmente de los comerciantes usurarios, los cuales aprovechan la situación para poder explotarlos a través de diversos mecanismos. Esto se analizará con más amplitud en el apartado dedicado a la economía campesina y su relación con el sector capitalista.

Retomando la importancia de las actividades agrícolas para el campesino pobre, realmente estas son para él de tipo secundario. Debido al insuficiente ingreso producto de sus actividades agrícolas, el campesino recurre a diferentes actividades tanto para com-

plementar su subsistencia, como para recuperar las erogaciones monetarias efectuadas en el proceso productivo.

Entre estas actividades destacan: la artesanía, el pequeño comercio y el trabajo asalariado, ya sea como jornalero o en la industria. De hecho, esta última actividad es importante en cuanto a ocupación eventual de la fuerza de trabajo campesina; se calcula que más de la mitad de la población rural económicamente activa corresponde a los jornaleros agrícolas, observándose regularmente un incremento de dicha proporción. El pago que reciben como jornaleros siempre está muy por abajo de su valor, teniendo una de las tasas de explotación más altas del país, además, de ser ocupados como ya se mencionó, de manera eventual; aproximadamente son empleados 65 días al año en promedio.

Dentro del sector de campesinos pobres, los jornaleros pueden considerarse el grupo más empobrecido de todos y cuyo ingreso real desciende cada vez más. De esta manera, se vé cómo la insuficiencia de la producción de las unidades de campesinos pobres, para su subsistencia, los orilla a convertirse en mayor ó menor medida en jornaleros agrícolas, alcanzando tanto al jefe de la familia como a sus demás integrantes, estos últimos, no obstante con

tar con la parcela no pueden trabajarla, ya que debido al tamaño de la misma, no hay ocupación para todos.

Aparte de este tipo de jornaleros agrícolas, existe otro también de importancia, y es aquel que no cuenta con nada únicamente con su fuerza de trabajo, y, como es evidente, su situación es aún más precaria que la de los demás. Este tipo de jornaleros son los que alimentan la gran masa de subocupados y del ejército industrial de reserva, ya que la agricultura está incapacitada para absorberlos, transfiriéndolos a la industria, la cual también es incapaz de absorberlos en su mayoría.

El jornalero, al convertirse en un proletario urbano o un miembro del ejército de reserva industrial, está contribuyendo al proceso de descampesinización. Por lo que toca a los campesinos pobres que se emplean como jornaleros, pero que cuentan con una parcela para explotarla, se mantienen arraigados a su propiedad, no obstante que operen con pérdidas, ya que de alguna forma representa una opción, y a veces la única, para su subsistencia, al no poderse ocupar, ya sea como jornalero, o en actividades artesanales, pequeño comercio, servicios, etc. De cualquier manera este sector debido a las relaciones que mantiene con el sector capitalista, contribuye en algún momento y en cierto grado al proceso de descampesinización.

c) La economía campesina y su relación con el sector capitalista.

Después de conocer las características internas, propias de la economía campesina en México, es conveniente analizar las relaciones que esta establece con el sector capitalista, que como se ha insistido a lo largo de este capítulo, corresponde a un modo de producción simple, y como tal, secundario, no dominante, y consecuentemente subordinado al modo de producción capitalista como modo de producción dominante. En función a lo anterior se tratará de destacar los aspectos que más fielmente ilustren la articulación existente entre la economía campesina y el sistema capitalista.

Las manifestaciones que tienen las relaciones del campesino con el sector capitalista, son sustancialmente de explotación, debido a que las mismas son de carácter estructural.

El campesino, se relaciona con el sistema capitalista al concurrir con sus mercancías al mercado, el cual es eminentemente capitalista aquí, ofrece sus mercancías a un precio que no incluye el valor inmerso en ellas, dado que el campesino no considera su trabajo como un costo de producción; por tal razón al vender sus mercancías a muy bajo precio, en donde no tan sólo no iguala a veces los costos de producción, ni tampoco el valor inhe-

rente a la misma, y producto del trabajo contenido en ella, el campesino está transfiriendo parte de su trabajo excedente y a veces necesario, al sector capitalista. Aquí se encuentra una de las razones fundamentales por las cuales en la economía campesina no existe la capacidad de acumulación de capital. Igualmente cabría mencionar que la industria es quien resulta realmente beneficiada con esta transferencia de valor del trabajo campesino.

La producción que destinan al mercado los campesinos, en su mayor parte es obtenida por el sector industrial, que es el principal consumidor de materias primas y alimentos, y que en este caso lo hace a precios muy bajos, logrando con ello apropiarse la ganancia que hubiera podido tener el campesino.

El sector industrial aparte de obtener la ganancia del campesino, también se ve favorecido en otra forma, ya que los bajos precios a los que compra las materias primas y los alimentos, le ayuda tanto a que sus inversiones en capital constante (materias primas, en este caso), como en capital variable (el salario del obrero), no sean muy elevadas; logrando así un mayor beneficio.

Otra forma muy importante de relacionarse el campesino con el sector capitalista es a través del capital comercial y usu

rario . Aquí también se establecen relaciones de explotación del segundo sobre el primero. En el campo mexicano la burguesía comercial y usurera son de vital importancia para el funcionamiento de la economía campesina. En la mayoría de los casos el campesino al recurrir al mercado a ofrecer sus mercancías no puede hacerlo de manera directa, por su misma condición de incompetencia, teniendo por lo tanto que venderlas a los intermediarios y acaparadores al precio que estos fijan.

El usurero por su parte presta dinero a los campesinos, imponiéndoles intereses elevadísimos, que a veces fluctúan entre el 100 y 150% de lo prestado; en cuanto a la cantidad prestada es generalmente reducida y por períodos muy cortos. Una modalidad de préstamo usuario muy común en el campo mexicano, es la "venta al tiempo", en donde el campesino vende a precios bajísimos la producción por cosecharse, al llevarse a cabo esta, se entrega al usurero, el cual evidentemente la vende a un precio muy superior del que le pagó al campesino.

Así pues, se tiene que por ejemplo el campesino medio recurre en mayor medida al préstamo usurario para fortalecer su producción, principalmente la destinada al mercado, del que depende en buena proporción, para con ello pretender una mejor posición



dentro del mismo. Por lo que hace al campesino pobre, este recurre al usurero, toda vez que las pérdidas monetarias que le ocasiona el trabajo de su parcela, y en términos generales la situación tan precaria por la que atraviesa, lo hace requerir préstamos, para poder absorber parte de esas pérdidas y mejorar en algo su situación. De esta manera el campesino se ve atrapado en un estado de endeudamiento paulatino, lo que convierte más difícil su status de vida.

Finalmente, hay que mencionar la relación que se da entre los campesinos, principalmente los más pobres, y la agricultura capitalista. Las grandes empresas capitalistas en la agricultura, necesitan en términos generales amplias extensiones para establecerse y operar; en este sentido han tropezado con ciertas limitaciones, destacando entre ellas la posesión legal de grandes extensiones de tierra.

Sin embargo, las empresas capitalistas no han reparado en ello, buscando nuevas formas de obtener las superficies necesarias para su funcionamiento. El llamado neolatifundismo, (representado casi siempre por grandes agroindustrias nacionales o extranjeras) es una de estas formas, la cual consiste a grosso-modo, en rentar la tierra a sus propietarios para trabajarla. Las víctimas de estos "despojos" son los campesinos que teniendo la tierra, no cuentan con los medios y el apoyo suficiente para explotarla. El arrendamiento

que se hace de las tierras es a precios realmente bajos. Así mismo estas tierras son rentadas hasta que el trabajo en ellas las deja exhaustas, de hecho inservibles, devolviéndoselas en este momento al campesino, el cual se encuentra en peores condiciones que antes de rentarla, pues ahora tampoco cuenta con una propiedad en situación de ser explotada.

Por otro lado, el campesino aparte de rentar su tierra a la empresa capitalista, ofrece a esta su fuerza de trabajo como peón para trabajar en su propia tierra. Como es de esperarse el pago que se hace a esta fuerza de trabajo, si es que es contratada, también se realiza a niveles ínfimos.

En las acciones antes enunciadas el Estado ocupa un lugar importante, toda vez, que por una parte apoya a las empresas capitalistas mediante: asistencia técnica (fertilizantes, semillas mejoradas, etc.), créditos, obras de infraestructura (caminos, luz y obras de irrigación principalmente), control del mercado, vía fijación de precios de garantía para los productos básicos (teniendo como base los costos y rendimientos de los neolatifundistas); para que estas obtengan la máxima ganancia de sus actividades en la agricultura,

Por la otra, se encuentra el campesino sin opciones de mejoramiento, pues aunque cuente con la tierra y el trabajo de su familia, no tiene, ni los medios suficientes, ni la ayuda del gobierno, por el contrario, su precaria situación, sirve de argumento para no prestársele apoyo en ningún sentido, ya que, no cuenta con los medios necesarios para reponer la asistencia técnica, crédito, u otro tipo de beneficios que se le puedan brindar.

El Estado frente a los campesinos ha adoptado una actitud paternalista, ofreciéndole tan solo paliativos, que en el fondo no significan otra cosa que posición de aliado a los intereses de las empresas capitalistas, y no de solución al problema campesino en el agro mexicano. Así pues, se presenta una forma más de dominación y explotación del campesino por parte del sistema capitalista.

## CAPITULO IV

## GRANJA FAMILIAR INTEGRAL.

Antecedentes.

El presente proyecto de organización surgió del Centro de Estudios del Tercer Mundo de Tlaxcala, con el propósito de elevar el nivel de vida del campesino tlaxcalteca. Sin embargo este nunca se realizó, ya que, como sucede en la mayoría de los casos en que el Gobierno se propone desarrollar una tarea, únicamente existe interés durante el sexenio en que se origina. En este caso el proyecto surgió casi al finalizar el Gobierno del Presidente Echeverría, por lo que de hecho al entrar el actual sexenio el proyecto cayó en el olvido, al menos en el Estado de Tlaxcala.

No obstante, lo anterior no significa que este en sí no tenga validéz para su aplicación dentro del sector campesino tlaxcalteca.

Como ya se ha analizado en el capítulo anterior, Tlaxcala enfrenta graves problemas de carácter económico, social y geográfico. Baste recordar que es uno de los estados que conforman la REFEC (Región Fundamental de Economía Campesina) cuyas características entre otras son; el de ser un polo temporalero - atrasado, tener la mayor densidad demográfica, ser expulsor de mano de obra, contar con las tasas de subempleo más elevadas, tener la mayor ocupación en actividades primarias, observar un marcado minifundismo, tener el ingreso per-cápita más bajo etc.

Por las características antes citadas, aunadas a las adversas condiciones propias de la entidad, es que se trata de encontrar algún mecanismo tendiente, si no a superar los problemas inherentes al sector campesino, tarea por demás difícil, si a mejorar las condiciones económicas de los mismos en lo posible.

Por esta razón en la Tesis que aquí se presenta se propone como una opción a dicho mejoramiento la creación de una Granja Familiar Integral, como una forma de organización campesina para elevar su producción, tanto para autoabastecerse como para obtener un excedente que le repone su capital y también adquirir lo que ahí no se produzca; esto no implica que en algún momento no se pueda tener un margen para ahorrar en consecuencia lo anterior ayudará en cierta medida que el nivel de vida del campesino y su familia aumente.

La elección de este tipo de organización responde a diversas razones. En primer lugar cabe destacar que en el diseño de esta Granja se consideran los factores propios de la economía campesina, además de tomar en cuenta la situación existentes en el agro tlaxcalteca. Esto significa que la granja ha sido creada especialmente para funcionar bajo estas condiciones sin necesidad de requerir grandes cambios para su desarrollo, pues como sucede en muchos casos en donde se tratan de imponer programas tan sofisticados que resultan un fracaso para el campesino, ya que tan sólo estos pueden realizarse por empresarios capitalistas, pasando a ser los campesinos, trabajadores de éstos últimos.

Así pues, esta granja mantiene la unidad económica familiar, toda vez que únicamente considera a los miembros de la familia y su fuerza de trabajo, sin tener que asociarse con otros campesinos para producir. Asimismo, el nivel de tecnología es respetado puesto que es el que se requiere para las actividades a desarrollarse, a la vez que no significa una inversión sustancial para la familia, pudiendo ser absorbida fácilmente por ésta.

Por otro lado, las actividades que se proponen para desarrollarse en esta granja son de hecho todas aquellas que el campesino ya realiza y que por tanto tiene pleno conocimiento de ellas, lo que se persigue es que éstas se lleven a cabo de una manera racional y organizada, para que el campesino pueda obtener el máximo provecho de las mismas.

Un último aspecto muy importante es el relativo a la inversión que se requiere para la realización de la granja familiar integral. Como en realidad las actividades que se van a desarrollar en la granja y las instalaciones y materiales que se necesitan para efectuarse no representan grandes sumas la inversión será accesible al campesino que las solicite.

Para este tipo de inversión existe un crédito que otorga el gobierno, que aparentemente resulta fácil de obtener y sin ninguna carga para el campesino (sobre el cual se abundará más adelante); por lo que se propone como la clase de crédito que se necesita para

el financiamiento de la granja.

Finalmente antes de pasar a desarrollar el proyecto que nos ocupa, es necesario señalar las limitaciones que éste puede enfrentar para su posible realización.

Uno puede ser la falta del apoyo que le debe de brindar el gobierno al campesino, ya que, sin su intervención, esencialmente a nivel técnico y financiero resultaría muy difícil el funcionamiento de la granja.

Otra limitación importante es la capacidad de respuestas que pueda tener el campesino y su familia hacia esta clase de granjas, ya que como se sabe, en términos generales éste frecuentemente ofrece resistencia a cualquier tipo de organización que se le propone; posiblemente por experiencias en donde casi siempre el sale perdiendo con el estado; al ser tan sólo un trabajador de una empresa capitalista etc. Asimismo esta resistencia puede significar una posición de lucha hacia quien lo explote.

En fin, como se señaló en un principio la propuesta de una granja familiar integral es tan sólo ( y no pretende ir más allá) una posible opción dentro de la economía campesina para lograr la autosuficiencia y a la vez alcanzar mejores niveles de vida que los que tiene ahora el grueso del campesinado; para que así en un momento dado éstos puedan arraigarse realmente a su tierra, obteniendo de ella lo necesario para su mantenimiento, sin -

\*\*\*

tener que recurrir a trabajar fuera de su parcela, a donde se le explota más intensamente y se le ofrecen ingresos mínimos.

#### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.

Para empezar, se proponen dos Alternativas para la instalación de la granja, una que es la Alternativa "A" supone una extensión de 1.5 hectáreas de riego, y otra la Alternativa "B" que considera una superficie de 2.0 hectáreas de temporal. Para ésta última por situarse en una zona temporalera se propone la instalación de un equipo de riego por goteo (cuadros XV, XVI ).

#### Actividades.-

En éste sentido ambas Alternativas pretenden desarrollar actividades de tipo integral tales como agrícolas, pecuarias y artesanales. Para tal efecto el terreno será dividido de acuerdo al desglose contenido en el cuadro resumen "A" y "B". Cabe mencionar que para el área de cultivos la superficie considerada es superior en la alternativa "B" que en la "A", debido a que se localiza en tierras de temporal y por lo mismo de menor rendimiento (cuadros XV y XVI),

#### Instalaciones.-

Las instalaciones se requieren en los dos casos, principalmente para el área pecuaria y parte para la agrícola y arte-



sanal, se sugiere que éstas se construyan con material rústico de la región, con el objeto de minimizar en lo posible su costo. La construcción esta a cargo de la misma familia. (Cuadros XV, XVI).

Las instalaciones necesarias son las siguientes:

- 1.- Local para los conejos y las gallinas.
- 2.- Caseta para engorda de guajolotes
- 3.- Aprisco para las cabras.
- 4.- Apiario.
- 5.- Bodega.
- 6.- Troje para forrajes.
- 7.- Taller para curtido y peletería
- 8.- Cisterna para captación de agua.

En cuanto al equipo utilizable (bebederos, comederos, y otros), para el mantenimiento y manejo de los animales y sus subproductos (piel, pelo, cera, etc.), se hará igualmente con material rústico y útiles caseros.

#### Mano de Obra.

Por lo que toca a la mano de obra, como se dijo en un principio ésta provendrá exclusivamente de los integrantes de la familia. En este caso se considera un mínimo de cuatro personas en edad de trabajar para que puedan desarrollarse adecuadamente las actividades programadas, el número total de la familia podría ser en promedio de 6 personas incluyendo a la madre y al padre,

Por otra parte sería necesario, aunque el proyecto no lo contempla, que la fuerza de trabajo de la familia fuera retribuido, posiblemente de acuerdo al salario mínimo rural existente en la región, y en relación al número de jornales que trabaje, - especialmente en el área de cultivos.

Esto sería conveniente pues como generalmente sucede el campesino no considera su trabajo como un costo de producción, motivo por el cual cuando vende sus mercancías en el mercado siempre lo hace por debajo de su valor. Para el presente caso, aunque como se sabe la producción en gran parte se dedicará al autoconsumo, - también es importante porque para el campesino y su familia esto significaría un ingreso del cual podrían disponer conforme a sus propias necesidades.

#### Capacidad.

La capacidad que tiene la granja para el área pecuaria y la agrícola puede ser observada en el cuadro resumen de ambas - alternativas. La magnitud de esta capacidad está pensada esencialmente en función de las necesidades de autoconsumo y de la obtención de un pequeño excedente. (Cuadros XV, XVI).

En cuanto a la elección tanto de los animales como de los cultivos esta se realizó en términos generales tomando en cuenta ventajas tales como: propiedades alimenticias, adaptabili-

dad al medio, facilidad de manejo, baja inversión, mínimo cuidado, desarrollo en superficies pequeñas, gastos mínimos de mantenimiento, obtención de granos y forrajes para los animales, provenientes de los cultivos y del abono para éstos mismos proveniente de los desechos de los conejos etc. Asimismo es importante ver en su mayoría se trata de animales y cultivos ampliamente conocidos y de gran aceptación por el campesino, esto último por razones de trabajo así como por los productos que de ellos se derivan.

#### Producción.

En este sentido podría hablarse en términos cuantitativos para tener una idea de la capacidad de producción con que cuenta la granja no obstante que se dá por un hecho que el fin perseguido es alcanzar una producción para satisfacer tanto necesidades de consumo como para generar un excedente. Sin embargo, puede resultar más importante conocer que es lo que se produce y en que forma beneficia a los integrantes de la familia campesina. (Cuadro XV, XVI)

De manera global los productos que se obtienen en la granja corresponden a los conocidos como de primera necesidad o básicos, tales como: carne, huevos, leche (cabra), legumbres, verduras, frutas y miel. Asimismo se obtienen subproductos como la cera, pieles, pelo, abono, etc.

De primera instancia el campesino y su familia se verá beneficiado al lograr el consumo de alimentos con altos niveles nutritivos mejorando en consecuencia las condiciones físicas de todos

ellos. Igualmente con las pieles y el estambre pueden confeccionarse prendas de vestir o para su casa.

Por otro lado, tanto con el excedente de los productos como de los subproductos, el campesino podrá recurrir al mercado de su población y venderlos para obtener un pequeño ingreso que le permita reponer su capital y satisfacer sus demás necesidades.

#### Inversión.-

La inversión se utilizará en dos partes, una se destinará a la instalación inicial de la granja y otra se dedicará anualmente para el funcionamiento de la misma.

En cuanto a la inversión inicial, y cuyo monto se encuentra contemplado en el cuadro XVII, cubrirá los gastos relativos a: construcción de las instalaciones (jaulas, conejeras, bodega, troje, etc.); adquisición de los animales (conejos, gallinas, cabras, etc.); y cultivos (pesticidas, fertilizantes, semillas, etc.).

Para el caso de la Alternativa "B" se necesitará de una inversión adicional para la instalación del equipo de riego por goteo, del cual se hablará en su oportunidad.

Por lo que hace al capital anual de trabajo, este se utilizará para pagar gastos tales como agua, luz, alimentos balanceados para los animales, mantenimiento, cultivos, etc.

El capital anual requerido también será superior para el caso "B" por los gastos de agua y mantenimiento de las instalaciones, para el auxilio del riego por goteo (cuadro XVIII)

crédito.-

Como se citó anteriormente existe un crédito que puede adueñarse para este tipo de inversión realmente no muy elevada, pues como se puede observar en los cuadros resumen de ambas alternativas para el primer caso era en 1980 de poco más de 50 mil pesos y para el segundo en igual año de aproximadamente 107 mil pesos.

De ésta forma el crédito que se propone es el que ha venido otorgando el PIDER (Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural) en el campo. El PIDER trabaja con fondos del Banco Mundial, el BID y los recursos fiscales, y otorga un crédito llamado a "fondos perdidos", en donde se le proporciona el dinero al campesino, comprobando previamente su condición como tal y presentando el proyecto, sin exigirle la reposición al mismo, únicamente se le pide que contribuya con cerca del 10% de la mano de obra necesaria para la instalación del proyecto, en este sentido obviamente no existirá ningún problema, pues aportarán el total de la mano de obra necesaria.

Según fuentes oficiales este tipo de crédito hasta la fecha ha funcionado satisfactoriamente en cuanto a su facilidad para adquirirse, debido a que se le considera un crédito al consumo, no para -

realizar grandes proyectos de producción capitalista en donde exista el interés de la ganancia, de ahí que tampoco se exige su reintegración a la institución oficial.

Por esta razón es que se propone recurrir al uso de este crédito para la realización de la granja.

#### Riego por goteo.-

Cabe mencionar, aunque sea de manera muy general, en este apartado que es el sistema de riego por goteo y cual es el beneficio que aporta a la producción de la granja.

El equipo de riego por goteo está compuesto a grosso modo una pileta, un sinnúmero de tubos y mangueras de diversos tamaños, llaves de compuerta y paso, y una bomba (de gasolina).

La pileta, que es elevada, concentra el agua que se requiera para regar la superficie sembrada, de ahí se distribuye con la ayuda de la bomba por los diferentes tubos y mangueras hasta llegar a cada semilla sembrada.

Se supone que con este sistema la tierra de temporal es tan productiva como la de riego, ofreciendo igual rendimiento que esta última.

\*\*\*

Los cultivos que se beneficiarían con el riego por goteo serían las hortalizas y los frutales, por ser los que requieren de más agua, además de que en el caso de las primeras, por sus propias características pueden realizarse dos cosechas por año, arrojando una mayor producción.

La superficie que abarcaría este tipo de riego sería de 5 750 m<sup>2</sup> correspondiéndole a las hortalizas 2000 m<sup>2</sup>, o sea cuatro veces más que la considerada por la Alternativa "A".

La duración de este equipo se estima en mínimo 10 años para la pileta y 5 años para los materiales. Se calcula un 5% anual de la inversión para el mantenimiento del equipo.

#### Estado de Resultados.

Se realizó un cálculo de los resultados para el primer año de funcionamiento de la granja, en el se desglosan por una parte la producción obtenida y por otra los costos requeridos para las mismas, finalmente con estos datos se estima la posible utilidad que arrojen las actividades desarrolladas.

Cabe señalar que para las dos Alternativas se calculan los datos conforme al valor de la producción, toda vez que como ya se ha señalado, el proyecto está dirigido principalmente al autoconsumo, (Cuadros XIX, XX).

GUADRO RESUMEN

ALTERNATIVA A

PROYECTO: Granja Familiar Integral, en 1.5 Has. de Riego.

CAPACIDAD:

PECUARIA:

- Conejos Nueva Zelanda Blanco,  
16 hembras y 1 macho.
- Gallinas Rhode Island Red,  
16 hembras y 2 machos.
- Guajolotes Diamante Blanco,  
20 aves mixtas.
- Abejas Italiana,  
5 colmenas.
- Cabras Nubia,  
8 hembras y 1 macho.

AGRICOLA:

	$M^2$
- Hortalizas.	500
- Habas.	500
- Alfalfa.	1 500
- Papa.	1 500
- Frijol.	500
- Maíz.	2 000
- Pradera(avena-ebo)	1 000
- Frutales.	2 500
TOTAL	<u>10 000</u> $M^2$

PRODUCCION:

PECUARIA: Carne, huevos, leche, miel, pieles, cera, etc.  
 AGRICOLA: Acelga, apio, betabel, calabaza, cebolla, col, coliflor, chicharo, chile poblano, ejote, espinaca, jitomate, lechuga, perejil, rábano, tomate, zanahoria, nabo, habas, alfalfa, papa, frijol, maíz, pradera(avena-ebo), pera, capulín, membrillo, etc.

AREA:

15 000 $M^2$	
- Casa y anexos	500
- Caminos, bardas, corredores y canales	1 500
- Pilata	32
- Almacigo	3
- Area de crecimiento	2 450
- Troje	200
- Bodega	315
- Cultivos	10 000



INVERSION INICIAL REQUERIDA:	
CONSTRUCCION:	\$ 19,680.00
SEMOVIENTES:	\$ 21,672.00
CULTIVOS: <u>1/</u>	<u>\$ 11,175.00</u>
	\$ 52,527.00
CAPITAL ANUAL DE TRABAJO: <u>2/</u>	\$ 28,280.00
UTILIDAD NETA ANUAL: <u>2/</u>	\$ 83,068.00

---

1/ Incluye costos de frutales  
2/ No incluye valor de frutales

CUADRO XVI  
C U A D R O R E S U M E N

ALTERNATIVA B

PROYECTO: Granja Familiar Integral, en 2.0 Has. de Temporal

CAPACIDAD:

PECUARIA:

- Conejos Nueva Zelanda Blanco,  
16 hembras y 1 macho.
- Gallinas Rhode Island Red,  
15 hembras y 2 machos
- Guajolotes Diamante Blanco,  
20 aves mixtas.
- Abejas Italiana,  
5 colmenas.
- Abejas Nubia,  
8 hembras y 1 macho.

AGRICOLA:

	M <sup>2</sup>
- Hortalizas	2 000
- Habas	1 000
- Papa	1 500
- Frijol	1 000
- Maíz	3 000
- Frutales	<u>3 750</u>
TOTAL	12 250 M <sup>2</sup>

PRODUCCION:

PECUARIA: Carne, huevos, leche, miel, pieles, cera, etc.  
 AGRICOLA: Acelga, apio, betabel, calabaza, cebolla,  
 col, coliflor, chicharo, chile poblano,  
 ejote, espinaca, jitomate, lechuga, perejil,  
 rábano, tomate, zanahoria, nabo, habas, papa,  
 frijol, maíz, pera, capulín, membrillo, etc.

AREA:

20 000 M<sup>2</sup>

- Casa y anexos,	500
- Caminos, bardas, corredores y canales	2 500
- Pileta	32
- Almacigo	12
- Area de crecimiento	3 850
- Troje	200
- Bodega	656
- Cultivos	12 250

## INVERSION INICIAL REQUERIDA:

CONSTRUCCION:	\$ 19,680.00
SEMOVIENTES:	\$ 21,672.00
CULTIVOS: <sup>2/</sup>	\$ 21,732.00
EQUIPO <sup>1/</sup>	\$ 40,490.00
	<u>\$ 103,574.00</u>

CAPITAL ANUAL DE TRABAJO: <sup>3/</sup> \$ 39,080.00

UTILIDAD NETA ANUAL: <sup>3/</sup> \$ 140,594.00

- 
- <sup>1/</sup> Equipo requerido para el cultivo de riego por goteo.
  - <sup>2/</sup> Incluye costos por frutales.
  - <sup>3/</sup> No incluye valores de frutales.

I N V E R S I O N I N I C I A L

ALTERNATIVA A

CONSTRUCCION:	\$ 6,000.00	Conejeras y Gallinero
	\$ 180.00	Jaulas
	\$ 2,000.00	Guajolotera
	\$ 5,000.00	Aprisco
	<u>\$ 6,500.00</u>	Bodega y Troje
	\$19,680.00	
SEMOVIENTES:	\$ 1,000.00	Guajolotes
	\$ 3,452.00	Colmenas y abejas
	\$15,200.00	Cabras
	\$ 1,000.00	Gallinas
	<u>\$ 1,020.00</u>	Conejos
	\$21,672.00	
CULTIVOS: 1/	\$11,175.00	
T O T A L	\$52,527.00	

ALTERNATIVA B 2/

CONSTRUCCION:	\$ 6,000.00	Conejeras y Gallinero
	\$ 180.00	Jaulas
	\$ 2,000.00	Guajolotera
	\$ 5,000.00	Aprisco
	<u>\$ 6,500.00</u>	Bodega Y troje
	\$19,680.00	
SEMOVIENTES:	\$ 1,000.00	Guajolotes
	\$ 3,452.00	Colmenas y abejas
	\$15,200.00	Cabras
	\$ 1,000.00	Gallinas
	<u>\$ 1,020.00</u>	Conejos
	\$21,672.00	
CULTIVOS: 1/	\$ 21,732.00	
EQUIPO:	\$25,398.00	Costo de los Materiales
	<u>\$15,092.00</u>	Costo del agua
	\$40,490.00	
T O T A L	\$ 103,574.00	

1/ Incluye inversión de frutales

2/ Incluye auxilio de riego por goteo para hortalizas y frutales.

## CUADRO XVIII

## CAPITAL ANUAL DE TRABAJO

<u>ALTERNATIVA A</u>	
Alimentación (suplementos alimenticios)	\$ 12,680.00
Energía Eléctrica	\$ 600.00
Agua	\$ 1,200.00
Mantenimiento	\$ 1,000.00
Medicamentos	\$ 2,100.00
Cultivos <sup>1/</sup>	\$ 9,300.00
Gastos Imprevistos	\$ 1,400.00
TOTAL	\$ 28,280.00

<u>ALTERNATIVA B <sup>2/</sup></u>	
Alimentación (suplementos alimenticios)	\$ 12,680.00
Energía Eléctrica	\$ 600.00
Mantenimiento	\$ 3,380.00
Medicamentos	\$ 2,100.00
Cultivos <sup>1/</sup>	\$ 18,920.00
Gastos Imprevistos	\$ 1,400.00
TOTAL	\$ 39,080.00

<sup>1/</sup>No se consideran los valores relativos a los frutales, ya que por sus propias características de cultivo, su primera producción se obtiene hasta el cuarto año,

<sup>2/</sup>Se incluye el auxilio del riego por goteo.

---

 CUADRO XIX
 

---

 ESTADO DE RESULTADOS #  
 (Primer Año)

ALTERNATIVA A 1/

## 1. INGRESOS

## A) PRODUCTOS

CULTIVOS	\$ 60,458.00
LECHE (cabras)	\$ 7,607.00
GARNE:	
Conejos . 15,215.00	
Guajolotes 6,168.00	
Cabritos <u>2,315.00</u>	
	\$ 23,698.00
HUEVOS	\$ 7,560.00
MIEL	\$ 6,425.00

## B) SUB-PRODUCTOS

PIELES CRUDAS	\$ 3,085.00
CERA	\$ 1,485.00
ADONO	\$ 1,030.00

TOTAL INGRESOS \$111,348.00

## 2. EGRESOS

COSTO DE LOS CULTIVOS	\$ 9,300.00
CAPITAL DE TRABAJO	<u>\$ 18,980.00</u>
TOTAL EGRESOS	\$ 28,280.00

## 3. UTILIDADES

\$ 83,068.00

---

 # Los datos están estimados de acuerdo al valor de la producción,  
 puesto que el proyecto es para autoconsumo principalmente.  
 1/ No se consideran valores de frutales.

CUADRO XXI  
ESTADO DE RESULTADOS #  
(Primer Año)

ALTERNATIVA B 1/2/

1. INGRESOS

A)

PRODUCTOS

CULTIVOS	\$ 128,784.00
LECHE (cabras)	\$ 7,607.00
GARNE:	
Conejos 15,215.00	
Guajolotes 6,168.00	
Cabras <u>2,315.00</u>	
	\$ 23,698.00
HUEVOS	\$ 7,560.00
MIEL	\$ 6,425.00

B) SUB-PRODUCTOS

PIELES CRUDAS	\$ 3,085.00
CERA	\$ 1,485.00
ABONO	\$ 1,030.00

TOTAL INGRESOS \$ 179,674.00

2. EGRESOS

COSTO DE LOS CULTIVOS	\$ 18,920.00
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 20,160.00
TOTAL EGRESOS	<u>\$ 39,080.00</u>

3. UTILIDADES

\$ 140,594.00

- # Los datos están estimados de acuerdo al valor de la producción, puesto que el proyecto es principalmente para autoconsumo.
- 1/ No se consideran los valores de los frutales.
- 2/ Incluye el auxilio del riego por goteo.

ANEXO ESTADISTICO

DE LOS

CULTIVOS DE LA GRANJA



PRODUCCION ESTIMADA POR AÑO, DE 10 000 M<sup>2</sup> DE CULTIVOS DE RIEGO,  
( kilos)

C U L T I V O S	Superficie sembrada (M <sup>2</sup> )	P R O D U C C I O N				
		Producto primario (fresco)	Esquillmo o subproducto 1/ %		PRODUCTO COMPLETO	
				kilos	Por Ha.	Por la superficie sembrada
Hortalizas *	500	5 389	29,5	2 256	152 900	7 645
Habas	500	70	30	30	2 000	100
Alfalfa	1 500	12 000	-	-	80 000	12 000
Papa	1 500	1 350	10	150	10 000	1 500
Frijol	500	80	20	20	2 000	100
Maíz	2 000	768	20	192	4 800	960
Avona -Eho	1 000	3 000	-	-	30 000	3 000
T O T A L E S	7 500	22 657		2 648		25 305

INCLUYENDO FRUTALES \*\*.

Frutales	2 500	1 875		750	12 500	3 125
T O T A L E S	10 000	24 582		3 398		28 430

1/ Se estima según aprovechamiento de espacios menores pecuarias en porcentaje respecto del producto completo de la superficie sembrada.

\* Se estiman dos cosechas al año.

\*\* Se estima el cuarto año, como primera producción.

**COSTOS DE PRODUCCION ESTIMADOS POR AÑO DE 10,000 M<sup>2</sup> DE CULTIVOS DE RIEGO I/.**  
(pesos de 1980)

CULTIVOS	Superficie Sembrada	Costo por M <sup>2</sup>	Costo por Ha.	COSTO POR LA SUPERFICIE SEMBRADA
Hortalizas *	500	3,00	30 000	3 000
Habas	500	0,52	5 200	260
Alfalfa	1 500	0,90	9 000	1 350
Papa	1 500	2,00	20 000	3 000
Frijol	500	0,60	6 000	300
Mafz	2 000	0,47	4 700	940
(Avena - Ebo)	1 000	0,45	4 500	450
<b>T O T A L E S</b>	<b>7 500</b>			<b>9 300</b>

**INCLUYENDO FRUTALES \*\***

Frutales	2 500		7 500	1 875
<b>T O T A L E S</b>	<b>10 000</b>			<b>11 175</b>

I/ Los costos comprenden semillas, pesticidas, agua, fertilizantes, plantas, etc.,

\* Se estiman dos cosechas de hortalizas,

\*\* Para los frutales se estima un costo de la cosecha comercial de fruta; o sea el cuarto año de plantados,

VALOR DE LA PRODUCCION ESTIMADA POR AÑO, DE 10 000 M<sup>2</sup> DE  
CULTIVOS DE RIEGO. 1/

( pesos de 1980)

C U L T I V O S	Superficie Sembrada (M <sup>2</sup> )	PRODUCCION (Kilos)		Valor por kilo	Valor del producto primario fresco	Valor del esquillo *		VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION
		Esquillo	Producto primario fresco			%	pesos	
Hortalizas ***	500	2 256	5 389	5	26 945	8	2 155	29 100
Habas	500	30	70	8	560	10	56	616
Alfalfa	1 500	-	12 000	1,20	14 400	-	-	14 400
Papa	1 500	150	1 350	5	6 750	15	1 012	7 762
Frijol	500	20	80	12	960	10	96	1 056
Maíz	2 000	192	768	5	3 840	10	384	4 224
Avena - Ebo	1 000	-	3 000	1,10	3 300	-	-	3 300
<b>TOTALES</b>	<b>7 500</b>	<b>2 648</b>	<b>22 657</b>		<b>56 755</b>		<b>3 703</b>	<b>60 458</b>

INCLUYENDO FRUTALES \*\*

Frutales **	2 500	750	1 875	15	28 125	10	2 813	30 938
<b>TOTALES</b>	<b>10 000</b>	<b>3 398</b>	<b>24 532</b>		<b>84 880</b>		<b>6 516</b>	<b>91 396</b>

1/ Según precios del producto puesto en parcela.

\* Se estima en un porcentaje respecto del valor del producto primario fresco; un porcentaje respecto del valor del producto primario fresco.

\*\* Se considera el valor a partir del cuarto año, como primera producción.

\*\*\* Se estiman dos cosechas al año.

UTILIDAD NETA ESTIMADA POR AÑO, DE 10 000 M<sup>2</sup> DE CULTIVOS DE RIEGO

( pesos de 1980)

C U L T I V O S	Costo estimado de producción	Valor estimado de la producción. (Y)	UTILIDAD NETA ESTIMADA
Hortalizas **	3 000	29 100	26 100
Habas	260	616	356
Alfalfa	1 350	14 400	13 050
Papa	3 000	7 762	4 762
Frijol	300	1 056	756
Mafz	940	4 229	3 284
Avena - Ebo	450	3 300	2 850
T O T A L E S	9 300	60 458	51 158

INCLUYENDO FRUTALES \*

Frutales	1 875	30 938	29 063
T O T A L E S	11 175	91 396	80 221

\* Se considera la utilidad hasta el cuarto año,

\*\* Se estiman dos cosechas al año,

PRODUCCION ESTIMADA POR AÑO, EN 12 250 M<sup>2</sup> DE CULTIVOS DE TEMPORAL  
(kilos)

CULTIVOS	Superficie sombreada	P R O D U C C I O N				
		Producto primario fresco	Esquileo *		PRODUCTO COMPLETO	
			%	kilos	Por Ha.	Superficie sombreada
Hortalizas 1/	2 000	21 556	29.5	6 359	152 900	27 915
Habas	1 000	105	30	45	1 500	150
Papa	1 500	1 350	10	150	10 000	1 500
Frijol	1 000	80	20	20	1 000	100
Mafz	3 000	480	20	120	2 000	600
T O T A L E S	8 500	23 571		6 694		30 265

INCLUYENDO FRUTALES \*\*

Frutales	3 750	2 813	40	1 875	12 501	4 688
T O T A L E S	12 250	26 384		8 569		34 953

\* Se estima según aprovechamiento de espacios menores pecuarias, en porcentaje respecto del producto completo por la superficie sombreada.

\*\* Se considera el cuarto año, como primer año de producción.

1/ Se consideran cosechas por año.

COSTOS DE PRODUCCION ESTIMADOS POR AÑO EN 12 250 M<sup>2</sup> DE  
CULTIVOS DE TEMPORAL 1/  
(pesos de 1980)

CULTIVOS	Superficie Sembrada (M <sup>2</sup> )	Costo por M <sup>2</sup>	Costo por Hectárea	COSTO POR LA SUPER- FICIE SEMBRADA.
Hortalizas 2/ **	2 000	7.25	72 500	14 500
Habas	1 000	0,26	2 600	260
Papa	1 500	2,00	20 000	3 000
Frijol	1 000	0,50	5 000	500
Maz	3 000	0,22	2 300	660
<b>T O T A L E S</b>	<b>8 500</b>			<b>18 920</b>

INCLUYENDO FRUTALES \*

Frutales 2/	3 750		15 893	5 960
<b>T O T A L E S</b>	<b>12 250</b>			<b>24 880</b>

1/ Incluye semillas, plantas, agua, plaguicidas, fertilizantes, etc.

2/ Incluye el costo del riego por goteo.

\* Se estima el cuarto año como el primer año de producción.

\*\* Se considera dos cosechas por año.

VALOR DE LA PRODUCCION ESTIMADA POR AÑO, DE 12 250 M<sup>2</sup> DE  
CULTIVOS DE TEMPORAL  
( pesos de 1980)

C U L T I V O S	Superficie Sombrada (M <sup>2</sup> )	PRODUCCION (kilos)		Valor por kilo	Valor del producto primario fresco	Valor del Esquillo*		VALOR TOTAL DE LA - - PRODUCCION
		Esquillo	Producto primario fresco			%	pesos	
Hortalizas <sup>1/</sup>	2 000	6 359	21 556	5	107 780	8	8 622	116 402
Habas	1 000	45	105	8	840	10	84	924
Papa	1 500	150	1 350	5	6 750	15	1 012	7 762
Frijol	1 000	20	80	12	960	10	96	1 056
Mafz	3 000	120	480	5	2 400	10	240	2 640
T O T A L E S	8 500	6 694	23 571		118 730		10 054	128 784

INCLUYENDO FRUTALES \*\*

Frutales	3 750	1 875	2 813	15	42 188	10	4 218	46 406
T O T A L E S	12 250	8 659	26 384		160 918		14 272	175 190

<sup>1/</sup> Se consideran dos cosechas al año.

\* Se considera según aprovechamiento de espacios menores pecuarias en un porcentaje respecto del valor del producto primario fresco.

\*\* Se considera el cuarto año, como el primer año de producción.

UTILIDAD NETA ESTIMADA POR AÑO EN 12 250 M<sup>2</sup> DE CULTIVOS DE TEMPORAL.

(pesos de 1980)

CULTIVOS	Costo estimado de producción	Valor estimado de la producción	UTILIDAD NETA ESTIMADA.
Hortalizas 1 / **	14 500	116 402	101 902
Haban	260	924	664
Papa	3 000	7 762	4 762
Frijol	500	1 056	556
Maíz	660	2 640	1 980
T O T A L E S	18 920	128 784	109 864

INCLUYENDO FRUTALES \*

Frutales 1 /	5 960	46 406	40 446
T O T A L E S	24 880	175 190	150 310

1/ Incluye auxilio de riego por goteo

\* Se considera la utilidad hasta el cuarto año, como primer año de producción.

\*\* Se considera dos cosechas al año.



BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Alavi Hamza. Teoría de la Revolución Campesina. México Ed. ENAH 1974
- 2.- Amir Samir, Kostas Vergopoulos. La Cuestión Campesina y el Capitalismo.
- 3.- Appendini Kirsten A. de, y Vania Almeida S. Agricultura capitalista y agricultura campesina en México México. Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de - México 1977.
- 4.- Bartra Armando. Apuntes sobre la cuestión campesina. México. Ed. Universidad de Yucatán, 1978.
- 5.- Bartra Armando. Crisis agraria y movimiento campesino en los setentas. México. Ed. Cuadernos Agrarios 10/11 Instituto de Investigaciones Sociales UNAM 1980.
- 6.- Bartra Armando. Sobre las Clases Sociales en el Campo Mexicano. México Ed. Cuadernos Agrarios No. 1 Facultad de Economía, UNAM 1976.
- 7.- Bartra Roger. Estructura agraria y clases sociales en México. México. Ed. Serie Popular Era/28, 1976.
- 8.- Bartra Roger. La teoría del valor y la economía campesina invitación a la lectura de Chayanov. México. Ed. R.C.E. Vol. 25, No. 5, 1975.
- 9.- Chayanov, A.V. La Organización de la Unidad Económica Campesina. Buenos Aires, Ed. Nueva Visión. 1974.
- 10.- Chayanov, A.V. Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas. México. Ed. Cuadernos Políticos No. 5, ERA 1975.

- 11.- Díaz Erasto. Notas sobre el significado y el alcance de la economía campesina en México. México. ED. R.C.E. Vol. 27, No. 12, 1977  
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.
- 12.- Durán Marco Antonio. El agrarismo mexicano. México Ed. Siglo XXI., 4 edición, 1976.
- 13.- Durán Marco Antonio. La pobreza rural en una zona agraria crítica.  
México. Ed. Centro Nacional de Productividad 1971.
- 14.- Durán T., Marco Antonio. El Proceso de la Reforma Agraria Mexicana. México. Ed. Investigación Económica 136 Facultad de Economía 1975.
- 15.- Esteva Gustavo. La Agricultura en México de 1950 a 1975; el fracaso de una falsa analogía.  
México, Ed. R.C.E. Vol. 25, No 12, 1975  
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.
- 16.- Esteva Gustavo. ¿ Y los campesinos existen?.  
México, Ed. R.C.E. Vol. 28, No. 6, 1978  
Banco Nacional de Comercio Exterior.
- 17.- Fals Borda Orlando. El reformismo por dentro en América Latina.  
México. Ed. Colección Mínima 148. Siglo XXI.  
2a. edición, 1974.
- 18.- Feder Ernest. Campesinistas y descampesinistas.  
Tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado. Primera y segunda parte.  
México, Ed. R.C.E. Vol. 27, No. 12, 1977,  
Vol. 28, No. 1, 1978,
- 19.- González Rodríguez Oscar. Economía política de la estructura agraria mexicana.  
México Ed, R,C,E, Vol. 27, No. 12, 1977  
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.

- 20.- Gutelman, Michel. Capitalismo y Reforma Agraria en México.  
México, Ed. ERA , 1974.
- 21.- Guzmán Ferrer Martín Luis. Coyuntura actual de la agricultura mexicana. México. Ed. Revista de Comercio Exterior. Vol. 25, No.5, 1975.  
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.
- 22.- Guzmán, Martín Luis. Lineamientos para la Planeación Agrícola en México.  
México Ed. Investigación Económica No. 136,  
Facultad de Economía UNAM 1975.
- 23.- Hernández Ignacio. La situación y perspectivas en el campo.  
México. Ed. Estrategia. Publicaciones Sociales Mexicanas 1981.
- 24.- Leiner A.B. Crisis en la agricultura, crisis en la economía.  
México Ed. R.C.E. Vol. 27, No. 12, 1977  
Banco Nacional de Comercio Exterior.
- 25.- Martín del Campo. Antonio. Desarrollo desigual en el Sector Rural. México Ed. Investigación Económica No. 136  
Facultad de Economía 1975.
- 26.- Marx Karl. El Capital tomos I y III  
México, Ed. F.C.E. 1972
- 27.- Marx Karl. Formaciones Económicas Precapitalistas  
Buenos Aires, Ed. Presente y Pasado, 1971
- 28.- Paz Sánchez Fernando. Agricultura mexicana; ensueños y realidades,  
México Ed. R.C.E. Vol. 25, No 5, 1975  
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.
- 29.- Piña Leyva. El sector Agropecuario en el Estado de Tlaxcala,  
México, Tesis UNAM, 1970
- 30.- Rello Fernando, y Montes de Oca, Rosa Elena. Acumulación de Capital en el Campo Mexicano.  
México Ed. Cuadernos Políticos No. 2 ERA 1974.

- 31.- Rendón Teresa, Marielle Martínez. Fuerza de trabajo y reproducción campesina.  
México.Ed. R.C.E. Vol. 28, No. 6, 1978.
32. - Rosenzweig Fernando. Política Agrícola y generación de Empleo en México.  
México, Ed. F.C.E., Trimestre Económico No. 168, 1975.
- 33.- Sánchez y Burgos L. Guadalupe. La Región fundamental de economía campesina en México.  
México. Tesis UNAM 1977.
- 34.- Solís Leopoldo. Planes de Desarrollo Económico y Social en México.  
México.Ed. Sep.Setentas, 1975.
- 35.- Stavenhagen, Rodolfo, Capitalismo y Campesinado en el Desarrollo Agrario.  
México Ed. Investigación Económica No. 136, Facultad de Economía UNAM 1975.
- 36.- Stavenhagen Rodolfo. Opciones en el desarrollo agrario  
México Ed. R.C.E. Vol. 25, No. 5, 1975  
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.
- 37.- Varios autores. Atraso y explotación en el campo.  
México Ed. Estrategia, Publicaciones Sociales Mexicanas 1976.
- 38.- Varios Autores. Crecimiento o Desarrollo Económico  
México,Ed. Sep Setentas, 1971.
- 39.- Varios Autores. La crisis agrícola.  
México, Ed. Estrategia, Publicaciones Sociales Mexicanas, 1980.
- 40.- Varios, Autores. Hacia un programa agrario revolucionario  
México. Ed. Estrategia, Publicaciones Sociales Mexicanas 1978,

- 41.- Varios Autores. Modos de Producción en América Latina México Ed. Historia y Sociedad No 5, 1975.
- 42.- Warman Arturo. Los campesinos: Hijos predilectos del Régimen. México. Ed. Nuestro Tiempo, 1972.
- 43.- Warman Arturo. La colectivización en el campo: una crítica. México Ed. Cuadernos Políticos No. 11 ERA , 1977.
- 44.- Warman Arturo. Desarrollo Capitalista o campesino en el campo mexicano.
- 45.- Warman Arturo. El Neolatifundio mexicano: expansión y crisis de una forma de dominio. México Ed. Revista de Comercio Exterior Vol. 25, No. 12, 1975 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.
- 46.- Warman Arturo... Y venimos a contradecir México. Centro de Investigaciones Superiores del INAH, Ediciones de la Casa Chata/2. 1976.
- 47.- Warman Arturo. Frente a la crisis ¿política agraria o política agrícola? México. Ed. R.C.E. Vol. 28, No. 6, 1978 Banco Nacional de Comercio Exterior , S.A..
- 48.- Cartografía Sinóptica, SARH, 1978.
- 49.- Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1960, 1970. Dirección General de Estadística, SIC.
- 50.- Evaluación del sector agropecuario y forestal de Tlaxcala 1979. México, SARH. Estado de Tlaxcala 1980.
- 51.- Informes del Gobierno del Estado de Tlaxcala 1977-1980
- 52.- Informes Presidenciales 1971-1975. Secretaría de la - Presidencia.

- 53.- La Economía del Estado de Tlaxcala.  
Colección de Estudios Económicos Regionales  
Sistema Bancos de Comercio  
México, 1975.
- 54.- México en cifras 1970 - 1980  
México Ed. Banco Nacional de México, S.A. 1981
- 55.- Monografía del Estado de Tlaxcala México. Ed. IEPES
- 56.- Plan de Organización y capacitación campesina.  
México SARH, 1979.
- 57.- Exámen de la situación económica de México. Nos. 632,  
1978, 645, 1979; 654, 1980  
México. Ed. Banco Nacional de México, S.A.
- 58.- Seminario de Evaluación de la Ley de Fomento Agropecuario  
Facultad de MV y Z. UNAM 1981